

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 021 FOLIO 1

SALÓN JOSÉ CELESTINO MUTIS – CASA LUIS PERÚ DE LA CROIX

**ACTA No. 021 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE PLENARIA  
18 DE MARZO DEL 2010 HORA DE INICIO 7:00 A.M.**

### **1. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010**

#### **MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL**

**CAROLINA MORENO RANGEL**  
Presidenta

**JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ**  
Primer Vicepresidente

**CLEOMEDES BELLO VILLABONA**  
Segundo Vicepresidente

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**  
Secretaria General.

#### **HONORABLES CONCEJALES ASISTENTES A LA SESION CON VOZ Y VOTO**

**CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO  
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRRERO CORREA  
HENRY GAMBOA MEZA  
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ  
CELESTINO MOJICA PEÑA  
MARTHA EUGENIDA MONTERO OJEDA  
CAROLINA MORENO RANGEL  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTÍZ RUÍZ  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 2

La Presidencia, solicita a la Secretaria hacer el primer llamado a lista.

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista, e informa que han contestado a lista dos (02) Honorables Concejales por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidencia solicita a la Secretaria realizar el segundo llamado a lista en treinta (30) minutos.

La Secretaria procede a realizar el segundo llamado a lista, e informa que han contestado a lista seis (06) Honorables Concejales por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidenta solicita a la Secretaria hacer el tercer y ultimo llamado a lista en veinte (20) minutos.

La suscrita Secretaria, procede a hacer el tercer llamado a lista, e informa a la Presidencia que hay contestado a lista diez (10) Honorables Concejales por lo tanto hay quórum necesario.

La Presidencia, solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

### ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM.
2. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.
4. CONTINUACION CON LA CITACION DEL DOCTOR LUIS ALFONSO MONTERO LUNA SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y LA DOCTORA CLAUDIA YANETH FERNANDEZ SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN. TEMA: "RESPUESTAS AL CUESTIONARIO SUBSIDIOS EDUCATIVOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS".
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.
6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

BUARAMANGA, JUEVES 18 DE MARZO DE 2010 HORA 07:00 A.M



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 3

### 2. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

La Presidencia, somete a aprobación el orden del día.

La suscrita Secretaria, procede a hacer votación nominal, para la aprobación del orden del día.

### VOTACION NOMINAL PARA EL ORDEN DEL DÍA.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

### NINGUN VOTO NEGATIVO.

La Secretaria informa a la Presidencia que hay doce (12) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado el orden del día.

La suscrita Secretaria, continúa con el orden del día.

### 3. DESIGNACIÓN DE LA COMISION PARA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

La Presidencia, designa al Honorable Concejal Alberto Rueda Rodríguez, para la revisión del Acta.

### 4. CONTINUACION CON LA CITACION DEL DOCTOR LUIS ALFONSO MONTERO LUNA SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y LA DOCTORA CLAUDIA YANETH FERNANDEZ SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN. TEMA: "RESPUESTAS AL CUESTIONARIO SUBSIDIOS EDUCATIVOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS".

La Presidencia quiere dar las gracias al Doctor Luis Alfonso Montero Luna, quien se encuentra en la Plenaria, lo mismo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 4

que a la Doctora Claudia Yaneth Fernández, también se encuentra en la plenaria, la Presidencia concede la palabra al Honorable Concejal Celestino Mojica Peña.

**INTERVENCION DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA:** Gracias Señor Presidente. Primero que todo Señor Presidente es para una moción de procedimiento con la venia de los Honorables Concejales, con los muy buenos días para los compañeros de la Corporación al igual que a los amigos de la Administración Municipal y por supuesto a las personas que nos acompañan el día de hoy. Señor Presidente si quiero solicitarle con mucho respeto a la mesa directiva y a la misma Secretaria del Concejo que por favor tengamos cuidado y claridad en cada uno de los llamados a lista que hagamos, porque como ustedes saben por Ley que se pueden hacer tres (03) llamados durante la hora siguiente del primer llamado a lista que se realice, entonces para no caer nosotros en errores ni en problemas le agradezco, primero Señor Presidente que la tabla del Concejo quede claridad y en la pagina web la hora en la que se esta citando y la hora en que se esta iniciando; porque nosotros lamentablemente estamos cometiendo errores Señor Presidente, usted y mi persona llegamos de primeros eran las siete de la mañana 7:00 A.M., solamente a una Concejal que tenia un problema personal, que era la enfermedad de su Papa echarle la culpa, porque aquí no somos diez (10) Concejales, somos diecinueve (19) Concejales de Bucaramanga, entonces en cualquier momento puede ocurrir cualquier problema de estos a cualquiera de nosotros y si le agradecería Señor Presidente ser un poco mas exigente usted con los demás Concejales de la ciudad, porque estamos jugando con el tiempo de la gente, con el tiempo de los funcionarios, porque aquí no podemos exigirles a los funcionarios que cumplan cuando aquí los Concejales también no cumplen, entonces quiero dejar esa constancia Señor Presidente, muy amable Señor Presidente.

La Presidencia dice que con mucho gusto Honorable Concejal Celestino Mojica, y concede la palabra a la Doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo.

**INTERVENCION DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:** Muy amable Señor Presidente, saludos. Pues hoy si me complace que nuevamente este el Secretario de Educación que es muy juicioso aquí con el Concejo y siempre ha estado atento a todos los llamados a pesar del inconveniente que tuvo ayer



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 5

porque tenia entendido que era claverero en lo de las elecciones pero a pesar de eso hizo el esfuerzo y busco hacer presencia en el Concejo de Bucaramanga y me complace también que este la funcionaria Subsecretaria responsable del tema de los subsidios educativos la Señora Claudia Yaneth Fernández, en el dia de hoy aquí en el Concejo, especialmente dándole la cara a la ciudad y dándole la cara a los estudiantes y dándole la cara al Concejo de Bucaramanga, para que se responda de manera clara y precisa todos los interrogantes que hemos tenido y que tenemos todos los Concejales en el dia de ayer y especialmente a los Padres de Familia que intervinieron y a los rectores de los Colegios. Antes de hacer un pequeño resumen de lo tratado ayer ratifico lo expresado Señor Presidente y Señora Secretaria para que se envíe copia del acta del dia de ayer y copia del acta del dia de hoy, se envíe copia de los informes que presentaron la Secretaria de Educación y la Subsecretaria de Educación en los dos informes relacionados con el cuestionario con todos sus anexos y ojala voy a presentar, pues que me permitan presentar y hacer resaltar algunos de los documentos que hicieron llegar y otros documentos que tuve la oportunidad de conseguir, esto con el fin de que se investiguen a los responsables de este tema que ha traído un caos a la Educación, especialmente a los sectores populares de estrato uno, dos y tres del sector de Bucaramanga. Señora Presidenta eh Señor Presidente vuelvo a ratificar en el dia de ayer de acuerdo a los informes que me presentaron o que nos informaron porque si bien es cierto la Señora Claudia Yaneth Fernández, no estaba en el dia de ayer, creo que ya se estero de todo lo que paso si tuvo la oportunidad de ver por la web todo lo que pasaba y por la radio, y por todos los medios de comunicación, decirles que en primer lugar de acuerdo al informe que ustedes presentaron la funcionaria responsable de este tema de acuerdo a este documento que nos hicieron llegar y que ustedes presentaron dentro del informe la funcionaria responsable de este tema era la Señora Claudia Fernández y no la Señora Silvia, como manifestaron en este informe, en segundo termino nos presentan un informe de insuficiencia con muchas inconsistencias y contradictoria, en primer lugar no tiene una fecha exacta en la cual fue elaborado y en la cual fue enviado a la Ciudad de Bogotá, porque nos dicen aquí que fue copia autentica y resulta que vemos ahí informe para el Concejo "copia autentica", eso no es ninguna copia autentica, eso es un informe que ustedes elaboraron pero



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 6

como lo dijo la Doctora Martha Montero, esta mal hecho porque colocaron Concejo con ese "s" y es con ce "c", como lo dijo ella en el día de ayer, no se sabe cuando fue enviado al Ministerio, en que fecha fue enviado al Ministerio, no está firmado y en este informe se sustentaron de acuerdo a una investigación que dice en las Instituciones Educativas Públicas, que hicieron Honorables Concejales el año pasado llamaron en el mes de Octubre, Septiembre, Octubre las Instituciones Educativas y algo que les preguntaron fue pásenos el informe de cuantos alumnos tienen proyectados matricularse, cuantos han hecho pre matrícula y basados en estos, ni por escrito lo hicieron, porque no existe documento por escrito porque lo estuve investigando en las entidades públicas de que no le solicitaron por escrito esta información, cosa diferente de que por escrito ellos lo hayan informado, ellos lo informaron porque tengo aquí un reporte de una Institución Educativa que reporto los posibles alumnos que podían estar pero en el finalizando Noviembre cuando no habían hecho sino hasta pre matrícula y basados supuestamente en ese informe que debieron haber hecho con muchas técnicas y con una buena planeación que no hubo planeación, en este informe ustedes informaron fue eso cogieron ese informe que presentaron los colegios y lo mandaron a Bogotá de manera irresponsable como ustedes lo hicieron e igualmente notificaron aquí en este informe que ustedes nos presentan en las respuestas dadas a los Concejales Wilson y Edgar Suarez dicen que ustedes el Ministerio les informo el cinco (05) de Febrero del 2010 a la Secretaria Municipal a través de, por comunicación emitida del Doctor León Darío Cardona, que estas Instituciones Educativas no eran ya beneficiarias de Subsidios Educativos, que ustedes recibieron esta comunicación que ustedes se enteraron el cinco (05) de Febrero, no entiendo porque ustedes la Secretaria, la Subsecretaria de Educación lógicamente el Doctor Montero como Secretario y como jefe supuestamente de la Doctora Yaneth informa y les comunican en Febrero cuatro (04) en Febrero cuatro (04) les informan y aquí tengo una carta de fecha Febrero primero, pero fueron notificadas las Instituciones Educativas, o sea ustedes les informaron primero a las Instituciones Educativas antes de que ustedes se enteraran, entonces díganos la verdad quien está diciendo mentiras? Aquí está la información que me la hicieron llegar de varias Instituciones Educativas, Doctora díganos la verdad? Usted le ha mentado al Alcalde, le ha



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 7

mentido al Secretario de Educación, al Ministerio de Educación, nos quiere seguir mintiendo a nosotros con estos informes y le ha mentido a los Padres de Familia, precisamente queremos que la Procuraduría intervenga e investigue este tema. En los fallos de tutela que han sido bastantes, más de los que ustedes nos informan aquí no son treinta y cuatro (34) como ustedes nos han querido saber en este momento tengo conocimientos, solamente tengo conocimientos de ochenta (80) a favor de los estudiantes, de varios juzgados donde se han beneficiado con estos fallos de tutelas y regañan al Municipio le hacen un llamado de atención al Municipio y a ustedes a la secretaria de Educación, a ustedes lamentablemente Doctor Montero, pero usted es el jefe y la cabeza de esta Secretaria pero tiene también unos funcionarios responsables como aquí lo dice el Ministerio, funcionarios responsables tiene que poner la cara y tiene que demostrar que el equivocado no es el Municipio y que no es los Padres de Familia, ni el mismo Ministerio, porque el mismo Ministerio lo que se acato fue al informe que se presento, les dicen en el fallo de tutela Señores que planeación hicieron? Ninguna, no hubo planeación infórmenos que planeación hicieron? Inclusive Señor Secretario de Educación le llama la atención al Secretario de Planeación Municipal para que el Secretario de Planeación también intervenga, no solamente el Municipal sino el Departamental para que realmente haya una Planeación porque se ha afectado a todos los Padres de Familia a cuantos Padres de Familia quisiera en este momento saber, que me informaran cuantos se han perjudicado con esta decisión irresponsable por parte de la Subsecretaria de Educación, y teniendo en cuenta que no hubo planeación, no hubo ningún estudio, no hubo ninguna clase de argumentos validos, fueron argumentos falsos que le presentaron a la Secretaria, al Ministerio por eso mismo ha fallado a favor, a favor de los estudiantes, la gran preocupación y ayer lo decía el Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona es el daño fiscal a que se va hacer sometido el Municipio de Bucaramanga cuando ya tengan que cumplir estas tutelas el Ministerio va a enviarles ese dinero? De donde va a salir? Aquí tiene que haber responsables, aquí tiene que haber culpables, personas que se tengan que investigar precisamente por esta situación porque el Ministerio basados en esta información ya dijo no, no hay subsidios, pero como las tutelas están saliendo a favor de los estudiantes, quien va a pagar? El Municipio por irresponsables en un informe que presentaron al Ministerio



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 8

de Educación que sin ninguna planeación lo hicieron? Como lo señalan las circulares y como lo han resaltado las diferentes tutelas eso es que hay tener claridad en el día de hoy. Señor Presidente lamentablemente debo viajar a la ciudad de Bogotá, porque tengo reunión de la Federación de Concejales al medio día porque soy la delegada de la Federación pero si quisiera que me dieran copia autentica del acta para si es posible misma remitirla con los documentos que tengo e igualmente pues he permitido, me he permitido con otros Concejales presentar una Proposición en el sentido de buscar alguna solución en primer lugar solicitarle al Señor Alcalde se haga nuevamente ese estudio y se le diga la verdad a la comunidad, se le diga la verdad al Concejo de Bucaramanga y se le diga la verdad al Ministerio de Educación, para que se haga un estudio pero con otros funcionarios totalmente diferentes, funcionarios responsables, funcionarios éticos que realmente quieran a la Institución y quieran que el Doctor Fernando Vargas salga adelante en este proceso para que nos vaya bien a todos especialmente en la parte de Educación e igualmente que se nombre Señor Presidente una comisión especial del Concejo de Bucaramanga para que el Señor Alcalde conozca los pormenores de la situación, no hablándole lo que estamos hablando aquí, sino con pruebas, con hechos y demostrándole las equivocaciones que se cometieron y los errores que se cometieron y los posibles daños fiscales que puede verse evocado el Municipio por no haber hecho bien un estudio de insuficiencia que esta perjudicando en estos momentos al Municipio de Bucaramanga y para lo cual solicito Señor Presidente me tenga en cuenta en esa comisión, muy amable Señor Presidente.

El Presidente da las gracias a la Doctora Carmen Lucia, no se los Honorables Concejales que opinen, ayer hablamos si permitimos que hablen primero el Secretario de Educación y la Subsecretaria de Educación y enseguida intervenimos nosotros, que opinan los Honorables Concejales porque si no, entonces vamos a darle la palabra, entonces concede la palabra al Doctor Wilson Ramírez, todo el tiempo que necesite.

**INTERVENCION DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ:** Gracias Señor Presidente, Saludos. Quiero dejar una claridad meridiana frente a lo que esta pasando en este tema, en ningún momento este Concejo va en contra de las Instituciones Educativas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 9

Oficiales del Municipio de Bucaramanga, quiero dejar bien claro eso para que después no vengan a decir que nosotros los Concejales somos los que vamos en contra de las mismas Instituciones nuestras, porque es que después vienen los malos entendidos en a culparnos a nosotros en decir que nosotros vamos contra la Educación nuestra, la que es la de nuestro Municipio, bien clara esa situación en ningún momento este Debate va encaminado a ese sector, es mas hemos aplaudido que nuestras Instituciones Oficiales son para mostrar en Colombia como las mejores que se tienen y mostrar una Secretaria de Educación que es la mejor que tenemos en Colombia, una cosa es una cosa y otra cosa es esta que estamos hoy aquí para que los medios de comunicación la tengan bien clara aquí nosotros lo que estamos diciendo es que sino se le iba a dar continuidad, que si se va a hacer el desmonte los subsidios que gozaban algunos niños de la estratificación uno y dos (1 y 2) de Bucaramanga, se le hubiese avisado a tiempo, se les hubiese dicho cuando acabo el año escolar, cuando se sabia que se iba a producir esa situación, no cuando ya estamos metidos en la mitad del camino que nos lleguen a cambiar las reglas y las formas del juego, Señor Secretario y Señora Subsecretaria y distinguidas personas que están en la mesa principal es como cuando usted va a un juego, a un partido de futbol y usted pone unas reglas antes de empezar a jugarlo y resulta que cuando vamos a los quince (15) minutos ya las tarjetas rojas ahora son amarillas, no Señor en eso tenemos y eso es lo que nosotros estamos hoy peleando en el Concejo de la Ciudad, nosotros en ningún momento hemos dicho que no los niños no vayan a las Instituciones Educativas Oficiales, lo que nosotros estamos diciendo que la manera, que la forma del plomazo como lo hicieron no es acorde a lo que pasa hoy en la situación en la Educación en la ciudad de Bucaramanga, vale hacer esa reflexión, porque escuche hoy a los medios de comunicación esta mañana diciendo cosas que no son, aquí no se ha dicho eso, aquí estamos defendiendo otros intereses, los intereses de estos Padres, de lo población vulnerable uno y dos que requieren también, que merecen también ir a un colegio donde tengan algunas situaciones especiales y quiero decirles lo siguiente, quiero referirme inicialmente, haciendo esa clarides, claridad y que quede constancia en el acta hoy aquí en el Concejo de la Ciudad, quiero referirme inicialmente al estudio de insuficiencia enviado por la Secretaria de Educación de Bucaramanga al Ministerio Educación Nacional y que produjo el despojo de los subsidios



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 10

educativos oficiales a un alto numero de estudiantes de estratos bajos asi como dijo de familias en estado de indefeccion y por ente pertenecientes a un grupo porcentaje de personas vulnerables en el Municipio de Bucaramanga. Miren Concejales y Señor Secretario y Señora Subsecretaria, una persona que no conozco que estaba en el dia de ayer aca se acerca a decirme a mi como Concejal de la Ciudad que su hija es la mejor en el colegio Cajasan, no la conozco, no se quien sea, estudio d e sexto a decimo en el colegio Cajasan y es la mejor estudiante que tiene Cajasan y sabe cual fue el premio para ser mejor estudiante de Cajasan que le quitaron el subsidio a esta persona que esta aca no se quien sea, no se si vino en el dia de hoy y me dice, Señor Secretario de Educación y se lo dije a usted aquí afuera antes de empezar la sesión que esa Señora desesperada por su situación se acerco a la Secretaria de Educación y sabe como la recibieron los funcionarios de la Secretaria de Educación, diciéndole Señora usted que es de la estratificación uno, usted no es merecedora que vaya a estudiar a un colegio privado por Dios en que país estamos, si una persona que vive en Miraflores estudia en el colegio Cajasan la énfasis es el comercial la mandamos hoy a un colegio publico pero no con el énfasis comercial perdió el año estudio diez, estudio cinco años para graduarse para ser auxiliar de contabilidad y empezar a trabajar, hoy la mandamos a un colegio en donde no es verdad, esa es la verdad nuestra de nuestros funcionarios públicos, nosotros los funcionarios públicos y fui funcionario publico tenemos que servirle al publico es un deber constitucional en el cual nosotros tenemos que hacer, me extraña y hay si le hago la critica al Señor Secretario de Educación y seria bueno le voy a mandar la Señora para que le diga cual fue el funcionario que lo dijo, porque asi no es no pueden hacer quedar mal la administración que ha trabajado bien en la Ciudad de Bucaramanga, si bien es cierto que el estudio mencionado alude que el sector educativo oficial requiere un numero determinado de cupos y el Municipio de Bucaramanga no ha depurado real la planta de docentes, teniendo en cuenta las variables Señor Secretario para ese estudio que es alumnos - docente y alumnos planta física a través del sisec y que es el sisec es el programa desarrollado para facilitar y controlar los procesos de calificación y administración del personal en las entidades educativas y pregunto hoy aquí en el Concejo de la Ciudad y voy a ser también defensor de mis docentes de las entidades oficiales será posible que si



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 11

hemos hecho esa depuración entonces ahora el cuento es que nos van a sobrar docentes y que los vamos a colocar a hacer, pregunto cual es la media que deben tener en cada Educación Educativa en cada salón de clase para que verdaderamente haya una educación de calidad, hoy en Bucaramanga vemos en unas Instituciones Educativas donde hay cuarenta y cinco, cincuenta y hasta mas de cincuenta alumnos que verraco un profesor de nosotros hoy en una Institución Educativa para que sus alumnos sean capaces de copiarle, para que sus alumnos sean capaces de llegarle a decir que le aprendieron en esa aula de clases, hagamos esa depuración Señor Secretario y miremos que en esas instituciones donde hay salones de sesenta (60) alumnos, tienen que abrir dos papito, porque es que al final son de treinta y cinco (35) que nos dice la norma y no coloquemos nosotros a nuestros docentes a que los acribillemos perdóneme esa expresión Señor Secretario pero es que al final hay que decir las grandes verdades hay que decirlas aquí en el Concejo de la Ciudad; aunque se asegure por parte de la Secretaria de Educación de que el estudio, en el estudio se tuvo en cuenta todos los factores sociales de las familias en realidad de verdad no lo hicieron, en algunos casos inciden de manera las condiciones económicas de las mismas y para mencionar uno solo de estos casos aquí a nuestros Padres de Familia hoy de acuerdo a la ubicación que le hicieron sin mirar la situación socioeconómica de cada unos les va a tocar pagar transporte y la mayoría de estas personas que se benefician de estos programas son Madre cabeza de familia personas que una solo persona trabaja en esa casa para poder llevar el sustento al hogar hoy tiene que colocar a una persona pagarle a una persona para que le lleve al hijo a la Institución Educativa en donde esta porque según lo que vemos es bien complicado aunado muchas veces a que tiene que llevar un acompañante cuando se trata de ubicación en sitios y barrios peligrosos como el norte sin ser excluyentes aquí hay un rector de una Institución educativa que lo veo hoy del norte aca y le cuento una cosa Señor rector con todo el respeto que usted me merece se ha hecho el trabajo de trasvelizacion en la zona norte en donde la Secretaria de Salud, la Secretaria de Educación y la Secretaria de Gobierno que vamos nosotros darle calidad a nuestro jóvenes para que puedan llegar a sus sitios de estudio aquí, un periódico de la Ciudad decía: Los tienen azotados, lo titulo no voy a decir el periódico y que dice: Los docentes de las Instituciones Educativas de algún sector de la Ciudad en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 12

El norte advierten que si se vuelven a presentar atracos, amenazas contra ellos pedirán inmediatamente el traslado, otra pata que le nace al cojo, entonces no estamos diciendo y siendo excluyente con los amigos del norte; pero si les pido que se replantee la situación de los colegios de la zona norte de Bucaramanga en el sentido de que no hayan excepciones para unos y para otros, o es que ahora hay zona norte alta y baja? Como en las playas altas y playas bajas por Dios si los niños que teníamos en unas Instituciones Educativas las vamos a mandar a cruzar una vía peligrosísima como la vía hacia el mar y fuera de eso introducirlos a unos sectores bastantes complicados quien va a responder por la vida por la integridad física de esas personas? Aquí queda un interrogante bien grande, quien va a responder por eso Señor Secretario de Educación, listo usted hizo un informe por comunas fueron al terreno miraron que un niño de siete años mandarlo a esa situación estaríamos produciéndole que clase de fenómenos en la vida de esa persona y mas adelante le cuento una cosita frente a lo que ha dicho la Corte Constitucional Colombiana, no me la invente en los principios generales de derecho esta la Ley, esta la jurisprudencia, la doctrina y creo que cuando la corte nuestra Colombiana se pronuncia frente a una acción de tutela que fue revisada por la Corte Constitucional se crea la jurisprudencia y si alguien va en contra de esa jurisprudencia esta violando unos derechos fundamentales que fueron consagrados por la misma Corte. La ubicación de los alumnos subsidiados esta distribuida cerca de sus hogares con ese fin se plantearon esas becas de que los pelados estuvieran cerca, la Secretaria de Educación hoy los aleja de ellos de esos sitios y Señor Secretario de Educación y Señora Subsecretaria, generando una exclusión de su entorno social, hoy los estamos excluyendo Doctora Claudia de su familia, de sus amistades, de su arraigo y muchos mas de su arraigo familiar, situación que genera desasosiego situaciones emocionales negativas que se traducen en la deserción al bajo desempeño académico y hasta la perdida del año electivo fenómeno psicológico que influye sobre los jóvenes lesionando de manera grave el libre desarrollo de su personalidad, los padres de los alumnos subsidiados no quieren permitir su traslado de los colegios privados a los oficiales por varios factores Señor Secretario de Educación le voy a mencionar algunos que recogí en el dia de ayer no me la invente, no es de la cosecha mía, es de lo que se recoge de un Debate que se hace en el Concejo de la Ciudad y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 13

en el cual todos tenemos que ser responsables en decir las grandes verdades, nuestros padres hoy de familia:

1- Hicieron una inversión económica en la compra de los uniformes y útiles escolares.

2- Sus hijos en esas Instituciones reciben también como en las Instituciones Publicas un refrigerio nutritivo en sus estudios.

3- Están alejados de los grandes conflictos sociales como son del pandillismo, del hacinamiento que se esta generando en las Instituciones Educativas Oficiales no en todas pero si en algunas.

4- Pueden estar cerca de ellos para vigilarlos, están cerca sus Papas para vigilarlos, para asistirlos, para cuidarlos, para brindarles la colaboración y apoyo oportuna y cuando se haga necesaria, todos tenemos, mire a la Doctora Martha se le presento un imprevisto hoy y se tuvo que ir de la Plenaria por que era un **S.O.S.** es su familia, es su Padre el que esta en una situación supremamente delicada y tuvo que irse, a nuestros niños también les pasa, en las Instituciones Educativas y que bueno que los niños estudien cerca de su sitio de su hábitat donde viven y la ultima,

5- Por seguridad.

Esos son de los grandes aspectos que recogimos del Debate de ayer frente a por que nuestros niños en estas Instituciones lo pueden hacer, por otra parte el estudio de cobertura no esta ajustado hay que adaptarlo a las circunstancias o condiciones reales de Bucaramanga si bien es cierto cuando hicimos la citación muy respetuosa porque aquí es donde se tienen que Debatir los grandes temas de la Ciudad aquí no es contra personas quien dijo que nosotros estamos aquí contra personas? Aquí nosotros estamos es contra Instituciones y es la Municipalidad de Bucaramanga a la que tenemos que defender. La situación es muy diferente hoy porque habidas se puede decir que cuando se mando el informe eran cincuenta y pico de mil estudiantes que se habían matriculado en la Ciudad de Bucaramanga obviamente porque el Ministerio de Educación Nacional les había dado una fecha para hacerlo pero que hoy Doctora Claudia y Doctor Montero hay mas de ochenta y dos mil niños, no me lo he inventado, lo han dicho por los medios de comunicación ustedes mismos y eso no es para tenerlo guardado es algo publico quien maneja esa una información sobre ese tema por Dios, hoy hay mas de ochenta y tres mil estudiantes lo que hace que se cumpla con la meta propuesta estamos llegando a la meta propuesta Señor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 14

Secretario? Así las cosas se pueden colegir que el estudio de insuficiencia presentado en primera instancia era confiable y exacto, no estamos poniendo en duda consideramos de que era confiable y exacto, no se explica como se producen dos comunicaciones a las entidades privadas la Primera en donde se les da una esperanza manifestándoles que la contratación dependía de la cobertura y una posterior en Febrero en donde se les informa escuetamente que no hay subsidios educativos para el dos mil diez (2010) tomando como excusa el estudio de insuficiencia. Para esta última fecha ya se había llevado a cabo por parte de los colegios privados la contratación del personal docente y administrativo requerido para el año lectivo que ya se había iniciado y en consecuencia recibía la comunicación de la Secretaria de Educación produjo como cosa lógica el desempleo de mas de mil quinientas personas del personal docente, administrativo directo e indirecto, esto creo el descalabro del patrimonio de la mayoría de las instituciones educativas privadas con las que se contaba con un subsidio, muchas de las cuales han prestado estos servicios al Municipio por mas de veinte años en nuestros niños de la Ciudad de Bucaramanga gracias a esas instituciones los que no cabían en las instituciones publicas ellos les abrieron la puerta para que estos niños se formaran mas de veinte años en forma abnegada leal y con altísima calidad social y académica, nos preguntamos hoy el Concejo de la ciudad y los que estamos presentes quien es el responsable de este atropello? Ahí queda para que lo averigüemos, pero Señor Presidente ya voy a terminar nuestra carta magna garantiza el derecho al trabajo empresarial privado que debe contar con la protección del estado son instituciones de servicios social que auxilian al estado brindándole bienestar a la comunidad, están legalmente constituidas bajo las normas legales y dan cumplimiento estricto a ellas en cuanto a sus deberes, quien responde por sus derechos? Quien por los derechos de los niños y adolescentes que priman sobre los derechos de los demás? Que perjuicio tan grande para las comunidades vulnerables, en cuanto al aspecto jurídico y jurisprudencial doctrinario este define lo atinente a la educación así como el derecho y como el servicio público lo han entendido en la educación comprende cuatro dimensiones a saber y las dije aquí ayer Señor Secretario de Educación no me lo invente esta en la jurisprudencia:

1- La acsequibilidad.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 15

- 2- La accesibilidad.
- 3- La adaptabilidad.
- 4- La aceptabilidad.

Doctora Claudia no me lo invente esta en una tutela, en un fallo de tutela de la Corte Constitucional Colombiana nuestra y que pasa si uno de esos cuatro no van encadenados se quiebra la cadena y entonces estaríamos en contra de la misma acciones que la Corte Constitucional Colombiana nuestra lo ha dado, es claro y contundente que la Secretaria de Educación no contemplo algunas de estas dimensiones contenidas en la sentencia T-550 del 2007 Corte Constitucional en lo referente a la reubicación, pues debió haberlo hecho terminado el año lectivo del 2009, Señor Secretario y Señora Subsecretaria eso lo dice esa tutela no es un invento de este Concejal de Bucaramanga ahí los invito para que la miren es importante recalcar de que a la hora de terminar la nueva situación educativa a la cual era el menor se estudie su situación socioeconómica del estudiante, de su familia, además de la edad del educando eso es importante cuando se toman determinaciones como estas y los amigos rectores lo deben saber hay que oír también a donde la familia del estudiante para mirar como es su situación económica, cuantos años tiene el pelado para ir a estudiar? Hasta donde tiene que llegar? Cual es su situación verdadera? Cuantos trabajan en su casa? Cual es la situación que tiene cada uno de ellos? Me pregunto la Secretaria de Educación realizo un estudio socioeconómico a los menores reubicados y a su entorno familiar? Ahí le dejo otra Señor Secretario de Educación para que me la conteste, el hecho de ya haberse iniciado el calendario académico, realizada la matricula y adquirido los uniformes, libros y útiles escolares demuestra que la Secretaria de Educación esta entorpeciendo el ciclo normal del estudiantado con el cambio intempestivo producido por el desconocimiento de su realidad esto genera Señores de la Educación una vulneración implícita en los derechos de los niños y los adolescentes que sufrieron esta reubicación y por eso en Colombia el mismo estado, el mismo senado la misma cámara produjo una Ley que es el código de la infancia y la adolescencia lo dije ayer, lo tengo que repetir hoy porque al final tendrá que quedar dentro de esa acta que se va a mandar para unos entes de control, que dice la Ley de infancia adolescencia ordena: Asegurar que las autoridades competentes cumplan sus funciones en el ámbito Nacional, Departamental, Distrital y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 16

Municipal para que? Para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y su contexto familiar ese es el Artículo 209 de la Ley 1098 del 2006. Para finalizar Señor Presidente y amigos todos que se encuentran en este recinto de la democracia en la cual nos eligió el pueblo para representarlos y hacer el control político no con miedos con argumentos frente a las situaciones, me pregunto y les pregunto a ustedes Señor Secretario de Educación y Doctora Claudia Subsecretaria tuvo en cuenta la Secretaria de Educación de Bucaramanga en principio de confianza legitima? Señor Secretario. Gracias Señor Presidente por permitirme se iba recalentando un poquitico el micrófono pero eso hace parte hoy del Debate, para finalizar Señor Secretario de Educación, le decía que si tuvo en cuenta el principio de la confianza legitima como se come? Que es eso? Es la sentencia para los que les gusta investigar T-658 de Julio 19 del 2007, sala quinta de revisión de la Corte Constitucional nada más y nada menos que el Doctor Marco Gerardo Monroy Cabra, y saben que es ese principio? Se concluye entonces que el principio de confianza legitima al generar expectativas de continuidad de una situación previamente permitida tol orada con la administración genera en ella una obligación es decir que ese principio se lo vulneraron a esas personas, a ellas les avisaron ya cuando esto ya había arrancado y se violo el principio de la confianza legitima tutela 658 del 2009, la Secretaria de Educación vulnero la confianza legitima de los menores alumnos que les permitió matricularse e iniciar las clases en el grado respectivo en el año 2010, creándole una expectativa que fue interrumpida asi como fue interrumpido los procesos en formación en curso sin justificación aparente, cabe anotar el comentario de una madre de familia ya en su ancianidad y una señora que esta aca que merece respeto un adulto mayor, cuando al acercarse a la Secretaria de Educación la información sobre las razones en que se basaba para suspender el subsidio educativo a su hija matriculada en octavo grado la respuesta recibida por un funcionario o funcionaria fue "Las familias de los estratos bajos no necesitan para estudiar que se les sea concedido un subsidio" que barbaridad, dejo esta respuesta para que todos ustedes concluyan cual es la forma humillativa y arrogante como se esta atendiendo a la comunidad en las mismas instalaciones oficiales y el personal de la secretaria de educación de Bucaramanga, por ultimo quisiera que todos nosotros Concejales, Secretarios de Despachos, funcionarios



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 17

en general, docentes y padres de familia reflexionemos sobre la siguiente información y con esta termino Señor Presidente "Un pueblo que se educa es un pueblo que se desarrolla". Muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente informa que el Doctor Alfonso Montero tiene que ir a hacer un minutico va y regresa, va a ir allí al claverero y ya regresa, concede la palabra para una prelación la Doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo.

**INTERVENCION DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:** Gracias Señor Presidente muy amable, que pena Señor Presidente y Honorables Concejales, en el dia de ayer también hice referencia a la actitud con que hace referencia o los comentarios que la Doctora Claudia Subsecretaria de Educación hace referencia a los Honorables Concejales y de la cual fui testiga en una oportunidad sin que ella se diera cuenta entonces le pediría Doctora Claudia mas respeto hacia el Concejo de Bucaramanga cuando usted hace referencia a un Concejal si eso es asi como usted habla de los Concejales y trata a los Concejales como será la comunidad eso es un comentario generalizado Doctora por el bien mire si usted es amiga y quiere al Señor Alcalde, quiere la administración, tenga sentido de pertenencia, quiera la entidad, pero trate bien la gente, si eso nos trata a nosotros como nos trata y hace referencia a los Concejales como será a sus compañeros de trabajo, como será asi se tenga esa sonrisa irónica Doctora, pero asi sea usted muy Subsecretaria, muy Subsecretaria y este muy amparada nosotros somos la junta directiva del Municipio de Bucaramanga y merecemos respeto, cuando usted se refiera a un Concejal hágalo con respeto no vamos a usted a besarlas las ..... ni que nos brinde pleitesía pero exigimos respeto lo mismo a la comunidad póngase en el zapato de la gente póngase en las necesidades de la gente cuando van con esa angustia a buscar alguna solución trátelos de manera al menos con respeto y con dignidad porque ante todo eso es lo que debe prevalecer en un ser humano en un ser humano en un verdadero ser humano, entonces por favor porque aquí también podemos aplicar la moción de censura frente a esas actitudes arrogantes y prepotentes de un funcionario, muy amable Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 18

La Presidencia da las gracias a la Doctora Carmen Lucia Agredo y concede la palabra el Honorable Concejal Alberto Rueda y en seguida el Doctor Edgar Suarez.

**INTERVENCION DEL H.C. ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ:** Gracias Señor Presidente, Saludos. Señor Presidente ayer hicimos un Debate muy importante sobre el tema que estamos tratando pero no se ha dejado hablar a quienes pueden dar las soluciones al problema si nosotros seguimos los Concejales participando en el Debate vamos a terminar hoy y no escuchamos a las personas que tienen que decir que pasa o que no pasa, y es muy muy simple Doctor Montero Doctora Claudia, el Doctor Montero salió, diga si puede haber reversa en la carta que se envió al Ministerio de Educación o no? Y así saber a que atenerse los padres de familia y en los colegios y si hay reversa de esa carta porque todos nos equivocamos se hizo de pronto una planeación y quedo mal hecha y si nos equivocamos pues nosotros los Concejales firmaremos un documento y lo mandaremos al Ministerio donde le exijamos que si pueden ofrecer las becas otra vez para los colegios y que nos digan el numero de estudiantes que son y que los ubiquen donde estaban porque las familias de estos niños están muy o estaban acostumbrados a tener sus hijos al frente de sus casas de manera que pues Señor Presidente si agilizamos el Debate para que la Doctora Claudia y el Doctor Montero puedan dar respuestas a todas las inquietudes que ha manifestado el Doctor Wilson Ramírez, el Doctor Edgar e igualmente la Doctora Carmen Lucia. Muchas gracias Señor Presidente.

La Presidencia quiere informar al Honorable Concejal Alberto Rueda, que nosotros estamos desde las siete de la mañana 7:00 A.M. y la comunidad también esta desde las siete 7:00 y no habíamos empezado el Debate porque su persona inclusive no había llegado en el momento de hacer la de hacer verificación del quórum, por eso no habíamos empezado, concedo la palabra al Concejal Edgar Suarez. Presidente tengo derecho a replica Señor Presidente, tengo derecho a replica Señor Presidente, tengo derecho a replica Señor Presidente. Tiene la palabra el Doctor Edgar Suarez. Señor Presidente usted es el tiene menos aquí insultar a los Concejales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 19

**INTERVENCION DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:** Gracias Presidente, Saludos. Presidente voy a ser muy corto y no voy a ser tan extenso porque ya mi compañero Wilson me dejo muy poco tiempo entonces voy a ser muy corto, mire Doctora Claudia en el dia de ayer con unos Concejales pasamos una Proposicion firmada por la Concejal Martha Montero y por el Concejal Pedro Nilson, esa Proposicion tenia una intención clara y era que el Señor Alcalde mirara, considerara la posibilidad de su retiro, por que? Por muchos argumentos manifestados aca por los Concejales y porque para usted no aplica la moción de censura, entonces a raíz de que no aplica la moción de censura para que para que aplicamos moción de censura porque es solamente para los secretarios de despacho, por eso aca unos Concejales pasamos la Proposicion y pues desafortunadamente las mayorías como siempre no la aprobaron y dejamos para hoy el Debate para ver si hoy nuevamente se presenta y miramos a ver al final con las explicaciones con el derecho de pronto a escucharla con las explicaciones que usted va a dar hoy de pronto la presentamos o no, pero esa Proposicion tenia esa intención y se hizo por que? Primero porque las quejas fueron por sobre todo de las mayorías y algunos de las minorías y a raíz de eso durante ya creo que dos años tres meses que usted lleva en su reinado que ya tiene el sol a las espaldas porque ya se le va a acabar porque es que estos periodos duran solamente cuatro años, entonces ya le toca es contar es menos un año ocho meses a lo sumo si es que el Alcalde la deja, entonces ya aca empezamos ya nosotros a hablar las cosas claras ya al Señor Alcalde se le esta acabando el tiempo y a los que están reinando también se les esta acabando el tiempo y a nosotros también, pero nosotros tenemos la posibilidad de presentar nuestro nombre al pueblo y tener la tranquilidad de haber defendido aca a las poblaciones vulnerables y a los mas necesitados y a los que verdaderamente necesitan un Concejo que los defienda entonces nosotros presentaremos nuevamente el nombre a consideración y ahí miraremos haber si las mayorías, si las citas repartidoras, si lo que pasa hoy en dia nos da la voluntad popular, pero usted no usted esta puesta ahí con los votos de las mayorías con los que escogieron al Señor Alcalde, usted no llevo alla por bonita ni por nada, usted llevo era por los votos que le dieron la voluntad al Alcalde de colocarla alla y por eso por lo menos tiene que respetar a las personas que votaron por usted porque no vote por el Señor Alcalde, no vote por Fernando Vargas, pero si no



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 20

respeto a usted a los que la pusieron que son las mayorías mucho menos nos va a respetar a nosotros, por eso les dije ayer con toda la tranquilidad del mundo ni la conozco a usted, ni conozco su oficina, ni se donde viene, ni donde trabaja, ni donde se ubica, no la conozco no se donde se ubica y porque nunca he hablado con usted simplemente porque también fui testigo cuando de pronto usted no me conocía del trato que le dio a un funcionario, el trato displicente y el trato de humillación que le dio a un funcionario y por eso nunca he tenido con usted la oportunidad y espero uno sabe a futuro pero por eso no he hablado con usted Señora y se lo digo aca, porque fui testigo también del mal trato que le dio a un funcionario delante mío y usted no me conocía porque estaba recién llegado al Concejo, ahí le doy la explicación porque nunca he hablado con usted, pero ayer hubo eco y los Concejales dieron todavía la afirmación de su trato arrogante que lo dijo aca una Concejal, prepotente y de la forma como usted se comporta con nosotros, con los funcionarios y como será un ciudadano de a pie por Dios si eso lo hace con un Concejal, si eso lo hace con un funcionario como será con un ciudadano con un padre de familia o con un niño que ni siquiera tiene el estatus de Concejal o de funcionario publico entonces por eso presente esa Proposición la firmamos y aca desafortunadamente no salió a favor pero también quiero decirle dos cosas una Concejal Alberto es que no se si tenga reversa ese documento de todas maneras las tutelas están saliendo a favor de los padres y si las tutelas están saliendo a favor de algunos, algunos, algunos padres porque hay tutelas a favor y hay otros porque nosotros hemos ayudado a contestar la segunda instancia y hemos asesorado a algunos padres para poder la segunda instancia que pueda tener respuesta pero por lo menos ha salido algunas tutelas a favor de algunos padres y muchas tutelas en contra de otros padres y como ellos no tienen la suerte en cual juzgado cae entonces eso esta pasando aca, quiero señores Concejales presentar una Proposición no la del retiro de la Doctora sino otra Proposición y es la siguiente, esa la dejamos para el final, y es Concejales a raíz de las quejas de nosotros mismos es devolver el informe de los cuestionarios de la Secretaria de Educación Municipal a la Secretaria de Educación para que por lo menos lo firme el funcionario responsable porque es que dichos informes y dichos cuestionarios llegaron sin firma, entonces la Proposición va en torno a que simplemente es a devolver los cuestionarios para que no los firme el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 21

funcionario responsable y que si la funcionaria responsable es la Doctora Claudia lo firme y si es el funcionario responsable es el Doctor Montero nos lo firme para nosotros poder enviar dichos informes a los entes de control y comenzar los pasos jurídicos pertinentes porque me parece importante que por lo menos estén firmados los cuestionarios que es la primera vez que llegan cuestionarios sin firmar o bueno de pronto no le hemos puesto tanto cuidado pero por lo menos aca si Concejales como Celestino, están muy pendientes de las firmas de los secretarios de despacho y le damos un plazo de dos días para que dicha firma se tramite y para que quede en cabeza de dicho seguimiento a la Secretaria del Concejo que es la persona que es nuestra mano derecha aca, al quórum del Concejo y a la mayoría del Concejo, Presidente quiero dejar ahí para escuchar a la Doctora Claudia quien ya tiene el sol en las espaldas, muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede la palabra al Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona, enseguida el Concejal Celestino Mojica Peña.

**INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** Gracias Señor Presidente, Saludos. Si Señor Presidente vea la importancia de que tendríamos que aplazar el Debate para el dia de hoy porque esta la persona para el cual ayer se le pedía aquí una explicación que de golpe usted no la conoce pero lo primero que se pedía aquí es quien manda en la secretaria de Educación? Fui y me di la tarea de mirar el manual de funciones de cada uno de los Secretarios y los Subsecretarios y las tengo aquí bien claritas y pienso Doctora que usted tiene un manual de funciones y ese manual de funciones si esto es para respetarlo y para hacerlo cumplir, pienso que el que manda es el Secretario de Educación pero aquí se hicieron unas aseveraciones donde usted es la que ordena usted es la que dice y mire el daño que le esta haciendo al Señor Alcalde si eso es asi, si eso es asi entre mas amigo sea uno del Alcalde pienso que uno debe respaldarlo con cosas buenas y no llegar a un Debate al Concejo de Bucaramanga de esta manera Doctora, porque esto lo que se le hace daño es a la Administración Municipal y si quiero que usted sea muy clara en el dia de hoy y le de explicita y le deje usted aquí a toda la comunidad, a los medios de comunicación que es lo que sucede en esta institución que es la mas importante por no decirlo asi dentro de la administración del Doctor Fernando Vargas, de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 22

tal manera que hoy tiene que salir aquí unas claridades de esta situación que se ha venido presentando porque al fin y al cabo el que va ha terminar golpeado respondiendo es el Señor Alcalde por lo que suceda y por los comentarios que se hagan, esto es político Doctora aquí nadie, nadie, nadie no he visto todavía la primer persona que llegue aquí que no sea por la parte política porque es que este es un país netamente político y el ejercicio es político y las instituciones se manejan políticamente y pienso que esto ninguno ni por capacidad ni por, claro desde luego aquí veo las funciones también debe tener unos requisitos debe cumplir en eso pero primero que todo es que es político y creo que la parte política esta aquí en la junta directiva del Concejo de Bucaramanga que al fin y al cabo es quien también tiene que salir a responder por el control que se le hace a una institución frente a la comunidad y entonces se ha hecho mucho daño en la secretaria de Educación, mire cuando llegue aquí al Concejo de Bucaramanga criticaba a una funcionaria que había en trola el en trola otra época hacia la misma situación que era con los traslados con eso inclusive aquí se vino a aseverar que se pedía dinero para los traslados de los docentes para acomodar docentes y eso, eso ha venido sucediendo en la Secretaria de Educación no solamente en esta administración en muchas administraciones de tal manera que nosotros necesitamos, necesitamos que esto quede muy limpio y que no se sigan perjudicando a nadie y sobre todo una administración que en Diciembre la Secretaria de Educación fue premiada, fue galardonada todo eso y a escasos dos meses en esta situación me parece que eso es muy perjudicial para la Administración Municipal. Aquí decía un compañero Concejal que lo único que hay que hacer es decirles a las instituciones, decirles a los perjudicados en este momento cual es la solución que tiene de mano o no se va a ser o se va a hacer algo, para no crearla expectativas a ninguno, mire. Señora Secretaria en el código de la infancia y de la adolescencia en el Artículo 43 y 44 habla clarito y como dice un compañero es saber leer de corrido las obligaciones que tiene el estado ahí están, ahí están las obligaciones del estado pienso que eso no se puede cambiar eso esta ahí explicito en el código tiene cada uno en sus numerales lo que tiene que hacer el estado, lo que tiene que hacer su Secretaria de Educación lo que usted tiene al mando suyo y darle una solución a la gente aquí lo que se esta vulnerando es los niños, las niñas, los adolescentes, al fin y al cabo los padres tendrán que tomar



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 23

una determinación si esto no se da pero el que se va a perjudicar moralmente, integralmente es al niño, miremos esa posibilidad Doctora es que son el futuro de Colombia son los niños los que tienen posibilidad de formarse y tienen esa capacidad como que el estrato uno no tenga la posibilidad de estar en un colegio privado desde luego eso todos tenemos las mismas necesidades mire los que se educan en el sector campesino, los que se educan en estrato uno, dos y tres (1,2,3) todos son iguales al fin y al cabo son niños y los niños no pueden discriminarse de ninguna manera, de tal manera que lea este artículo sus numerales; lea este artículo Doctora mire sus numerales y ahí está hasta donde podemos llegar y que es lo que podemos hacer como estado, como Secretaria de Educación y lo que a nosotros nos permiten, pero no sigámosle haciendo daño a esta institución trabajemos en común acuerdo mire el Concejo ayuda a la administración Municipal en todo lo que tengamos que hacer aquí llegan los recursos que haya que adicionarle a las Secretarías diferentes el Concejo siempre ha estado presto aprobar y a sacar adelante todos los programas de gobierno del Alcalde porque es que nosotros aprobamos aquí un plan de desarrollo y no podemos dentro de la marcha ponerle un palo a la rueda y decir que no vengan los, no nosotros por el contrario todo lo que se ha llegado todo los recursos que se hallan conseguido y que tengan que adicionarse Doctora todo tiene que venir al Concejo de Bucaramanga y no he visto el primer Concejal que halla dicho que no está de acuerdo para fortalecer una institución como tal como es la Secretaria de Educación que es la que va a darle la formación integral a los niños y es lo que le va a dar cultura a nuestra ciudad de tal manera que usted si eso es así mire las acusaciones que le hace la compañera la Doctora Carmen Lucia eso es denigrante que eso suceda de un funcionario hacia su junta directiva prácticamente a su empresa que usted trabaja en una empresa como Bucaramanga y usted está golpeando a la junta directiva que es el Concejo que podemos esperar de verdad entonces aquel personaje del común, a lo que la llamo es a la cordialidad, a lo que la llamo es que si se han cometido errores estamos en el momento para corregirlos es el momento para no seguir cometiendo esos errores y pienso que como humanos lo podemos cometer y cualquiera lo hace unas disculpas al Concejo de Bucaramanga y a la misma comunidad no caen mal porque es que uno comete errores y si los acepta es que es de caballerosidad que uno lo debe hacer de tal manera que nosotros en el día de ayer porque no se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 24

permitió seguir el Debate porque usted no estaba presente Doctora y uno es muy fácil acusar a alguien cuando no esta frente a frente y no tener ninguna replica de la persona que esta siendo afectada por eso hoy me parece que este Debate aquí tiene que terminar tiene que salir unas conclusiones pero en beneficio de la administración y en beneficio de las gentes que están aca que sea para ambas partes porque aquí vencidos ni vencedores por el contrario una comunidad contenta el Concejo que cumpla su ejercicio con el control político y que el Alcalde de Bucaramanga no vaya quedar enlodado en este problema que se que el hoy no tiene conocimiento de lo que esta sucediendo y lo que nosotros queremos es que el no se vaya a sentir perjudicado porque lo elegí ayude a elegirlo vote por el hice un proceso importante por el Alcalde lo respaldo y lo seguiré respaldando hasta el ultimo dia de su gobierno. Gracias Señor Presidente.

La Presidencia concede la palabra al Concejal Celestino Mojica Peña.

**INTERVENCION DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA:** Gracias Señor Presidente. Quiero tomar las ultimas partes, palabras que pronuncio el Honorable Concejal creo que no es de pedir disculpas mi Doctor porque esa es la función de nosotros hacer un control político igualmente quiero decirle lo siguiente nosotros como lo acaba de decir el Doctor Cleomedes ayer muchos atacaron hoy no los ve uno de pronto con la misma beligerancia que el dia de ayer pero también si quisiera un favor que escucháramos a la comunidad también así como ellos han tenido la delicadeza de escucharnos dos horas y cuarto que le demos la palabra y se decrete una sesión informal Señor Presidente solamente para escuchar a tres padres de familia porque me parece que es las mismas reglas del juego que acaba de decir el Doctor Cleomedes ayer no estaba la funcionaria la comunidad también hablo no estaba la comunidad para escucharlos me parece también que lo que debemos hacer nosotros como Concejales es darle la palabra a tres padres de familia durante tres minutos que no nos gastamos mas de diez minutos escuchando a los tres lo único que les pido es que sean muy concretos y concisos a los padres de familia porque si no se cansan los que están aca las personas los funcionarios pero a mi si me parece Señor Presidente con la venia también de todos los Concejales que se escuchen a tres padres de familia durante



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 25

tres minutos y de esa forma podemos colocar como se dice todo, aquí todos los interesados la comunidad, la Administración Municipal y el Concejo de Bucaramanga por ser la junta directiva. Le agradezco a usted Señor Presidente.

La Presidencia dice al Honorable Concejal Celestino Mojica con mucho gusto y que si desea pase por escrito la Proposición y la sometemos a votación para hacer Sesión Informal para escuchar también los representantes de la comunidad, y concede la palabra al Concejal Christian Niño.

**INTERVENCION DEL H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ:** Gracias Presidente, Saludos. Presidente cuando llegamos al Concejo hace dos años y van a hacer tres meses, pues en ese momento el Alcalde que se posesiono no fue el Alcalde de doce personas que lo apoyaron contra siete personas que pensamos en otra persona como posible candidato o como posible Alcalde, cuando empezamos el primero de Enero de hace dos años y tres meses el Alcalde es uno y el Concejo es uno solo, digo al dia de hoy que triste que diecinueve (19) Concejales estemos todos en un mismo sentir tratando de sacar adelante una imagen de un funcionario tan importante y creo que es el estandarte de nuestra Ciudad durante estos cuatro años como es el Doctor Fernando Vargas, aquí no podemos decir Doctor Alfredo Ariza Presidente encargado del Concejo en este momento que el Alcalde no sabia digo algo que es muy delicado es muy difícil como decía antes uno cuando estaba sardino hace muchos años en el siglo pasado amor de lejos amor de pendejos cuando no tenemos un Alcalde que este al frente de la ciudad cuando todas las Secretarias y la Alcaldía ha sido encargada es muy difícil conocer y apropiarse de lo que esta sucediendo en la ciudad cuando nuestro Alcalde es un Alcalde que vive fuera de la Colombia, pienso que esto es algo muy importante y el tiene que conocer; me acuerdo que hubo un Alcalde en Cali que era ciego y la campaña de el era decía "Veo lo que los demás no ven" pues el no vio cuando firmo los papeles esos chiviados y casi lo meten a la cárcel y lo destituyeron; igualmente sucede en este momento esa comunidad la comunidad que todos nosotros manejamos la comunidad mas vulnerable de Bucaramanga, la gente de los estratos uno, dos y hasta tres (1,2 y 3) ellos fue los que eligieron el Alcalde y ellos son los que hoy están siendo afectados, animo Señor Presidente a que se tomen los correctivos, no pido en estos momentos ninguna destitución, lo que pido son resultados favorables



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 26

que ellos no se vean afectados de una manera u otra nosotros damos gracias a Dios porque podemos educar nuestros hijos pero nosotros también debemos tener en cuenta que estos niños que por falta de una buena educación, por falta de un buen respaldo de los colegios para ellos vemos nosotros cuantos niños, cuantos adolescentes tienden a la maldad, tienden a irse por caminos incorrectos ya no quieren estar en sus colegios, la deserción escolar es impresionante y es lo que esta llevando al caos en nuestro País y en nuestra Ciudad, por lo tanto Señor Presidente le pido a usted como Presidente de hoy aca del Concejo, nosotros como junta directiva de la ciudad debemos también ponernos y pararnos en la brecha y decirle al Alcalde que las cosas hay que manejarlas de una manera mejor no podemos seguir siendo el objetivo de todas las criticas porque vieron al Doctor Wilson, se que el Doctor Uriel también ha recibido quejas y sabemos que el Doctor Cleomedes y mi persona y el Doctor Celestino y todos hemos recibido quejas no vamos contra ninguna persona vamos con que la Secretaria de Educación y su capacidad que tiene para educar la ciudad para hacer de Bucaramanga una ciudad diferente es que dirigía en la misma dirección en la cual el Alcalde se comprometió con toda la ciudad y hoy nos vemos con una situación tremenda la gente siente el ambiente en la ciudad es que el Alcalde no ha sido capaz de cumplirle a la ciudad; veo en la Secretaria de Educación a un Doctor Montero una persona muy ejecutiva, con la Doctora Claudia no he tenido oportunidad, la verdad no soy persona de miedos ni temores pero una de escuchar lo que le hablan los mismos Concejales uno no se atreve a ir por alla a pedir un favor porque saben que le van a sacar es la piedra; pienso que debemos aprender a entender y para mi el Secretario de Educación es el Doctor Alfonso Montero por el cual creo que todos aca guardamos un respeto, una admiración, cuando le hemos tenido que decir alguna cosa se la hemos dicho en la cara también y el ha respondido como todo un caballero pero pienso que todos debemos en la institución donde estamos caminar en el mismo sentido para lograr los objetivos que se quieren alcanzar y no dar el maltrato, la humillación a que ha sido sometida la gente. Gracias Señor Presidente.

La Presidencia concede la palabra al Concejal Dionicio Carrero Correa y en seguida el Concejal Pedro Nilson Amaya Martínez.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 27

**INTERVENCION DEL H.C. DIONICIO CARRERO CORREA:** Muchas gracias Señor Presidente, Saludos. Quiero hacer la intervención muy breve en tres (3) puntos:

1- Ayer se manifestaba la inasistencia de la Subsecretaria obviamente tendrá su espacio para mostrar la excusa medica así lo dije aquí ayer lo hicieron todos los Honorables Concejales y tiene todo el derecho también a la defensa publica y precisamente fui uno de los autores de la Proposición de levantar la sesión junto con otros compañeros para que usted se pudiera defender en el día de hoy. Nadie la esta atacando defender de los cuestionamientos que se hacen a la, al desarrollo del sistema de educación municipal y es el control político al que tenemos derecho los Concejales, en el otro punto,

2- A mi si me preocupa ayer una señora decía Doctora Claudia y Señor Secretario de Educación Doctor Luis Alfonso Montero una señora decía que diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) se estaban perdiendo porque no llegaban al municipio de Bucaramanga no se esa cuantía de donde la sacaron aspiro que sea muy oficial y que esos dineros a donde se fueron y entonces pregunto si esos dineros no llegan ahorita a los colegios privados a esas instituciones educativas me imagino que la Secretaria de Educación con la diligencia que ustedes tienen allí los buscan en el ministerio para llevarlos a los colegios públicos, hay algo importante aquí que nosotros no queremos, hemos tapado el sol con el dedo y solamente decir algo es que no es culpa del Alcalde creo no es culpa del Alcalde son políticas nacionales, son políticas del Doctor Uribe metiendo a un salón cincuenta, cincuenta y cinco estudiantes ustedes se quedaron cortos Doctor Wilson esos no, esos no, pero las políticas del estado lamentablemente si están atropellando a la gente mas pobre de este país, las políticas de Uribe son las que están atropellando a la gente mas vulnerable a los mas necesitados de Colombia y mire hasta donde llevo a la educación de Bucaramanga, pienso que desde allí inicia esa labor, ese trabajo que esta haciendo el estado ese sistema obviamente la administración municipal tiene que ser beligerante en conseguir recursos para llevárselos a la población mas pobre pero quien, hay que defender las instituciones oficiales Doctor Montero, en las instituciones oficiales también hay docentes muy buenos excelentes docentes y se que aquí se ha defendido pero hay que fortalecer las instituciones oficiales y como propuesta también si aquellos jóvenes que no pueden acceder a esos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 28

planteles privados porque ayer hablaron Doctor Celestino dos, tres rectores de planteles privados y fueron muy concretos y fueron serios y le pusieron la cara aquí a la comunidad diciendo, es que hablo por lo mío porque esto es privado mi colegio privado esta bien amarrado, atado a la necesidad de la educación de estos jóvenes de estrato uno y dos pero también la Administración Municipal y nosotros y el Estado, el Gobierno Nacional y Departamental lo que tenemos que fortalecer es la Educación Pública es que es injusto Honorables Concejales y padres de familia y ustedes hay que llamar a la conciencia a los demás también y ustedes tienen razón como en un salón van a meter cincuenta estudiantes, los jóvenes van a salir aprendiendo los que se encuentren ahí al frente del Docente o del tablero, los cuarenta que están hacia atrás van es a relajar a tomar del pelo lamentablemente porque el Estado los obliga a eso porque la mayor cobertura para mostrar en un papel que mire cuantos estudiantes están allí estudiando Doctor Wilson, el problema es de fondo y el problema es grave no es ahorita eso viene de atrás y ojala que con ese nuevo Gobierno y que no sea la continuidad del Uribismo mejoremos la Educación Pública en Santander y en Colombia. Es que es triste como se le hace un docente, sobran docentes en Bucaramanga, sobran docentes Doctores, sobran docentes en Bucaramanga y la intensidad horaria ya no es de cuarenta y cinco minutos o cincuenta o de treinta y cinco, si no los meten de cincuenta para que? Para que sobren más docentes, son las políticas del Estado; mire por eso es que el pueblo reclama Doctor Montero por eso es que el pueblo sale a las calles a manifestarse y dicen que el pueblo es revolucionario porque es que cuando le tocan a uno el amor propio, las necesidades de nuestro pueblo nos toca salir a las calles, digo ustedes tienen toda la razón en reclamar pero también llamo la atención a la Administración Municipal, Departamental y Nacional al olvido que nos tienen en esto de la educación mayor cobertura, mayor cobertura es meterle cincuenta estudiantes a un salón de clase? Mayor cobertura es meterle cincuenta estudiantes y que no salgan bien preparados los jóvenes? Eso es mayor cobertura? Simplemente es un sofisma de distracción del Estado del sistema de educación, dejo por ahí Señora Secretaria, Señor Secretario de Educación lo que si hay que jugar de frente como lo hemos hecho y como lo están haciendo los Honorables Concejales y aquí lo estamos haciendo todos los padres de familia que sean concretos ahorita cuando tengan el uso de la palabra y esto y fundamentémonos en lo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 29

que es el tema hay algo que dijo el Doctor Alberto Rueda que me causo curiosidad será que nosotros enviando un documento a Bogotá o de pronto enviando una comisión de la Secretaria de Educación de los Concejales y de los padres de familia si nos toca ir y es mas y me ofrezco en ir a Bogotá también o sea es que aquí no podemos echar discurso y discurso y ustedes se van para sus casas con el mismo problema, salgamos con una solución o por lo menos con una plataforma donde lleguemos a Bogotá y un planteamiento serio o aquí en Bucaramanga aquí en el Departamento de Santander pero hagamos de verdad algo y que no se nos quede de palabra y palabra y palabra y ahí se nos murió todo. Muchas gracias Señor Presidente.

La Presidencia concede la palabra al Concejal Pedro Nilson Amaya Rodríguez y enseguida la Doctora Elida Mantilla Rodríguez.

**INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:** Gracias Señor Presidente, no renuncie esta haciendo el papel muy bien, Saludos. La mayoría de los compañeros que me antecedieron la palabra todo lo han dicho y quiero hacer la aclaratoria que no estoy en contra de los docentes oficiales porque soy egresado de un colegio oficial, del glorioso Colegio Santander y la educación cuando tiene sentido de pertenencia es muy linda y aquí hace una observación el Honorable Concejal Dionicio Carrero cuando dice que sobran los docentes y el Doctor Montero atrás dice que si y es preocupante cuando el dice que si que sobran docentes porque dentro del plan de desarrollo dice que se van a construir tres planteles, para que construyen planteles tenemos que solucionar sobre los planteles que tenemos adecuar el sistema para que el sistema de educación no tenga debilidades y le recuerdo Doctor Carrero que las políticas no es del Señor Uribe ojo con eso estas políticas también es de nosotros porque le voy a recordar algo Doctor Carrero cuando usted el primero de Enero o el tres de Enero se posesiono aquí en esta corporación en al año 2008, usted juro y también aprobó el plan de desarrollo de nuestro Alcalde Fernando Vargas y hago la aclaratoria también acompañe al Doctor Fernando en la campaña estuve en la campaña y estoy con el como Alcalde también, que otras personas digan que estoy por fuera pero soy de las personas que tengo la credibilidad de decir esto esta bien y esto esta mal porque también ayude a aprobar el plan de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 30

desarrollo y quiero recordarle al Doctor Montero Secretario de Educación y a la Doctora Claudia Subsecretaria que ojo con las respuestas ustedes estén tranquilos porque esto toca hacerlo a ustedes se les va a solucionar el problema hablo con esa seguridad porque ahorita me, unos de mis asesores me acabo de escribir y esto esta dentro del plan de desarrollo dice que la meta anual del Banco de oferentes es mas que tener el servicio educativo a ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho estudiantes y esta dentro de la matriz estratégica del plan de desarrollo en la pagina doce y desafortunadamente si los mandos medios decidieron acabar con este programa estamos metiendo en problemas al Alcalde a nuestro Alcalde porque no esta ejecutando el plan de desarrollo que nosotros aprobamos esta desconociendo y ojo con esto que si nuestro Secretario de Educación no le da una solución muy pronto a ustedes, ustedes tienen la herramienta para empezar una precautoria el mandato porque hay un programa que fue aprobado dentro del plan de desarrollo lo debe ejecutar porque que me acuerde en los veintiséis (26) meses que llevo como Concejal aca en ningún momento nos han pasado la modificación del plan de desarrollo diciendo que ese programa se quita entonces estén tranquilos, ustedes lo ganaron estén tranquilos que nosotros tenemos que hacer un control político si nosotros como mesa directiva lo tenemos que hacer, como junta directiva tenemos que hacerlo, pero si le dejo la pelota caliente al Doctor, al Secretario de Educación al Doctor Luis Alfonso Montero porque esto esta dentro del plan de desarrollo y no lo pueden modificar hasta que no lo aprobemos como junta directiva en el Concejo y que me acuerde en ningún momento nos han pasado ninguna modificación del plan de desarrollo entonces ojo con eso porque lo que el pueblo eligió lo eligió muy bien y nuestro Alcalde lo primero que hablaba en campaña era la Educación y aquí después de la campaña el lo mantiene, se que nuestro Alcalde Fernando Vargas sabe que es un compromiso que el ejecuto y lo vamos a hacer valer como el lo planteo en nuestro plan de desarrollo. Doctora hay un detalle aca de una persona que si me deja preocupado de la niña Billeth Xiomara Rodríguez, viene desplazada tiene leucemia, tiene la problemática de salud, debilidad financiera no es justo creo que las personas que están aca es porque mínimo, mínimo necesitan que el Estado se vuelva doliente de un escenario para la Educación y creo Doctora que con usted, con lo que ha escuchado en el transcurso del dia y lo que le hicieron llegar ayer creo que usted se va a personalizar para que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 31

este proceso en menos de esta semana lo solucione, tenemos que solucionarle una problemática a nuestra sociedad, a nuestra población, a nuestra ciudad Bucaramanga para que ellos sientan y de verdad digan y no digan como todo lo dicen en los medios de comunicación cuando uno, cuando un político la embarra dicen todos los Concejales no ellos van a salir en este recinto y van a decir los Concejales hicieron algo por nosotros y de verdad así como por uno dañan la imagen de todos nosotros sabemos Doctora que usted va a tener la voluntad para que esto así como usted coordinaba, coordine este proyecto, el Banco de oferentes, la Universidad del pueblo, así usted también va a darle una solución y lo debe dar muy pronto porque es un problema que se le viene al Señor Alcalde ojo, ojo con eso Doctora Claudia hago la voz de alerta y hago la aclaratoria para que ustedes después no vayan a decirle al Alcalde que es que propuse para que le dieran la revocación del mandato no ojo que la estamos embarrando y al pueblo se le dan también herramientas para que le solucione la problemática ojo que esta dentro de un programa de gobierno, dentro de un plan de desarrollo, perdón, esta dentro del plan de desarrollo y eso tenemos saberlo ejecutar para no meter en problemas al Gerente de la Administración, al ejecutivo entonces esas eran las pequeñas inquietudes que le iba a decir ojo con las respuestas analicémoslas porque aquí estamos para hacer un control político, un control de servicio y hacer valer el servicio a favor de la población vulnerable. Muchas gracias Señor Presidente.

La Presidencia concede la palabra a la Doctora Elida Mantilla Rodríguez.

**INTERVENCION DE LA H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ:** Gracias Señor Presidente. Creo que los compañeros han manifestado ya esta inquietud frente a los subsidios educativos ayer lo manifestábamos hoy que esta presente la Doctora Claudia pues lo ratificamos, quiero solamente hacer una pregunta y es que la autonomía que tiene la Secretaria de Educación por ser una entidad acreditada, descentralizada, si da para que todo lo direcciona el Ministerio en este sentido lo que manifestaba el Concejal Alberto Rueda hasta que punto se pueda hacer reversa y podemos replantear el tema de los subsidios ahí firme junto con otros Concejales la solicitud para revisar el estudio que se hizo el año anterior porque tengo entendido que el Ministerio cuando se hizo el plan des



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 32

cenal pues lo que se hacia era, las políticas establecidas era que todos los programas que venían a nivel Nacional tenían que ser ajustados a las necesidades locales si a veces me he dado cuenta que el Ministerio es muy fuerte y solamente manda una resolución que tiene que aplicarse a partir de determinada fecha y no se puede digamos contradecirla entonces mi pregunta es por que hay unas entidades territoriales que sin ser acreditadas tienen a veces, son mas escuchadas a nivel Nacional que una entidad como el Municipio de Bucaramanga porque hasta ahora he tenido unas experiencias en comunicaciones con el Ministerio y el Ministerio dice si la necesidad a nivel local lo permite pues nos ajustamos, entonces la pregunta es si en este sentido se puede echar reversa porque lo que vemos es que fue un estudio de insuficiencia pues que no se ajusto a la realidad como plantean los Concejales el tema de mirar cada uno los alumnos que están matriculados, entiendo que a los padres de familia porque de pronto están matriculados en una entidad como Cajasán después se manda para otra institución entonces viene el tema de inseguridad y no se si se estudio el tema de la capacidad económica de los padres de familia para asumir después algunos gastos si se, porque uno como padre de familia cuando matricula a un hijo en una institución de una vez presupuesta el transporte, presupuesta los uniformes a mi me parece que fue un cambio drástico y tenia entendido que eso se iba a hacer progresivamente Señores de la Secretaria vemos en el informe del 2009 cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis (4466) y en el 2010 cuatrocientos veintiuno lo que quiere decir que fue una norma que tuvo que aplicarse muy rápidamente y los padres de familia obviamente se quedaron desorientados en este sentido, entonces no se si permita en esa Proposición que verdaderamente ustedes revisen ese estudio y que no incluyan solamente la parte cualitativa porque solamente mandan la disponibilidad de cupos, claro solamente hay la disponibilidad de cupos pues el Ministerio dice ah no si hay disponibilidad de cupos en el sector oficial pues para que manda para el sector privado, pero es que hay que incluir otros componentes socio culturales, y fundamentalmente la parte económica y ajustado a la realidad nuestra; porque hay tantos cupos disponibles en el norte pues porque la gente ve que hay atractivos otros colegios y que definitivamente el tema de inseguridad, el tema de los recursos económicos, todos estos componentes que usted entiende; hay profesionales especializados en la Secretaria de Educación



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 33

apoyados en buena parte por las directoras de núcleo que conozco durante de muchos años la situación cultural, la situación económica en cada uno de los sectores, pienso que se pueden apoyar verdaderamente tener en cuenta otros profesionales de la Secretaria que conocen del sistema educativo y que conocen de las necesidades en cada uno de los sectores, lo invito a eso y que nos responda si definitivamente la resolución se tiene que aplicar o eso es posible revisarlo eso es la solicitud concreta porque esto pues llevaría, ahora aquí dice que el estudio no se va a socializar no creo que sea una directriz tan tajante que el estudio no se socialice lo veo aca y eso no tiene presentación, a mi me parece que un estudio de insuficiencia tiene que socializarse con todos los sectores incluso con el Concejo aquí vienen a explicarnos a informarnos a mandarnos estos estudios cuando ya el problema esta creado, asi paso con metrolínea? Entonces en el camino Señor Secretario de Educación hacer la socialización correspondiente para que después no ocurran las marchas que hemos visto, la insatisfacción de los actores y la segunda parte pues no se Doctora Claudia no he tenido personalmente oportunidad de que nos trate mal no me comunico mucho con la Secretaria de Educación en ese sentido no se veo un sentir de los Concejales y de otras personas frente a su forma de comunicarse con la gente, con los funcionarios pues el mejor acto de honestidad que uno debe tener es revisar si el perfil de uno aguanta para una institución educativa no esos son signos de honestidad, no creo que una Secretaria de Educación pues Educación pues tiene que el mensaje ser que todos los funcionarios de allí sean muy educados, es el primer mensaje la primera cara de la Secretaria y pienso que los invito a que revise y que revise usted Doctora Claudia si es que su perfil no corresponde a las funciones que allí debe desarrollar en el tema de las relaciones interpersonales que son muy importantes en una entidad educativa. Muchas gracias Señor Presidente, por el uso de la palabra.

La Presidencia concede la palabra a la Doctora Sonia Smith Navas Vargas.

**INTERVENCION DE LA H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS:** Gracias Presidente, Saludos. Bueno ya aca varios se han referido al tema del cual tratamos ayer inicialmente, tengo algo puntual Doctora aquí se han presentado problemas y vienen ya cuando



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 34

esta grande el problema como paso con los comerciantes de la carrera quince del metrolínea eso mismo esta pasando en este momento con los padres que tenían las becas de esos estudiantes ya cuando esta el grande problema viene aca al Concejo o sea no entiendo porque la Alcaldía o porque los funcionarios son tan negligentes y no actúan a tiempo y no llevan a cabo todas las funciones si ya bien es cierto nosotros venimos, el País viene de una recesión económica; nosotros estábamos en una recesión económica bastante contraer y saber que estábamos asi para traer a las personas y llevarlas a un gasto innecesario de una forma arbitraria donde no se les notifico a los padres de familia en el informe usted dice que por la web el quince o el veinte de Diciembre será que todos los desplazados porque manejo una comunidad de desplazados en el Barrio Villa Mercedes digo será que ellos tenían computador para estar el veintitrés (23) y el veinticinco (25) de Diciembre mirando en la web a que horas les dicen que no que ya no van a tener el subsidio, los invitaría para que pidieran una indemnización por el daño moral que les están causando a los niños, que les están causando a los padres de familia, porque es muy terrible que una persona o que un niño que tenga en un colegio, que tenga mis compañeritos, que tenga una línea directa con ellos que ya llevan tres, cuatro, cinco (3,4,5) años estudiando y ahorita mente vaya y les diga no ahora usted no tiene que irse es para tal lado donde ni siquiera se les informo, no se les dijo, no se socializo con los niños, como si fuera un papel, como si fuera un pupitre que lo voy a cambiar; las cosas no son asi pienso que los niños merecen el respeto, el respeto a una institución tan importante como es la Secretaria de Educación ellos merecen mas respeto porque es que los niños son los adultos y son los profesionales del mañana y si desde pequeño los atropello y les atropello los derechos que pasa? Son personas que se van a crear con resentimientos y mas que un resentimiento que traen por que? Porque son personas vulnerables de estrato uno que son personas desplazadas que no tienen la misma comodidad que de pronto tenemos nosotros en este momento; le pregunto Doctora usted tiene uno de mujer debe ser mas sensible hacia los niños por ese instinto materno que uno tiene, no me explico en este momento porque esta actuando asi? O sea porque esta atropellando los derechos de estos niños si acaso si a usted por ejemplo tiene un niño en el colegio si le hicieran eso será que a uno no lo puede defender? Será que uno no va a defender a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 35

los hijos? Entonces usted de pronto los tiene en un gran colegio no tiene ningún problema pero le cuento a mi en el caso cuando a mi un profesor me dijo no su niña hay que cambiarla de salón, fui hice reclamo la pasaron a psicólogo que paso no, no la pueden cambiar porque ya venia desde pre-jardín con ese mismo grupo de amigos no la cambiaron porque le hicieron un estudio, le digo a estos niños y les pregunto a los papas que van a intervenir ahorita les llamaron, les hicieron un estudio, les mandaron al psicólogo para cambio de colegio? Entonces como les van a atropellar esos derechos a los niños? O sea eso es inconcebible definitivamente aparte de que atropellan aca a los comerciantes si llegan a la quiebra los comerciantes, los rectores de los colegios tenían un presupuesto también manifestaron que van a la quiebra; entonces que esta haciendo el Municipio por la gente que esta tributando y que esta pagando aca que esta pagando impuestos definitivamente estamos en un caos y pienso que hay que replantear las personas que están en la Administracion Municipal lo que dice la Doctora Elida hay que mirar los perfiles si cumplen con el perfil y que cumplan con las funciones que no se extralimiten de las funciones por que? Porque si tiene esa función porque voy a acudir a otras funciones o porque le van a quitar funciones al Doctor Montero cuando es él el Secretario de Educación entonces pienso que las funciones hay que respetarlas y hay que hacerlas cumplir; ademas en el informe nos presenta que hay trescientos cuarenta (340) derechos de petición que son negados pero son negados con base en que? Si el Juzgado 18 Civil Municipal dice, ordena no dice pídase por eso les digo aca a las personas ordena el Juzgado que la Alcaldía de Bucaramanga y la Secretaria de Educación en treinta (30) días garantice la continuidad del subsidio educativo, entonces ya esta ordenando, ya esta dando y veo con sorpresa que la Juez es una mujer es una Doctora la Doctora Patricia Cáceres Fuentes por que? Digo será que de pronto ella se puso en los zapatos de esta gente desplazada, de esta gente vulnerable y diría si tienen toda la razón le están vulnerando los derechos a los niños y por eso ordeno que se les dieran los subsidios y de igual forma deben adherirse a estos derechos a estas sentencias que ya dieron las demás personas para que le den los subsidios y no se les quiten, como van a pasar un niño de un colegio a otro entonces si quisiera Doctora que reconsiderara y se llevara a cabo la orden que están dando los Juzgados y d lo contrario invitaría a las personas para que les pidieran una



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 36

indemnización de un daño moral de todo lo que les están causando y de los gastos en que ustedes han incurrido y los reclamen en la Secretaria de Educación en cabeza de quien incurrió en estos ilícitos. Muchas gracias.

La Presidencia concede la palabra al Honorable Concejal Alfonso Prieto García.

**INTERVENCION DEL H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA:** Gracias Presidente, Saludos. Creo que mis antecesores ya han hablado lo suficiente relacionado con el problema de la cobertura, el problema de la reubicación de los estudiantes, el problema de la pertinencia de la accesibilidad bueno de todos los factores que aquí se han comentado; quiero subrayar algunos elementos importantes de la educación que se me parece aprovechando el espacio para poder dejarlo plasmado el primero es que me parece que esta bien que nos estemos preocupando por la cobertura y que esa cobertura nació de la preocupación del Ministerio de Educación por dizque optimizar los recursos para la educación cuando se hablaba de promedio mínimo de cuarenta estudiantes salón y que me parece que ahí cuando empezamos a conjugar ese verbo en otras administraciones fue donde empezamos a cometer errores; ahí se empezó a sacrificar la calidad de la formación por la cobertura que debió resolverse en su momento pero igualmente tengo que advertir que en Bucaramanga aun todavía hay falencias, falencias graves que requieren de la presencia de docentes licenciados en algunas áreas que no existen o que tienen una cobertura muy pequeña estoy hablando del ejercicio mas importante de la formación integral que es la licenciatura en educación física, hay muchos colegios sedes y subsedes que todavía hacen educación física con los profesores de mecanografía para poner un ejemplo traído de los cabellos necesitamos que se haga un estudio detenido para establecer por lo menos la condición mínima de participación de estos licenciados porque si hay algo que ayuda a evitar que el joven caiga en problemas de drogadicción, de alcoholismo es precisamente el deporte y eso si que no lo he visto cubierto por la educación en Santander y en Bucaramanga por eso también la crisis de las escuelas de formación deportiva, la crisis de las ligas deportivas, la crisis de los de las delegaciones y las selecciones que nos representan en Santander. Quería igualmente hacer relación con la necesidad de la infraestructura educativa la mayoría de los colegios de las



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 37

sedes y de las subsedes adolecen de unos recursos suficientes y adecuados por lo menos para procurar alcanzar los niveles de calidad de la educación privada no porque no halla colegios buenos en la educación oficial sino porque la media no puede ser igual a la media de la educación privada y me refiero precisamente a que cuando atendemos necesidades de laboratorios por ejemplo de informática se encuentra uno con la sorpresa que visita colegios y el salón esta allí, los equipos están allí, hace un año y no empezaron a funcionar no han empezado a funcionar y les puedo dar ejemplos concretos no necesito hacer especulaciones publicas y con mucho gusto les voy a hacer llegar la información pero ademas todavía seguimos con la necesidad de hacer una concertación entre varias secretarias Doctor Montero aquí la responsabilidad de la Educación no es solamente de la Secretaria de Educación aquí tenemos problemas graves porque se pretende primero atiborrar los salones de estudiantes en la educación en las instituciones oficiales pero ademas tenemos un problema porque hay infraestructura y hay parte logística que ni siquiera ofrece las garantías para eso ahí le pongo el ejemplo del colegio Francisco de Paula Santander en el barrio Santander que se lo esta comiendo la polilla, el comején, estuve tengo mas de doscientas fotos de registro para que nos demos cuenta que a pesar de que ya en algunas oportunidades han ido con jeringas a matar comején debemos mirar como resolver el problema definitivamente porque no solo estamos permitiendo que este colegio se esté deteriorando sino que esta ya empezando a poner en peligro la vida de los muchachos; cuando un colegio de hace mas de cuarenta años fue construido con prefabricados pero en tapia y con caña pues el comején se empieza a comer, no creía no sabia por que de estas paredes esto también esta construido con el mismo material porque de las paredes emergía el comején, decía bueno ahora será comején de cemento y resulta que no resulta que detrás de esto de esta tapia tenemos un montón de caña y esa caña es la que es el alimento es como el chicle del comején de manera que los invito para que revisen para que encuentren una solución definitiva no para que le sigamos mandando veneno y queden los huecos ademas unos huecos impresionantes sobre las placas dizque para poder identificar haber si sigue avanzando el comején o no; a mi me parece que esto necesita una solución definitiva Doctor Montero, Doctora Claudia y si ese colegio colapsa ustedes saben cuales son la cantidad de matriculas y de estudiantes que se están atendiendo allí no solamente en la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 38

primaria o en la básica primaria sino en la básica secundaria. Discúlpeme pido respeto al auditorio porque también tengo derecho a hablar y estoy hablando de calidad de la educación se y estoy seguro que hay necesidad de resolver el problema de la cobertura ustedes quieren que me ponga a hablar otra vez de cobertura para que hagan aplausos no me parece que aquí tenemos que respetar el auditorio y eso es lo que tenemos que hacer, no claro por supuesto con mucho gusto entonces no nos preocupemos sino por la cobertura, sigamos montando mas estudiantes encima de las sillas; nos tocara que montar aquí portacomidas para que puedan estudiar en instituciones oficiales pero es que ese no es el problema el problema aquí es el nivel de calidad de formación o ustedes quieren tener hijos mediocres formados en los colegios oficiales. Quiero decirles también que me preocupa mucho la practica pedagógica se que este tema no lo entiende todo el mundo pero si estoy muy preocupado porque trabajo con la academia en la practica pedagógica necesitamos saber cuales han sido los resultados del trabajo que se ha adelantado en la red de Investigación de Ciencia y Tecnología que es lo que se esta incorporando en la educación, que es lo que se quiere hacer para poder decir que estamos mejorando las condiciones por eso es que hay muchos estudiantes de la educación oficial que no pueden llegar a una universidad publica porque lamentablemente no alcanzan los niveles necesarios porque no se han formado como deben formarse eso es lo que estoy peleando Señores padres de familia eso es lo que nos interesa también no solamente que puedan llegar a un colegio sino también que se formen con calidad porque sino no van a tener la opción de llegar a una Universidad y que menos decir cuando tenemos que formar en unos espacios importantes; haber si ustedes han pensado que dificultad tienen los estudiantes cuando tienen que escoger su vocacional ni siquiera pueden escoger la vocacional porque estando en un Colegio si es la Nacional de Comercio les toca coger por la Nacional de Comercio para estudiar comercio aunque quieran; ese es otro problema grave eso es otra dificultad que se vive en Bucaramanga que no se ha tenido en cuenta esto aquí la educación necesita revisarse no solamente la cobertura se necesita mirar la calidad se necesita mirar las opciones que le ofrecen los Bumangueses a los estudiantes de Bucaramanga, naci en un barrio humilde me forme en un colegio como el Barrio Santander y sin embargo aquí estoy sentado dando una demostración de que se pueden hacer las cosas y ustedes



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 39

Señores secretarios de despacho me preocupa porque cada día veo con mayor preocupación, con mayor profundidad el problema. Hay colegios, hay instituciones educativas que ni siquiera les han cambiado las pilas de tomar agua hace cuarenta o cincuenta años y vamos al Barrio San Rafael o vamos al Barrio Norte y se van a dar cuenta que haya todavía tienen unas pilas como si fueran a lavar los traperos ahí cuando los niños van a tomar agua, eso es un problema grave no solo de educación sino de los recursos que tiene que asignar la educación o de la necesidad de trabajar en forma conjunta con otras secretarías y aquí lo dijeron aquí me lo dijo un Concejal que me antecedió es que un pueblo que no se educa es un pueblo que no tiene futuro pero el problema no es solamente que se educa sino como se educa, con que nivel de calidad se educa y ahí es donde necesitamos mirar lo que realmente interesa para todos, necesitamos resolver de una vez por todas el problema de las, de los comedores escolares a ustedes no les preocupa eso a mí me preocupa también la cobertura y me preocupa que los estén cambiando de un colegio para otro así sea del sector privado cuando cambian, miren les voy a poner un ejemplo en el colegio Saucara que es el colegio estrato diez les acaban de cambiar los uniformes y sabe que les toco hacer les toco aplazar el cambio y darle plazo de dos años a los padres de familia para que lo ajusten, oiga si lo hacen en el estrato diez (10) pues entonces miremos haber que está pasando en el sector oficial y procuremos evitar afectar a la comunidad entonces que la devuelvan a lugares donde provienen que ojala y si también estoy de acuerdo y soy testigo de sesión porque también maneje los subsidios a la demanda en el sector privado porque también estuvimos ahí trabajando con el colegio de las Comunidades del Buen Pastor y ellos también tenían cupos pero prefirieron entregarlos porque lamentablemente para ofrecer con calidad la educación se necesitan recursos y no de la cantidad que se estaban ofreciendo; necesitamos oiga como me sorprende Doctor Montero de verdad que me alegra muchísimo haber visto en los medios de comunicación esos laboratorios móviles que van a poner a funcionar vengo cacareando eso desde el primer día ojala que eso se haga en forma masiva, hay zonas como el corregimiento uno, dos y tres (1,2 y 3) a donde no hay acceso a la tecnología y ellos si que tienen más dificultades para poder tener el mismo nivel de formación y poder acceder a la educación superior, que bueno que esos laboratorios no sean solo de informática sino también de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 40

idiomas eso también me parece muy interesante pero además necesitamos resolver el problema del escalafón docente, estoy muy de acuerdo en que revisemos con esta Junta Directiva el propósito de los programas orientados hacia mejoramiento de escalafón que sean programas completos que no sean programas aislados, desarticulados que correspondan a la necesidad de formación del docente para que mejore la calidad de formación del estudiante y por último para que no se pongan bravos los asistentes porque ellos querían era hablar sobre el problema de la, del cubrimiento de la demanda quiero invitarlos para que ese estudio de insuficiencia no se convierta en un estudio de ineficiencia. Gracias Presidente.

La Presidencia concede la palabra al Honorable Concejal Henry Gamboa Meza.

**INTERVENCION DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA:** Muy amable Señor Presidente, Saludos. Voy a hacer aquí algunas reflexiones, realmente si creo que no me vayan a aplaudir por eso tampoco fíjese Presidente que hoy arrancamos con:

- 1- La destitución de la Subsecretaria de Educación.
- 2- Que el Señor Alcalde no manda en el Gobierno en Bucaramanga.
- 3- Que no cumple con el plan de desarrollo.
- 4- Que solicitan las revocatorias al mandato.

Pero lo más irresponsable que se ha hablado en este recinto desde ayer es el cuestionamiento de la calidad de la educación que se imparte en Bucaramanga que es lo que a mi me preocupa justificando poder darle cobertura a un tres o cuatro por ciento de la comunidad que esta por fuera, o sea a mi me parece esa la responsabilidad mas grande de lo que se ha dicho en este recinto algunos amigos hablaban de la autonomía, de la descentralización de la Secretaria realmente ni es autónoma ni es descentralizada es certificada con unos lineamientos del Ministerio y unas políticas del Ministerio de Educación,; hoy mismo hay una reunión en Bogotá con unos funcionarios de todas las secretarias y precisamente están tratando el tema de la contratación de los servicios educativos donde le piden a los Secretarios de Educación que solamente hasta cuando se establezca la matricula de la proyección de los niños en la edad educativa pueden usar la contratación de Servicio Educativo, no puedo ser irresponsable tengo que entrar a decir las cosas como son y eso si pido aquí al Secretario y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 41

a la Subsecretaria que una vez se establezca eso de la apertura a la contratación y acabar con este embeleco que tenemos de parte del análisis me puse en la tarea porque es que las cuentas no cuadran no me cuadran, primero la calidad de, un poquito para, para, para no dejar cuestionar porque es que no puedo decir que la educación del Municipio de Bucaramanga es mala que la educación pública es mala para que un rector de aquí que este interesado en un contrato nos diga eso y es que es con números me puse a hacer el análisis de una información que me entregaron estos días y creo que todos los Concejales la tienen y me puse a encontrar y analizar que de acuerdo a los últimos resultados del Icfes los cuarenta y cuatro establecimientos el ochenta por ciento están por encima de la media, de la media hacia arriba donde esta alto superior y muy superior quiere decir que estamos impartiendo la mejor calidad de la educación en los establecimientos públicos de Bucaramanga, bueno otro tema que entro en cuestionamiento no se si la educación que se imparte a través de los colegios privados con recursos públicos siguen siendo educación privada, esa pregunta la hago aquí para que me la respondan considero que sigue siendo educación pública así la impartan pero son recursos privados, son recursos públicos sigue siendo educación pública entonces hice el análisis y el veinte por ciento de colegios que están por debajo de la media me nacen estas preguntas Secretario del Subsecretario, Secretaria y Subsecretario, que pasa con el veinte por ciento en los establecimientos que están por debajo de la media nacional, gozan de la misma infraestructura? tienen buena planta física? los docentes de estos centros educativos son capacitados, o acuden a ella? son evaluados? están dotados de aulas virtuales este veinte de establecimientos? aulas virtuales con tableros digitales, portátiles, video vip, aplicativos de las diferentes áreas todos estos taburetes lo tienen? todos poseen aulas de informática, gozan del privilegio de estar dotados de aulas especializadas? ciencias naturales electricidad electrónica robótica con tics, gozan de eso están dotadas de aulas especializadas galileo méritele están vinculados a los programas de investigación? tienen todo están dotados del material didáctico suficiente? este veinte por ciento sobre nosotros para no impartir una educación de la misma calidad; pregunto bajo este mismo análisis preguntaría que si los treinta y tres establecimientos que forman parte del Banco de oferentes gozan del equipamiento y el personal calificado



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 42

para ejercer que van a impartir o están impartiendo una educación con calidad, si lo imparten mejor que este veinte por ciento? O lo imparten mejor que los colegios públicos que están en el Norte, o en toda la periferia de Bucaramanga, pregunto los profesores de los colegios privados objeto del Banco de oferente no son atacados, no son atracados, no son amenazados, solo los profesores de los colegios públicos? Porque ayer se dijo eso que solo los de los colegios públicos eran atacados y por eso no iban a dictar clases pero hay un tema que me preocupa hoy, que pienso que debe solucionarse en el transcurso este problema, hoy debe tomarse la decisión o analizarla con el Ministerio con el Señor Alcalde, el problema de ellos, ah cuando se va a resolver? Se va a tomar la medida cuando se cumpla la estabilización de la matricula, es que a mi lo que me preocupa es que hoy se le resuelva el problema Señores Concejales; y es un proceso que algunos amigos la vez pasada lo criticaron se esta construyendo un colegio en el Claveriano cierto, se esta construyendo un colegio en Villas de San Ignacio, se esta construyendo un colegio en los Colorados, no se va a albergar mas de tres mil alumnos con toda la dotación entonces pregunto vamos a tener el mismo embeleco el año entrante o que va a pasar? entonces para que vayamos revisando porque aquí aprobamos vigencia futura para construir esos colegios y se le va a entregar a un privado siguiendo siendo educación publica porque los recursos son del sistema general de participación, luego si se oye publica pero cuando eso hablaron de que era privatizar la educación; hoy estamos aquí peleando por la privatización de la educación, entonces no entiendo estas contradicciones con los Honorables Concejales; para efectos de que incluir este análisis vamos a presentar una Proposicion a efectos de que una próxima reunión nos entreguen un inventario del equipamiento requerido de los colegios para que se imparta una educación con calidad en todos los establecimientos es que ese es el problema porque es que los niños del Norte si son matriculados en el Inem, si hay cupo en la Nacional, si hay cupo en la Normal, si hay cupo en el Goretti, entonces si se pueden trasladar pero como es a tres cuadras el colegio publico donde vive pues entonces ya no se puede trasladar entonces no estaría de acuerdo si se imparte creo que una educación de calidad en todos los establecimientos que eso es lo ideal y ese es el propósito del plan de desarrollo pues hagamos el inventario y démonos la perla con el presupuesto del 2010 para el 2011 y dotemos todos los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 43

establecimientos para que le demos la educación que requieren igual que en todos los establecimientos, que la Nacional ya no sea la mejor sino que el Maiporé sea uno de los mejores colegios y nos quitemos este problema. Fíjese que finalmente además de todo lo que he dicho esta fundamentado en una situación, fíjese que la Secretaria de Educación fue condecorada por el Presidente de la República como el mejor proyecto de modernización del País, en procesos como sistemas de atención al ciudadano hoy están diciendo que no atienden bien al ciudadano pero fue premiada, fue condecorada la Secretaria no entendería eso; buena gestión del talento humano, gestión de la cobertura del servicio educativo, fíjese que el año pasado Santander fue premiado también que obtuvo los mejores resultados de las pruebas Icfes y pruebas saber para decir definitivamente que el Municipio de Bucaramanga a través de la Secretaria de Educación imparte la mejor educación del País, siendo publica porque es que lo que mas me duele es que nosotros que hemos estado luchando por mejorar la calidad en la educación hoy sea cuestionada y nosotros como Concejales no defendamos esa situación, considero Señor Secretario o Señora Secretaria que existen unas políticas, unas normas por el Ministerio para la contratación de la prestación del servicio educativo cuales son que se debe estabilizar la matricula oficial, hoy faltan cinco mil estudiantes para cumplir esta meta, se acuerda la proyección de la población en unidad escolar que hay profesores se encargan una vez se cumplan estos requisitos, se resuelvan estas tres consideraciones. Favor iniciar el proceso de contratación, de verdad y acabar con esta situación porque no entiendo que por resolver el problema al dos o tres por ciento de la población estudiantil donde vamos aquí abocados a rompernos las vestiduras a declararle la revocatoria al mandato al Alcalde cuando es una personas mas preocupadas por el mejoramiento de la calidad de la educación entonces por favor esa es la postura Señor Presidente.

La Presidencia le agradece mucho a las barras pero por favor exige respeto, le pido el favor a las barras a todos que se sientan que están en el recinto que por favor nos comportemos, vamos a hacer sesión informal para escuchar a unos, y concede la palabra el Concejal Celestino Mojica Peña.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 44

**INTERVENCION DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA:** Gracias Señor Presidente. Era justamente para eso Señor Presidente, sobre la mesa hay una Proposición colocada hace más de una hora, le agradezco que se escuche a la comunidad para que podamos organizar esto ahí hay varias proposiciones le agradecería a la Secretaria del Concejo que las leyéramos y organizáramos el Debate Señor Presidente y si le agradezco algo cumplamos el reglamento del Concejo centremos en lo que hoy estamos hablando y votando, he escuchado a todos hablar de todo pero como dice Colombiana no concretan absolutamente nada. Le agradezco Señor Presidente.

La Presidencia, solicita a la Secretaria realizar Votación Nominal para hacer una Plenaria Informal, Sesión Informal perdón.

**VOTACION NOMINAL PARA DECLARAR SESION INFORMAL.**

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

**NINGUN VOTO NEGATIVO.**

La Secretaria informa a la Presidencia que hay quince (15) votos positivos, ha sido aprobada la Sesión Informal.

La Presidencia informa que estando aprobada la Sesión Informal, le pedimos el favor a los que van a intervenir que lo hagamos pronto, que le quedan tres minutos para todos los que van a intervenir. El Señor Olinto Africano rector, la Señora Blanca Toloza docente, el Señor Henry Maldonado



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 45

padre de familia y el Señor Alirio Carvajal recto de un colegio, y concede la palabra al Señor Olinto Africano.

**INTERVENCION DEL SEÑOR OLINTO AFRICANO:** Muy Buenos días, Saludos. Primero queremos decirle a la Secretaria de Educación, no somos sus enemigos porque a la educación privada la están viendo como enemigos nos están viendo como si nosotros no les estuviéramos haciendo un trabajo mancomunado; ahorita estaba viendo de que ciertos Concejales se salían del orden del día y querían defender sus derechos y querían salirse por la tangente de cierta, de la problemática que hoy ahí si nosotros no nos colocamos en los zapatos de las demás personas tengan la plena seguridad de que nunca vamos a entender algo; si no nos sentamos de pueblo tenga la plena seguridad de que no lo vamos a hacer. Mire nosotros como colegios privados estoy hablando del sector Norte nosotros hemos rescatado niños victimas de violación, victimas del conflicto armado, desplazados, hemos mucha gente que esta con el bóxer encima nosotros venga y la ayudamos con nuestros colaboradores que son los psicólogos y todo lo demás, no nos queremos meter con la parte oficial de decir pero si le podemos decir no ellos tienen la culpa, tienen la culpa nosotros estamos haciendo un trabajo social para la competitividad que quiere el Municipio de Bucaramanga; como va a ser competente un estudiante donde hay cincuenta y cinco porque nosotros como directores nos hemos ido a todos los colegios y a averiguar y a verificar que sea cierto se supone de que es un derecho, el derecho de la educación cierto pero se esta atropellando ese derecho que es fundamental como es el derecho a la vida; notifíquenos el retiro de los niños con tiempo uno hace una inversión mire hay colegas que quebraron, quebraron es quebraron por que? Por no llego la noticia, a mi me llego una notificación de un estudio de insuficiencia el treinta y uno (31) de Diciembre me llego esa notificación a mi porque me llamaron venga licenciado para una notificación y fui el treinta y uno (31) de Diciembre a la Secretaria de Educación a buscar esa notificación donde se había hacer un estudio de insuficiencia donde ese estudio es completamente falso porque en los colegios hay hacinamiento eso lo hay y Señores Concejales los invito a que vayan a esos colegios y dense cuenta que uno como docente con cincuenta y cinco estudiantes que hay, haga tres evaluaciones y tiene para entretenerse todo el fin de semana mientras uno esta dictando una clase el otro estudiante esta, como va hacer



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 46

usted para conocer a cada uno de los estudiantes y saber la problemática que tiene, quien es el padre de familia, que hace que no hace? Un trabajo que nosotros estamos haciendo y es a conciencia y limpio porque tenemos evidencia porque ustedes pueden coger a todos los padres de familia y decirle mire quien es mi hijo; por que mi hijo se comporta de esa manera, por que mi hijo es imperativo, y vemos que en ciertos lugares es el que molesta mucho eche para alla y es cierto. Mire tenemos un orden del dia y nos salimos con que hay una cosa hay otra, no estamos hablando de un niño, no estamos hablando de dos niños untemos de pueblo vamos a los colegios sépanos que hay en los colegios los invitamos tienen las puertas abiertas para que sepan pero si llegan a los colegios huich, huich y mala cara todos somos iguales completamente sea del color que sea, sea de la raza que sea, se esta haciendo un trabajo no un atropello quitémonos los guantes porque llegamos a la Secretaria de Educación y muchas veces no nos atienden y cuando nos atienden ya tienen, ya tienen listo lo que nos van a decir porque ya esta mandado; no es que los profesores se están enriqueciendo los dueños de los colegios privados. Somos millonarios porque llega una plata llega millón y algo y nos bajan a setecientos, de los setecientos tenemos que pagar prestaciones sociales, tenemos que pagar y pagar y pagar, y pagar, pagar docentes no nos pagan a tiempo no hay ningún problema nosotros cumplimos tenemos psicólogos, tenemos transporte le tenemos a los chicos muchos niños vienen al colegio a decir profesor no tengo para el descanso; mire lamentablemente el año pasado hablaba con la Doctora Silvia Juliana y le decía Doctora tengo una niña gravísima tiene cáncer, me le acaban de sacar un ojo la Doctora me dice que pena Señor rector la política, lo que me es mandado decir es de que la niña la metan en colegio oficial porque oficial hay cupo y digo del colegio oficial la sacan porque en el colegio se burlan de la niña porque ya perdió un ojo y ustedes saben de de los niños son niños y con la quimioterapia se le cayo todo el cabello sabemos de que los niños son niños y ciertos profesores que tienen ya pasaron de la tercera edad no estoy irrespetando a nadie pero no tienen la paciencia para controlar a un niño; bien me decía un padre de familia profesor Olinto a mi tal profesora cuando era niña me regañaba hasta me daba un reglazo pero a los diez minutos me decía mi amor era para que lo hicieras bien y todo y uno veía esa parte de amor pero no lo vemos no nos importa si el estudiante que tiene que no tiene y aclaro



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 47

algo que decía nuestro Concejal Wilson Ramírez decía y dejó un periódico mire no es que a los colegios privados no los roban y a los otros no para donde nos mandan a los niños es donde los están robando mire la Juventud, la Juventud, Regaderos esa parte de ahí vayan para que vean que los mismos profesores le van a decir eso decimos no aguantamos mas. Si bien saben ese sector de ahí del Club Unión es la olla donde venden droga; donde tienen que subir cuando van al segundo piso tienen que pagar peaje, para entrar al baño tienen que ir con alguien mas grande con el hermanito mas grande porque si se dan cuenta en la prensa, si se dan cuenta en televisión; violaciones han habido pero nos quedamos callados y no se eso no; miren el problema que paso en el Colegio equis, dos niñas en la puerta del colegio dándose cuchillo que hacemos ante esa situación nosotros como profesores que hacemos y que decimos; mire vamos a luchar y es lo que los colegios estamos haciendo, estamos sacando y regenerando niños, entonces queremos que se nos cumplan los derechos y que se notifiquen las cosas a tiempo. Nuevamente le digo por segunda vez no somos enemigos somos sus amigos para trabajar mancomunadamente. Muchas gracias.

La Presidencia concede la palabra a la Señora Blanca Toloza, Docente.

**INTERVENCION DE LA DOCENTE BLANCA TOLOZA:** Muy Buenos días a todos ustedes; mi Dios los bendiga y los guarde por esa colaboración que nos tienen; a estos Concejales que se han sentado dos días con nosotros y a esta personita que mas que Concejal es Madre de Familia y que sintió el dolor y nos apoyo, Dios le pague y Dios le bendiga Doctora, a usted Doctora hasta hoy la distingo, al Doctor Montero ayer lo distinguí y hoy estuvimos hablando aquí afuera; Doctora me ha dejado mucho que desear cuando para aquí al principio estaba burlándose de esta problemática que es suya y lo digo y voy a denotar mi nombre porque así fue y cuando la Doctora se lo corrigió fue por eso; eso duele porque esta problemática no debería haberse presentado cuando los subsidios estaban ya dados en Enero y cuando la plata estaba aca plata que creen que nosotros nos enriquecemos en la parte privada donde nos llega y donde a ustedes les consta que nos llega después de Octubre y tenemos que sostener una institución hasta esa época eso no es que sean ganancias propias, donde nos están quitando mas de un cincuenta porciento, que esta diciendo mi compañero de la otra



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 48

institución y nosotros sobrevivimos y nos aguantamos y los padres de familia nos colaboran con cooperativas y luchan para que la institución siga adelante como en Febrero cuando notificaron a los colegios y tuve que reunir a los papas en llanto y decirles que la institución no podía seguir porque usted habían dicho que no podían seguir y nos habían notificado mandarlos donde entran con policía y tengo fotos de eso a las instituciones del norte; soy nacida y criada en el norte y me siento muy oronda con los tres (3) hijos que tengo nacida y como en el norte pero no tengo ningún derecho de mandar un estudiante a que me lo apuñaleen y a que vea fumar cosas que no deben de ser; donde mi institución la invito si mañana mismo quieren bajar todos los invito a las instituciones del norte a que nos visiten pero vayan no les de miedo que nosotros no comemos gente y mis estudiantes tampoco, tengo niñas ahí guardando la metodología de hace años igual que en el colegio del norte con faldas aca, con los hombres camisetilla debajo y bien vestidos la urbanidad de Carreño existe en el norte; porque tanta rabia con nosotros que hemos hecho para que nos sometan a esto, a lo que estamos perdiendo, se que esto se va moviendo y hablábamos afuera con el Doctor Montero cuando lo solucionan, cuando se acabe el año? Respétenos, tengo becados de hace años niños que me llegaron cuando la Secretaria de Educación me la mando, fui el primer colegio del norte que abrió becados y me llegaron los niños descalzos a matricularse y muchas veces a estudiar en chancletas y bien cochinos y los forme y me siento orgullosa con el Licenciado Alberto y con todos los padres de familia que el cuatro (4) de Febrero cuando ustedes notificaron y les hice reunión y dijeron no me voy, no me voy y aquí los tengo afuera y los que dejaron entrar aca apoyándonos y apoyándonos a los Concejales que nos están colaborando y dijeron aportamos pero se que no lo pueden hacer, se que ese aporte no lo van a poder lograr ellos, porque es que entonces les están quitando la comida a esos niños que me ha tocado de las uñas con ellos mismos vendiendo cooperativas, de las uñas con ellos mismos dejándolos que vendan un caramelito en los salones para que ellos mismos me puedan colaborar y sostener una nomina de catorce (14) maestros que tengo en la institución, tengo psicóloga, tengo, hice una inversión en Diciembre donde compre hasta una buseta, una buseta casi nueva, una planta física diferente donde Olinto cometió sus mismos errores pero era por el mejoramiento no fue error, error el que ustedes cometieron cuando nos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 49

llegaron estos niños al colegio quise formarlos y hoy en día ya se me van a graduar unos, Doctora y la invito de verdad que la invito Doctora porque la Doctora Silvia un día fue a mi institución ese día no estaba Doctora, estaba mi esposo el Licenciado Alberto usted fue a mi institución, institución del norte pero muy bien se salió como gente educada no quiero que piensen los Concejales que de pronto dicen que tenemos con el oficial no, es que a mí me llega un estudiante y aquí tengo una que trajo una mamá hoy porque no tenía con quien dejarla y comparto con ella el desayuno y todo si me toco y me dejo besar la mejilla y me dejo tocar y me deja que se siente en las piernas porque esa es mi labor y dejo que el Padre todas las veces que quiera vaya a mi institución a que hable conmigo eso no lo hay, tengan presente lo que están haciendo mal hecho; Doctora con todo el respeto que usted se merece pelee por nosotros porque usted también es mujer, tóquese el corazón que tiene porque he parido tres hijos y me ha tocado duro en la vida, duro no tengo plata usted va y me revisa no tengo plata no la tengo, pero tengo personalidad y tengo criterio para hoy venir a pelear por eso y a donde me digan los Señores Concejales los Doctores que me llevan allá voy, allá voy por ellos. No debería estar acá parada debería ser un padre de familia claro que van a hablar pero como no hay la oportunidad mucha; porque ahí si se acaban todos los tiempos, los he dejado les he dicho tengamos calma no empiecen por radio miren no hagamos esa lucha, no es que nos hallamos quedado dormidos la lucha se estaba haciendo cuando fui la primera persona que pase los derechos de petición allá, Doctora ténganos mucho en cuenta porque creo que usted tiene la solución en las manos cuando nos quitaron las becas y se hizo un mal estudio. Muchas gracias.

La Presidencia concede la palabra al Señor Henry Maldonado.

**INTERVENCION DEL SEÑOR HENRY MALDONADO:** Muy buenos días, Saludos. De verdad que es muy preocupante he analizado todo lo que han comentado acá los Honorables Concejales y todas las personas en contra de la Doctora Claudia, he visto no se que hay detrás de ese rostro que veo Doctora, no se que investidura tiene usted en ese corazón para comportarse de esa manera con unos niños del barrio norte especialmente que somos de la clase menos favorecida, niños que a la hora de la media mañana lloran de hambre, niños que no tienen con que comprar un lápiz para hacer sus tareas; padres de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 50

familia que sus hogares quedan llorando de ver a sus hijos salir sin un café, sin un tinto, sin un pedazo de pan; que corazón tiene usted Doctora Claudia no la estoy acusando de que usted es una mujer que hace maldades de que esta interviniendo en contra no; me pregunto por favor, sinceramente le pido de todo corazón bájese de esa cuna de oro donde usted duerme y toque con sus pies el suelo un segundo para que vea lo duro que es y un niño que toda la noche duerme en el piso, un segundo toque con sus pies el piso Doctora para que usted sienta el dolor que siente un niño pobre por favor ayúdenos mire las instituciones privadas la invito a usted para que haga un análisis no estoy en contra de los colegios oficiales no haga un análisis de los niños de los colegios privados y uno del colegio oficial y vea el comportamiento, analice el comportamiento de los dos haber cual se comporta mejor. Como miembro del Concejo directivo de un colegio privado del norte al cual me siento orgulloso porque su director nos hizo una demostración de que es una persona muy cariñosa muy apegada a la clase menos favorecida; cuando ustedes quitaron el subsidio digo lo quitaron y me dicen a mi que usted es una impulsora Doctora de ese; de esa problemática el sabe que hizo, hizo un equilibrio de la pensión de cada niño para que no se fueran de su colegio compro como dijo la Directora Blanca una buseta que nos esta cobrando un pasaje muy bajo para que? Para poder trasportar esos niños y evitar el peligro que hay en el norte por la carretera que a la vía al mar esas instituciones privadas no le están quitando el derecho a las oficiales para que tengan sus niños en los colegios no; simplemente que alla nosotros hacemos y en todos los colegios privados se hace un examen exhaustivo de cada alumno cada tres meses; se analiza los informes en el libro de observación se les llama la atención, se les esta cuidando, que paso que tienen que les pasa; en sus cuadernos en sus bolsos haber que llevan eso es lo que se hace en las instituciones privadas, no es que los directores se estén llenando de plata no ellos se están llenando es de felicidad, de gran satisfacción de ver que un niño sale bien educado, una buena formación, para que cuando vaya a representar ese colegio ese territorio donde vivimos no vayan a decir este es del norte muchas veces gente se equivoca dicen creí que este niño venia por alla de altos de cabecera, creí que este niño venia de altos de pan de azúcar y resulta y sucede de que esta representando es al barrio norte, Doctora le pido de todo corazón si es necesario irme



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 51

de rodillas hasta donde esta usted pero ayúdenos por favor, ablande, dese un golpe en el corazón y ablándelo Doctora no nos haga eso, no nos haga eso no acabe con las instituciones privadas porque se que ese es su objetivo; ese es su objetivo y le pido al Honorable Concejo de Bucaramanga por favor ayúdenos que esto no se quede en sola palabreria, porque mire señores se lo aseguro, se lo aseguro que ustedes nos ayudan y nosotros también los tendremos presentes para cuando ustedes necesiten de nosotros poder ayudarlos. De todo corazón que Dios te bendiga Doctora y que de hoy en adelante mi Dios ablande ese corazón tan hermoso como su cara. Muchas gracias.

La Presidencia concede la palabra al Señor Arnulfo Carvajal rector de un colegio.

**INTERVENCION DEL RECTOR ARNULFO CARVAJAL, RECTOR:** Muy buenos días, Saludos. Mire realmente pues lo que quiero es poner una visión como desde afuera del Debate como lo vemos desde la experiencia que tenemos los que estamos por fuera de ese Debate; soy directivo del sindicato educadores desde hace rato y he estado en esas peleas hace rato y entonces tengo una visión mas o menos suficiente para decirles como, tenia una expectativa distinta del Debate ósea creía que el Debate lo iban a hacer hacia el Gobierno Municipal porque desde hace rato no habían resuelto lo de mandar a todos los niños que estaban en el sector privado a los colegios públicos, porque nosotros no hemos visto como una posible malversación de fondos ni podemos juzgar simplemente como lo hemos visto ósea el sistema general de participaciones que ustedes lo conocen porque estuvieron en políticas desde hace rato y algunos estuvieron a favor y otros en contra la mayoría a favor de que se creara; hizo que esto se resolviera centralizadamente ósea no nos vamos a echar tanta carreta lo que ustedes saben se hizo centralizadamente y hoy la centralización se esta volviendo tan estricta que cada uno de los alumnos que se matriculan en cada parte del país quedan registrados en un sistema del Ministerio de Educación y hoy tenemos un problema, hoy tenemos un problema que para registrar alumnos que nos llegan nuevos es que en el otro colegio no los han soltado y entonces aparecen no los podemos matricular y ese es uno de los líos del ajuste de matricula, entonces los pelados que llegaron del sur del cesar y llegan al norte los desplazados no los podemos inscribir porque todavía figuran en el colegio del sur del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 52

cesar y alla están registrados entonces al Municipio no le llega el dinero por eso; eso esta muy amarrado por eso el problema del plan de desarrollo no les debe preocupar el problema del plan de desarrollo amarrado a lo que diga el Ministerio pues lo que el Ministerio deje hacer al final en el momento con las actividades que diga el Municipio tratando de que el Ministerio suelte el dinero para que funcionen las cosas de la educación, ósea si lo ven asi la nomina hicieron un sistema nacional de nomina en el cual para que a un maestro le descuenten para una cooperativa tiene que tener la autorización de la Ministra casi es que tenemos que decir de esa manera es un poco exagerado pero es casi asi ósea la nomina esta centralizada y han tenido problemas para hacer los ajustes cada detalle se mueve asi entonces si usted lo ven la independencia que tienen las entidades certificadas no es tan buena como para que los funcionarios puedan acatar cosas que el Ministerio no dice, nosotros hubiéramos querido que fuera la voluntad política del Concejo y de la Administración Municipal resolver el problema de lo privado pero la cosa se dio por costos como lo vemos si en el 2002 cuando se empezó el proceso de certificación habían mas de noventa mil alumnos matriculados ustedes pueden revisar eso; me parece que las preguntas del Concejal Gamboa están enfocando a esas cosas había mas de noventa mil alumnos matriculados los costos han subido para mantener noventa mil pero si se baja a ochenta mil se perdieron diez mil alumnos en el sector publico de Bucaramanga y esos diez mil alumnos valen diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) al año mas de diez mil millones de pesos al año; lógicamente ahí se estarían desperdiciando un resto de dinero que estará sirviendo para lo que esta hablando el Concejal Prieto de la calidad uno lo ve asi desde afuera no tenemos que tomar decisiones de administración luego lo podemos ver con la frialdad de estarlo viendo desde afuera igual también tenemos que decir, también tenemos que decir que hay unas particularidades en la ubicación de los alumnos que están en la contratación con los colegios privados como es el sector del centro aquí en esta calle por la que estamos hay unos colegios privados que tienen alumnos por el sistema que estamos hablando pero aquí en la Camacho Carreño en el instituto Camacho Carreño lo están cerrando porque no hay alumnos matriculados estamos a tres cuadras a cuantos alumnos perjudicarían si los pasan de uno de estos que están aquí a una cuadra para arriba tres cuadras mas abajo no pasa nada pero aquí en la trece, en la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 53

trece con cuarenta y una hay una institución educativa que la cerraron porque se cayó una parte pero hay una infraestructura que es nueva que era el viejo Politécnico si el problema era de ubicación de los alumnos y esta votada están funcionando unas oficinas que son de la Alcaldía eso es del sistema educativo, eso se esta desperdiciando, se esta desperdiciando cuando perfectamente pueden ubicar unos cuantos de los ciento y pico de maestros que están diciendo que le sobran a Bucaramanga en cualquiera instituciones con los alumnos que están en el sector privado entonces si uno se pone a mirarlo; ahora si me involucro en lo del norte porque soy rector del Promoción Social del norte les voy a comentar así con pequeños detalles realmente Bucaramanga no puede presentar un informe de insuficiencia Bucaramanga tiene que presentar es un informe de suficiencia porque es real no lo pueden ocultar a no ser que consigan algún mago que sepa ocultar lo que ya esta informado en el computador del Ministerio como van a presentar un informe de suficiencia lo lógico que les van a decir no les aceptamos ni un peso para que siga la contratación con los colegios, con los colegios privados porque es muy sencillo eso es malversación de fondos y así lo vería cualquiera desde afuera entonces como va a presentar un informe de suficiencia lo que hay que mirar es a donde van a ubicar los niños en su vecindad miren lo del norte no me meto con los problemas ajenos porque a mi me toca, pero les tengo que comentar en el Colegio Promoción Social les puedo decir que en la jornada de la tarde tenemos veinticinco salones desocupados, veinticinco salones desocupados pónganle de a treinta niños porque tampoco quiero ponerme en el problema de que de ser muy estricto con lo que el Ministerio diga y meter en saloncitos chiquitos cuarenta y cinco niños de a treinta pongámosle eso significa setecientos cincuenta niños y ahí en el mismo sector hay alumnos en los colegios privados y también les debo comentar no es verdad lo que afirmo un rector que en los colegios públicos es donde se presentan los problemas de las agresiones, si las peleas y el vandalismo los niños y los estudiantes los jóvenes que van al Promoción Social no llevan armas eso ya lo tenemos probado y lo podemos demostrar a cualquiera; los de la juventud tampoco lo hacen y si las llevan las dejan afuera porque todos tienen el mismo sistema de inseguridad tanto como los que están en los privados como los que estamos en los públicos y salen a la calle y los roban les quitan su celular, les quitan sus cuadernos, ósea ninguno tiene



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 54

sistema de seguridad aparte, pero adentro también somos capaces de querer los niños de respetarlos de tratarlos como merecen de hacerles valer como personas y estamos tratando de que su autoestima sea la mejor para que sean alumnos que vayan hacia el futuro, ósea eso lo estamos haciendo en el publico, en el privado además porque Bucaramanga tiene todos los honores en calidad de la educación pública pero creo que nosotros no podemos darnos por satisfechos; tener los honores en la calidad de la educación pública significa mejorar cada vez más y ese es el reto que tenemos entonces por eso nosotros creemos que ese es un tema que lo deben resolver ustedes con la frialdad de ver lo que está pasando, con la frialdad de ver la realidad de la Ciudad y pensando en una cosa todos los pesos que se ahorren de lo que se puede cubrir en el sector público, de lo que se puede resolver en cobertura se deben gastar en mejoramiento de la calidad es decir calidad locativa, dotación de los establecimientos educativos y preparación de los docentes que estamos en el sector público. Muchas gracias.

La Presidencia da las gracias al Señor Arnulfo y concede la palabra la Señora Nora Clemencia Cáceres, Secretaria del Departamento de Educación de la central unitaria de trabajadores en Santander.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA NORA CLAMENCIA CACERES, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION:** Muy buenos días, Saludos. Con toda la fraternidad que me acoge este Debate y con el respeto a la diferente exposición quiero hacer un llamado muy especial a todos los que están aquí presentes que estamos inmersos en un conflicto que viene siendo trazado desde el Gobierno Nacional con sus políticas educativas he escuchado aquí muy respetuosamente a los Concejales y les quiero decir con toda esa fraternidad que venimos de este problema desde el año 2001 cuando se hizo el primer recorte en las transferencias y que lógicamente en la medida en que los ajustes se vayan dando vamos encontrando las dificultades. Primer recorte que ni siquiera fue, o no le basto al Gobierno hacer el primer recorte que iba del 2001 al 2008, donde se perdieron dieciocho billones de pesos (\$18.000.000.000.000) solo para educación, no estoy hablando de salud ni saneamiento ni recreación ni los otros ítems que incluye el sistema leal de participaciones y antes de terminar el 2008 ya nos había metido este Señor Presidente en el segundo recorte que le va a quitar hasta el 2016



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 55

treinta y nueve billones de pesos (\$39.000.000.000.000) de aquí al 2016 ósea que la situación tiende cada vez a hacer mas grave y en todo este espacio de recorte a través de estos años nos metieron en unas políticas que hoy aquí de una manera u otra han denunciado como lo decía aca el Concejal frente por ejemplo política de fusión el derecho que tiene un niño de escoger un colegio, no ahora si esta en este tiene que seguir en aquel así no le parezca su modalidad pero tiene que seguir alla ósea ni siquiera la posibilidad de decir no quiero ser Bachiller Comercial porque quisiera tener un bachillerato por ejemplo técnico en otra modalidad eso, eso lo castra todo esta situación y esa política educativa es la bandera de este Gobierno de los dos periodos que se llamo Revolución Educativa y la Revolución Educativa tiene tres ejes cobertura, calidad y eficiencia y miren el problema que estamos metidos solamente en el primer eje que se llama cobertura, ah pues entonces inicialmente presto, puso como se dijo puso una trampa cierto y entonces todo el mundo hay que darle cobertura claro que si muy bien hablo de gratuidad, hubo política aquí de gratuidad otros después la recogieron y también señalo el espacio es que la crisis económica que le afecta al pueblo Colombiano lógicamente también cayo en los bolsillos de muchos padres de familia que iban al colegio privado y que cuando se vieron sin trabajo los sacaron de alla y esos colegios en la mayoría algunos quebraron pero igual el Ministerio lo ofrece entonces como nos hace falta es espacios para cubrir la cobertura entonces preséntense como Bancos de Oferentes y aparecieron las famosas becas y entonces cuando empieza a reorganizar como lo decía el Señor rector Arnulfo las cifras en esto del Simac se encuentran que hay estudiantes que están incluso matriculados en dos o en tres establecimientos porque no había ese sistema tecnológico en el cual si estaba aquí no podía estar alla y por eso muchas cifras se han bajado y por eso esta reorganizando como tal y una de las cosas es que dentro de la misma legislación que se ha hecho a través del Ministerio de Educación habla y dice para mirar aquí el sistema de que no se violaría el plan de desarrollo Municipal habla de que hasta que no estén cubiertos todos los cupos oficiales no se puede hacer contratación con el sector privado y en eso es que nos estamos nosotros aquí enfrascando y claro también recojo el sentir de los padres de familia porque todos queremos que nuestros hijos estén en un ambiente favorable, limpio, sano, agradable porque tenemos ese derecho y mas los sectores menos favorecidos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 56

pues lógicamente muchos de esos Bancos Oferentes se dieron a la tarea de hacer de prestar esa situación entonces aquí es el llamado a este Concejo porque muchas veces como sindicato de educadores como ..... y en dos ocasiones fuimos al Concejo Municipal a alertar de las consecuencias de este recorte de la transferencia y poco o casi muy mínima atención nos prestaron frente a esta situación y hoy vemos las consecuencias y lo llamo en el sentido por que? Porque es cierto los buenos colegios de Bucaramanga entre comillas cuando digo buenos que se refiere en gran parte a infraestructura están saturados y hacinados con los cincuenta, cincuenta y cinco y sesenta niños; pero los colegios que están abandonados como de pronto la misma Camacho Carreño pues los padres van y lo miran y simplemente dicen ese colegio tan destartalado que tiene esa batería de baños vuelta nada, que tiene ese patio vuelto nada allá no lo meto, por que? Porque es el derecho a pedir un ambiente limpio y sano y entonces ahí es el compromiso de las administraciones en el sentido de tener todos los espacios así sea el último lugar del norte en unas condiciones que de verdad favorezca y sea agradable a ese acto educativo pero también tenemos el otro elemento porque lo hemos asistido al colegio la juventud y a otros colegios es el problema de la inseguridad que no solamente es para los oficiales también es para los privados y es precisamente una situación tan vulnerable la cantidad de situaciones que hay de la inseguridad frente a esta situación que afecta a los maestros y que nos vamos a meter en esa situación, sino que lo vamos a manifestar; y lo digo aquí estamos metidos en esta situación y a quien le reclamamos? Pienso que aquí no es pedir cabezas ni me trajeron aquí para hacerle eco de resonancia sino que lo veo desde una óptica desde afuera aquí no es pedir cabezas si hay que pedir aquí cabezas es precisamente la del Ministerio de Educación que nos tiene metido en este hacinamiento, en este abandono al sector estatal y que un sector privado que se ofreció a prestarlo y que después que invirtió le dice ahora venga para acá ya no le damos más en el marco de unos recursos frente a lo que se llaman el subsidio y que lógicamente en esos colegios tratan con esos recursos que le llegan por cada estudiante brindarle lo mejor porque aquí tenemos que decirlo la educación se volvió un negocio y el que más ofrezca, el que más de allá van a llegar los clientes que son los estudiantes; triste el panorama que se ha mirado así la educación como un negocio y no como un derecho fundamental



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 57

que es el que nosotros estamos llamando, los convoco y creo que es, ya termino es que nos corresponde si un frente común a reclamarle mas recursos al Ministerio a que estos colegios abandonados que aquí hemos enumerado se le de lo que corresponde en infraestructura, seguridad, locación para que esos niños que hoy están regaditos en un montón de colegios vayan alla a esos lugares y lógicamente se cubra con ese espacio y llamo con todo el respeto a este Concejo Municipal la ley general de educación tiene la Junta Municipal de Educación JUME y con la y precisamente con las 715 eso lo olvidaron en la JUME se discutían todos estos problemas eso lo vieron y por eso es que aquí simplemente se imponen políticas a espaldas de los actores de los diferentes problemas en la educación llamo porque aquí todavía no se ha debatido otros temas que habían aquí tocado como es la cobertura, perdón como es la calidad que es bastante grada en la pedagogía y lógicamente cuando vengan a mirar aquí los espacios de la eficiencia todavía van a ser peor y aquí va a atener un grave, una grave situación el sector oficial es que cuando le miden eficiencia y vean que no es lo mismo el colegio la Nacional de Comercio con toda una serie de situaciones compararlo al igual con visión a un colegio del norte abandonado o van a decir simplemente hay que cerrarlo y cuando cierren esos colegios que ofrezcan al sector oficial entonces simplemente el sector privado va a decir lo ofrecemos pero tienen que pagar; que esa es la situación a la cual nosotros estamos llamando en el sentido de que se haga ese llamado a la defensa real de la educación con unos criterios sanos y nos pongamos la camiseta de esa defensa frente a las autoridades nacionales que son los que nos tienen metidos en este problema aquí con la Educación Colombiana. Muchísimas gracias.

La Presidencia da las gracias a todos los que intervinieron, se va a levantar la sesión informal, Señora Secretaria verificar el quórum para levantar la sesión informal.

#### VOTACION NOMINAL PARA LEVANTAR LA SESION INFORMAL.

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 58

CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

**NINGUN VOTO NEGATIVO.**

La Secretaria informa a la Presidencia que hay catorce (14) votos positivos, ha sido levantada la sesión informal.

La Presidencia comunica que levantada la sesión informal, concede la palabra a la Doctora Claudia Yaneth Fernández, Subsecretaria de Educación.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA CLAUDIA YANETH FERNANDEZ, SUBSECRETARIA DE EDUCACION:** Buenos días, Saludos. Me permito pues entregar un informe el día de hoy primero que todo las excusas por la no asistencia el día de ayer aca traigo a disposición de los Señores Concejales toda una serie de análisis y resultados de un proceso medico que estoy adelantando con la EPS SALUCOOP, entonces si ustedes quieren revisar los de publico conocimiento la cita a la que tuve que asistir ayer con el Doctor Eder Mendoza, internista de la EPS SALUCOOP y los exámenes a los cuales he tenido que ir en diferentes ocasiones. Con respecto al proceso que se lleva en cobertura como bien lo anotaban los Señores Concejales, la Secretaria de Educación de Bucaramanga empezó un proceso muy importante y es la depuración real de la cobertura en la Ciudad, la cobertura tanto en el sector publico, en el sector oficial como en el sector privado; de igual manera nosotros tenemos que guiarnos por las directrices Nacionales emanadas por el Ministerio de Educación porque a pesar de ser una Secretaria de Educación certificada nosotros tenemos que guiarnos por todas las directrices, normatividad presente, decretos, directivas ministeriales y resoluciones que saca el Ministerio de Educación Nacional. Para nadie es un secreto que la cobertura en la ciudad de Bucaramanga en el sector oficial ha disminuido paulatinamente los Señores Concejales tienen conocimiento de ello pues en los informes que ha presentado la Secretaria de Educación al Concejo se evidencia uno de



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 59

los aspectos que nosotros consideramos en la política pública cobertura como disminuyo la cobertura en el sector oficial y aumento también paulatinamente la contratación con el sector privado. Cuando nosotros asumimos este gobierno empezamos a hacer primero que todo un trabajo de planeación en la Secretaria de Educación que fue la construcción del plan de desarrollo como bien lo anota el Señor Concejal y nos dimos a la tarea de hacer visitas también a las instituciones educativas oficiales, hacer auditorias para verificar matricula; nosotros tenemos que tener en cuenta que los recursos que utiliza la Secretaria de Educación para la adecuada prestación del servicio en sus cuatro componentes de política cobertura, calidad, eficiencia y pertinencia provienen de recursos del Ministerio de Educación Nacional por medio del SGP y recursos propios. Los recursos del Ministerio de Educación Nacional del SGP no alcanzan ni siquiera a cubrir la totalidad de la nomina de los docentes oficiales por que? Porque de acuerdo a la tipología que envía el Ministerio de Educación Nacional por cada uno de los niños se ha hecho un promedio a nivel nacional y esa tipología alcanzaría a cubrir si los docentes estuvieran en un escalafón promedio de once grado en el escalafón antiguo; como la mayoría de los docentes oficiales de Bucaramanga están en el escalafón catorce y trece entonces hay que recurrir al Ministerio para que ellos adicionen un complemento de planta en las reuniones que el Ministerio de Educación Nacional realizo la Señora Ministra entrego al Señor Secretario de Educación todo un informe con respecto a la cantidad de docentes que sobraban en el Municipio de Bucaramanga el año anterior que fueron doscientos treinta y ocho docentes, un informe por parte de la Señora Ministra en la reunión de secretarios ellos combinaron a la Secretaria de Educación que teníamos que hacer una racionalización y un uso eficiente de los recursos que habían dos opciones en ese uso eficiente de los recursos:

**1-**Aumentar la matricula oficial que fue una tarea a la cual nosotros nos dedicamos el año pasado muy exhaustivamente en donde todos los funcionarios de la Secretaria de Educación asistimos a las instituciones educativas oficiales para hacer verificación de matricula contando niño a niño, para que los niños reportados en el Simac coincidieran con los niños sentados en las instituciones educativas, como ya lo anoto el Rector Arnulfo hay niños que están sentados en la institución educativa pero que no aparecían reportados en el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 60

Simac porque venían siendo trasladados de otras entidades territoriales; hasta este año el Ministerio de Educación Nacional permitió conociendo la fecha de cumpleaños del niño y otras variables poder desmarcar a esos niños de otras entidades territoriales y poderlos marcar aca en Bucaramanga con el fin de aumentar cobertura. El año pasado hicimos es tarea exhaustiva, hicimos un compromiso también con respecto a la planta docente y fue en concertación con descentralización del Ministerio de Educación Nacional que esos docentes que sobraban fueran reubicados que entregaban quince, veinte y diez docentes las instituciones educativas oficiales fueron reubicados en otra institución educativa no reemplazando aquellos docentes que ya se pensionaban y que dejaban una vacante; ósea esa fue digamos la primera acción que hizo la Secretaria de Educación para poder nivelar lo que nos pedía el Ministerio de Educación suban cobertura ósea todos los niños que están sentados puedan tener su marcados en estimar para que sean reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional y es una tarea que se ha venido adelantando no solamente marcarlo como niño tal sino caracterizarlo; por esta razón cuando nosotros llegamos en el 2008 esos estudiantes aparecían solamente aproximadamente dos mil quinientos estudiantes marcados o caracterizados como población que tenia sisben uno y dos, a hoy tenemos alrededor de unos treinta y seis mil estudiantes caracterizados como sisben uno y dos que son recursos que le llegan a la institución educativa hasta noveno grado treinta y tres mil pesos (\$33.000) y diez y undécimo grado sesenta y seis mil pesos (\$66.000), eso fue la primera tarea que nosotros hicimos, la segunda tarea:

2-Sale una directiva ministerial el 18 de Noviembre del año 2002, en donde le dice a la Secretaria de Educación que debe hacer un estudio de insuficiencia y presentarlo al Ministerio de Educación Nacional el 18 de Diciembre. La Secretaria de Educación hace el estudio de insuficiencia lo envía evidentemente al Ministerio de Educación con datos reportados en el Simac; nosotros no acudimos a datos diferentes a los reportados en el sistema de información este sistema de información es manejado por el Ministerio de Educación Nacional ellos conocen evidentemente todos los datos de los niños porque ellos son los que nos generan a nosotros los recursos conforme a lo estipulado en el Simac, el Ministerio de Educación realiza cuatro cortes en el año uno en Marzo, otro en Junio, otro en Septiembre y otro en Diciembre para apropiar los dineros y regular pues lo que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 61

nos envían a nosotros para el funcionamiento de la educación, pago de nomina de docentes, directivos docentes, todo lo que tiene que ver con la seguridad en las instituciones educativas oficiales pago de administrativos, pago de aseadores, al igual también para utilizar esos dineros en la calidad de la educación, también el Ministerio de Educación Nacional por cada estudiante oficial envía a la Secretaria de Educación alrededor de cuarenta y cinco mil pesos (\$45.000) por estudiante oficial para precisamente atender todo lo que anotaban algunos Honorables Concejales con respecto a la calidad de prestación del servicio para poderle dar mantenimiento a las instituciones educativas; se continuo con la política de gratuidad de la educación para los estudiantes del sisben uno y dos con el fin de que ellos no tuvieran que pagar ni un peso en las instituciones educativas oficiales hoy sabemos y hemos también recibido denuncias de padres de familia que las tenemos por escrito y podemos compartirlas con los Honorables Concejales que colegios educativos privados han cobrado matricula y algunos pensión a estos estudiante que estaban siendo subsidiados por nosotros ahí tenemos los recibos y las cartas denunciando esta situación entonces es bueno que se revise. Cuando nosotros presentamos el estudio de insuficiencia y empezamos a hacerle seguimiento al resultado de ese estudio de insuficiencia que bien puede ser escrutado analizado y por todos los.....

Presidente, perdón un segundito una moción de procedimiento Presidente es que ya estamos sobre el tiempo de la sesión para poder poner a consideración de la Plenaria la sesión permanente, estamos a cinco minutos de vencerse.

La Presidencia solicita votación nominal para poner en consideración la sesión permanente, Señora Secretaria.

### VOTACION NOMINAL.

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 62

URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

**NINGUN VOTO NEGATIVO.**

La Secretaria informa a la Presidencia que hay catorce (14) votos positivos, ha sido aprobada la sesión permanente.

La Presidencia comunica que estando aprobada la sesión permanente, continúe Doctora Yaneth.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA CLAUDIA YANETH FERNANDEZ, SUBSECRETARIA DE EDUCACION:** Bueno, entonces como anotaba el estudio de insuficiencia fue realizado con los datos que aparecen en el Simac y esos datos corresponden a la realidad, realidad que verifica el Ministerio de Educación Nacional cuando nos responde a nosotros efectivamente la persona encargada del tema en el Ministerio de Educación Nacional el Doctor Pablo Cruz el emite un concepto que a la fecha la matricula oficial estaba alrededor de los cincuenta y seis estudiantes pero nosotros las proyecciones y todo el estudio de insuficiencia lo hicimos basados en la matricula del año anterior con las proyecciones que se estaban dando para el año 2010, si bien es cierto nosotros tenemos un proceso que hemos llevado en forma exitosa y es el proceso de cobertura para hacer la planeación del proceso de cobertura primero que todo nosotros nos basamos en las directivas ministeriales y en la normatividad y en la resolución para poder hacer la oferta educativa, segundo nosotros nos acogemos a los tiempos dados por el Ministerio de Educación Nacional en donde seguimos todo el proceso en el que incluye la planeación de la prestación del servicio, como se planea ese servicio? El primer paso es hacer la proyección de cupos en mi despacho reposa la proyección de cupos firmada por cada uno de los Rectores en el mes de Julio en donde ellos se sentaron en la Subsecretaria de Educación para hacer el análisis de la disponibilidad de cupos para el año 2010 basados en la matricula oficial del año 2009, ese análisis de información se hizo en forma seria, concienzuda, sentado el rector con tiempo en la oficina de la Subsecretaria y se evidencio de acuerdo a la



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 63

norma la disponibilidad y la oferta de cupos para el sector oficial, una vez se culmino ese trabajo con los Señores rectores se procedió a subir a la web al Simac esa información, esa información estaba subida en el mes de Agosto como se puede evidenciar y verificar si ustedes quieren revisar el sistema de información y como se pudo evidenciar en la auditoria que hizo ICONTEC en donde el proceso de cobertura va a ser certificado no fue una reunión informal con los directivos docentes no fue que ellos en la calle nos dijeron hay diez cupos, hay veinte cupos eso esta totalmente plasmado en documentos escritos y firmados por los Señores rectores que pueden ser del conocimiento de todos ustedes los Concejales y de la comunidad. El Ministerio seguimos el proceso se hizo la segunda parte que fue la pre matricula, aquellos estudiantes que estaban en las instituciones educativas oficiales hicieron los Señores rectores quienes son responsables la pre matricula de esos estudiantes de acuerdo también a las fechas establecidas; se inicio el proceso de inscripción de alumnos nuevos también acogiéndonos a la normatividad vigente dando prioridad primeramente a todos los niños provenientes del I.C.B.F. niños menores de cinco años que estaban menores de cinco años y que llegaban a nuestra institución oficial para continuar sus estudios en pre-escolar. Una vez que se les dio el plazo para la inscripción de esos alumnos se procedió a hacer la inscripción de los alumnos nuevos, alumnos que venían de otras entidades territoriales o alumnos que venían del sector privado para poder empezar nuestro proceso de matricula; también se emitió la resolución de costos educativo la resolución que emite la Secretaria de Educación Y se procedió al proceso de matricula, como ustedes saben este proceso de inscripción tuvo varias etapas porque en las semanas planteadas por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a la normatividad vigente no, todavía nos quedaban cupos suficientes para seguir ofertando por eso se abrió una nueva convocatoria, una tercera convocatoria y una cuarta convocatoria que se dio incluso en el mes de Enero, el Ministerio de Educación nosotros tenemos comunicación con el Ministerio de Educación con el sistema de información Simac y la comunicación escrita que nos permite a nosotros evidenciar en que fechas nosotros enviamos la información y ellos cruzar alla sus datos en el Simac para verificar que esa información este totalmente controlada y verificada. Nosotros le hicimos seguimiento al informe de insuficiencia que enviamos, hay correos electrónicos que también ustedes



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 64

pueden en cualquier momento pedirlos y nosotros con gusto se lo daremos en donde se evidencia el seguimiento que le hicimos al Ministerio de Educación Nacional para la aprobación del estudio de insuficiencia ellos nos contestaron y el Ministerio de Educación Nacional que conoce esta situación invita muy fraternalmente si los Señores Concejales, Señores Rectores de colegios privados y comunidad plantean una fecha para desplazarse allá o que ellos o requieran la presencia de ellos aca la oficina de cobertura, de descentralización, cobertura quien es el que lidera todo el tema de cobertura a nivel publico y privada; la oficina de descentralización que es lo que lidera todo el tema con respecto a los docentes y la oficina de Banco de Oferentes con gusto la Señora Viceministra ayer se comunico con la entidad territorial y esta dispuesto a escucharlos, esta dispuesto a abrir un espacio para que entiendan que ese estudio de insuficiencia como se hizo? Por que se hizo? Como se llevo acabo? Y cual fue la aprobación por parte del Ministerio? Cuando nosotros, cuando ellos nos contestaron que no se iba a otorgar que no podíamos otorgar ningún subsidio educativo nosotros apelamos y le solicitamos al Ministerio de Educación Nacional todas las actuaciones obviamente son concertadas, comunicadas y enviadas en conjunto por el Doctor Montero que es el Secretario de Educación el Señor Alcalde conoce también de esta situación y se les envía al Ministerio de Educación Nacional para que nos permitan hacer contratación del servicio pidiéndoles especialmente que pudiéramos incluso contratar los alumnos que estaban en bachillerato porque ellos ya llevaban un tiempo de permanencia, ellos tenían continuidad en la prestación del servicio, ellos tenían lo que el Concejal Wilson nos ha dicho sus arraigos, sus amigos, su entorno esos factores nosotros lo consideramos. El Ministerio de Educación Nacional nos contesto y ahí esta también la comunicación escrita que solamente podríamos contratar al colegio Café Madrid, al colegio Rafael García Herreros al colegio ubicado en el barrio las Hamacas y al colegio ubicado en el barrio Colorados; esta comunicación efectivamente a nosotros nos llego tarde el dia que nos llego al dia siguiente nosotros emitimos una carta y la enviamos a los oferentes aunque previamente finalizando Diciembre dada la situación de la normatividad la cual no debe ser desconocida para ningún rector de instituciones educativas privadas porque esta colgada en la web todas las circulares, decretos y toda la normatividad con respecto a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 65

cualquier tema en la educación esta colgada en la web y es de uso publico y obviamente de aplicación de la norma; entonces nosotros ya habíamos enviado una comunicación de acuerdo también a la normatividad vigente que solo cuando el Ministerio de Educación Nacional aprobara el estudio de insuficiencia pues se podía proceder a la contratación de servicio. Ustedes pueden verificar esta información este cruce de correos podemos ir a Bogotá o que ellos vengan aca y efectivamente certifiquen que Bucaramanga fue muy juicioso en hacer este estudio de insuficiencia, desafortunadamente en Bucaramanga la cobertura en el sector educativo social ha disminuido en el informe que nosotros presentamos al Concejo podemos evidenciar los niños sentados lo cual ha sido certificado por los Señores rectores tenemos una carpeta que también puede ser del conocimiento y dominio publico en donde se certifica por parte de cada uno de los rectores dos aspectos, el primer aspecto: Que tiene que ver cuantos niños tienen realmente su institución educativa sentados por que? Por lo que ya les había comentado que algunos niños pueden estar sentados pero no están registrados en el Simac porque provienen de otra entidad territorial; aunque también todo el grupo de cobertura ha estado en forma muy juiciosa haciendo esa verificación y nos hemos sentado con ellos y han pasado sábados, domingos, noches hasta la madrugada logrando subir la población que esta sentada versus Simac que sea igual porque nosotros también tenemos plazos para entregar las informaciones y de acuerdo a los correos electrónicos que nos manda el Ministerio estábamos todavía sin tener Simac versus sentados completamente terminado. Hay situaciones que se presentan como por ejemplo algunos niños a pesar de que el Ministerio ya permitió utilizar este sistema de información y bajarlos de otra entidad territorial que no se han podido desmarcar de otra entidad territorial porque la fecha de nacimiento que ellos exponen aca y que esta obviamente referenciada con el documento sea registro civil o tarjeta de identidad no coincide con la fecha de nacimiento que tienen reportada en la otra entidad territorial y esos son los niños que no hemos podido desmarcar de la otra entidad territorial y marcarlo aca en Bucaramanga. El Doctor Pablo Cruz en su comunicación nos dice que si llegamos a la meta de cobertura planteada por el Municipio los Honorables Concejales tienen ese informe que ya ni me voy, que si llegamos a la meta de ochenta y seis mil cero treinta y seis niños de acuerdo a lo que plantean y que es la planta docente aprobada por el Municipio podemos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 66

proceder a contratar la prestación del servicio, si ochenta y seis mil cero treinta y seis es lo que nos pone el Ministerio de Educación Nacional, la preocupación nuestra ha sido grande nosotros obviamente no desconocemos la problemática social que tiene de pronto algunos sectores de la Ciudad pero nosotros también desde nuestros puestos de trabajo debemos ser eficientes con el uso de los recursos; el Ministerio envía la plata entonces la otra opción que podría darse es que el Concejo de Bucaramanga aprobara una partida adicional de recursos propios para hacer la contratación del servicio de acuerdo a lo que el Ministerio nos ha dicho por SGP no nos van a mandar mas si el Concejo de Bucaramanga dice para esos cuatro mil niños aprobamos nosotros como Concejo y le adicionamos a educación nosotros no tenemos ninguna objeción en hacer la contratación del servicio pero tocaría hacerla por recursos propios eso es lo que nos ha dicho el Ministerio de Educación Nacional y lo que esta en cada una de las leyes para dar respuesta ósea ese es como el panorama general con respecto a lo que se evidencia en la matricula, créanme que nosotros hemos hecho unos esfuerzos grandísimos con respecto al proceso de cobertura el proceso de cobertura digamos estaba un poco abandonado el Doctor Montero no nos deja mentir y lo hemos organizado podemos decir con una satisfacción muy grande lo hemos mejorado en un ochenta y cinco por ciento, por que? Porque ese es el canal por el cual a nosotros nos llega el dinero si nosotros no tenemos muy bien organizado el proceso de cobertura y no evidenciamos aumento en la matricula oficial se disminuyen los recursos para el Municipio los recursos que podemos utilizar en poder dar la educación y poder dar una educación de calidad; con respecto a cada una de las apreciaciones que hacen los Señores Concejales con gusto a mi me parece importante que pueden ustedes si hacernos una auditoria a la Secretaria de Educación es mas al proceso de cobertura evidenciar, ir un grupo de Concejales y mirar si lo que esta en el sistema con computador pues que es la única manera de hacer la auditoria asi como no la hizo ICONTEC versus lo que nosotros estamos entregando versus lo que el Ministerio de Educación Nacional los datos son correctos; nosotros no manipulamos el sistema, nosotros no alteramos los datos para no contratar porque ese no es nuestro interés nuestro interés es aumentar la cobertura y llegar a prestar la educación a todos los estudiantes en edad escolar, tanto asi que nosotros viendo que hay una tasa de analfabetismo en Bucaramanga nos hemos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 67

acogido a todos los programas del Ministerio de Educación Nacional con respecto a ampliación de cobertura. Un programa que Bucaramanga ha liderado y que es y que fue muy bien reconocido por el Ministerio es Primera Infancia y ahí hay contratación para los Oferentes que salieron habilitados de acuerdo a la normatividad que había puesto el Ministerio de Educación Nacional, nosotros ya conservamos con ANDERCOOP tenemos cupos para ANDERCOOP y es la tarea de el era sentarse el director de ANDERCOOP con cada una de las instituciones educativas oficiales que hacen parte de esta agremiación precisamente para poder dar una oferta educativa en el entorno familiar y entorno comunitario para primera infancia hay muchas convocatorias ANDERCOOP la cogió y tiene la posibilidad y mas pensando porque eso fue una decisión que se tomo con el Señor Alcalde, el Señor Secretario y mi persona de los Oferentes habilitados que pudieran hacer la prestación del servicio pensando en la situación que se presento con lo de Banco de Oferentes y que obviamente la contratación bajo y que se han visto afectados en sus instituciones educativas; también nosotros acogiéndonos a todos los programas del Ministerio estamos trabajando los círculos juveniles creativos en educaciones educativas oficiales en donde todos esos muchachitos que ustedes decían y hablaban que no los tenemos en cuenta los tenemos en nuestros programas dándole la posibilidad de educación y de nivelarse para que puedan seguir su educación regular; de igual manera tenemos el programa de circulos de aprendizaje en Bucaramanga en donde también los hijos de prostitutas, los niños que no han podido acceder al sistema educativo, los niños que están en el Norte sin atención pudieran acceder a este programa ahora con el instituto Merani firmamos otro convenio para la atención de aceleración del aprendizaje también tenemos con Cafam convenio, tenemos también educación para adulto ósea nosotros como Secretaria de Educación no nos hemos negado a ningún programa que ha sacado el Ministerio de Educación Nacional; obviamente cumpliendo la normatividad vigente para darle la educación a los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad de Bucaramanga. El Ministerio de Educación Nacional tiene la autonomía para revisar de acuerdo a los informes que han dado en su sistema de información que todos los datos sean correctos, en cuanto a las tutelas el año pasado se presentaron tutelas en su mayoría digamos en un noventa y ocho por ciento fueron improcedentes ósea fueron a favor de la Secretaria de Educación, este año cada dia pues obviamente llegan tutelas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 68

tenemos de acuerdo a cuando se envió el reporte treinta y ocho tutelas que fallaron a favor de los accionantes de las cuales se apelaron y hay una que ya fallo definitivamente y una a favor y otra en contra ahí vamos y el resto de tutelas han sido falladas a favor de la Secretaria de Educación. Con respecto a lo que decía el Concejal Wilson Ramírez nosotros estamos totalmente de acuerdo que ningún Concejal va en contra de las instituciones educativas oficiales que si se presento un error de no haber avisado a tiempo pero es un error que el mismo Ministerio de Educación Nacional el 18 de Noviembre saca su directiva Ministerial y nos dice deben presentar un estudio de insuficiencia el 18 de Diciembre ósea nosotros acogimos a los tiempos y esta la evidencia recibida por la Doctora Patricia Camacho Directora de cobertura que Bucaramanga cumplió en enviar el estudio de insuficiencia; que le hicimos seguimiento como ya había anotado y que los resultados y la respuesta al Ministerio a nosotros nos llego tarde. La planta de personal docente si se ha depurado creo que ha sido un trabajo muy grande que ha realizado la Doctora Jazmín Pardo con el Doctor Montero ellos han depurado la planta y han tenido que ocupar las vacantes de acuerdo a que si no hay necesidad en la prestación del servicio pues obviamente no se nombran mas docentes; también como lo anotaba el Concejal Wilson nosotros tenemos un sistema de información que es el SISIEC, el SISIEC fue un sistema de información que la Cámara de Comercio realizo en el año 2007 y que para muchas decisiones se han tenido en cuenta con respecto a la dotación de material, dotación de laboratorios, dotación de aulas de informática en las instituciones educativas oficiales; pero tenemos también el reporte de cada rector que conoce y ahí también tenemos las evidencias en donde nos dicen en este colegio porque las aulas son muy pequeñas no podemos acoger mas de veinticinco estudiantes y nosotros somos respetuosos de lo que los señores rectores nos evidencian a nosotros en sus comunicaciones entonces obviamente utilizamos la herramienta y también utilizamos la información firmada por cada uno de los rectores de los establecimientos educativos. En el estudio socio económico para responderle también al Concejal Wilson desafortunadamente en el Simac que también se puede evidenciar en el año 2009 las instituciones educativas privadas en un porcentaje mínimo marcaron la población como población vulnerable la Secretaria de Educación no la marcaron no escribieron en todas las caracterizaciones en el anexo 6 A que debe llenarse, no



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 69

llenaron si el niño pertenecía al sisben uno y dos, no llenaron si el niño era desplazado, no llenaron si el niño tenía alguna discapacidad, no llenaron si el niño pertenecía a alguna etnia o a alguna negritud, no llenaron absolutamente nada, la Secretaria de Educación se tomo el trabajo de hacer con los cuatro mil niños que es lo que nos reúne a nosotros hoy aca la depuración de la base de datos cruzando Simac y Sipec y cruzando Simac y Sisben uno y dos que es la población que se considera vulnerable y un treinta porciento de esos niños contratados pertenecen a la población vulnerable estos son estadísticas nacionales ósea nosotros simplemente lo que hacemos es hacer en un análisis de la información y hacer un cruce de datos, también la Secretaria de Educación en los colegios en lo que pudimos hacer porque nos reportaban su dirección y su barrio pudimos determinar de que barrio procedían o de que dirección procedían esos niños contratados algunos colegios porque en algunos colegios nos pusieron fue la dirección de la institución educativa en la dirección del estudiante y no pudimos hacer ese cruce de información nos hemos llevado sorpresas que muchos niños que pertenecen a la educación contratada no son del Municipio de Bucaramanga que también se puede evidenciar en el sistema de información Simac que viven en Girón, viven en Floridablanca ustedes saben que la educación es descentralizada, Bucaramanga tiene su educación descentralizada, Girón, Florida, Piedecuesta ahora y Santander también entonces esa información la hemos depurado de acuerdo a lo que esta reportado en el Simac y también con mucho gusto podríamos presentarle ya esto a todos los Honorables Concejales la ubicación de cada uno de los niños de acuerdo a lo que el colegio privado ha reportado. Nosotros presentamos un informe por comunas y en la respuesta que nos dio a nosotros el Ministerio de Educación Nacional es que si existía una institución educativa a dos kilómetros cercanos al sitio o a la residencia se podría enviar ese niño siempre que existiera disponibilidad de cupos a esa institución educativa oficial, ah bueno pues el confía en el estudio que nosotros hicimos y nosotros obviamente en Diciembre emitimos una comunicación no dando esperanzas sino informando que hasta que se diera un estudio de insuficiencia hasta que se diera la aprobación del estudio de insuficiencia no se podría contratar la prestación del servicio y en Febrero cuando ya nos contestaron nosotros lo que hicimos fue dar la respuesta que nos da el Ministerio de Educación Nacional. Bueno, el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 70

Concejal esto, el Concejal Alberto Rueda pregunta si hay reversa en la carta que se envía al Ministerio nosotros no enviamos.....

Presidente, Presidente para una interpelación a lo que esta diciendo la Doctora Claudia.

La Presidencia concede la palabra al Concejal Wilson Ramírez.

**INTERVENCION DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ:** Doctora Claudia de verdad que muchas de las cosas que usted ha dicho en la mañana de hoy, pues se resuelven de bulto es decir no vamos a concretar las cosas de fondo, de formas se dicen no de fondo y con mucho respeto le hice otras pregunticas que no me contesto quiero recordarle que cuando intervine le dije que la sentencia T550 del 2007 donde habla de que hay en el aspecto jurídico y jurisprudencial se deben tener cuatro dimensiones para que se puedan cumplir sino se esta vulnerando un derecho fundamental y son se las repito: La acsequibilidad, la accesibilidad, la adaptabilidad y la aceptabilidad. Entonces asi como lo esta diciendo la Doctora Claudia de que habían cupos en tal parte hay la aceptación d la persona para que tome el cupo; aquí no estamos hablando de que es que, no aquí hay una jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana no es nueva cuando habla del tema y fui mas alla le dije ayer al Señor Secretario de Educación que me dijera con datos exactos, no generalizando cuántos jóvenes de los que estaban hoy han ido al sector publico de los que estaban en el sector privado y mas aun Doctora también le pregunte porque es que usted ya paso para el otro Concejal entonces tengo entendido que omitió otra pregunta que le hice es lo del estudio socioeconómico bueno no sabia que se hacían asi los estudios socioeconómicos aquí esta la Doctora Elida que es trabajadora social y sabe como se hace un estudio socioeconómico hay que ir a la casa de la persona para saber como es, es un estudio socioeconómico es un estudio que por sobre todas las cosas manifiesta la realidad de la persona que esta viviendo y dos le pregunte si la Secretaria de Educación había vulnerado un principio que lo tiene también una jurisprudencia nuestra la T658 del 19 de Julio del 2007 de la Sala Quinta revisión de la Corte Constitucional donde habla que se vulnero la confianza legitima es cuando creo como Estado que me van a dar algo y después me lo quitan cierto estas que personas que están aquí creyeron que se la tenían y se la vulneraron de una



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 71

sola firma entonces Señor Presidente simplemente complementar esas preguntitas que me quedaron que la Doctora Claudia no me las contesto y que la verdad.

La Presidencia responde con mucho gusto Honorable Concejal Wilson Ramírez, tiene la palabra nuevamente la Doctora Claudia Yaneth Fernández. Por supuesto Honorables Concejales que como se equivoca uno, vea bien noblecita y todo, bien explicadita y todo, siga Doctora Claudia.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA CLAUDIA YANETH FERNANDEZ, SUBSECRETARIA DE EDUCACION:** Bueno, que pena Concejal que no le haya contestado sus otras preguntas pero pues he leído lo y he tomado nota de lo que ustedes han dicho; realmente nosotros como Secretaria de Educación nosotros hicimos un estudio de insuficiencia de acuerdo a lo que el Ministerio de Educación nos envía que tiene que ver con la demanda educativa, la oferta de cupos, el cuerpo docente y en general las condiciones del servicio educativo, ese fue el estudio de insuficiencia que nosotros presentamos. Realmente a nosotros si nos queda muy difícil ir a las casas de los estudiantes porque no tenemos el personal en la Secretaria de Educación para poder ir asistir a la casa de estudiante y conocer la situación de cada estudiante eso lo hace obviamente las oficinas encargadas el Sisben hace la visita para poder otorgar los subsidios educativos y por eso nosotros recurrimos a las estadísticas que presenta pues el Sisben uno y dos y las estadísticas que presenta el Sipoc con respecto a la población desplazada quienes son las oficinas encargadas de hacer esos estudios y nosotros nos basamos pues en la parte estadística, acción social también realiza esos estudios; en cuanto a la sentencia T58 de la confianza que? expectativa generada del principio de confianza legitima que esta anotado T58, 658 o T58 bueno de Julio 19 del 2008 vuelvo y repito nosotros en Diciembre enviamos una circular a las instituciones educativas oficiales o perdón privadas en donde les decíamos que una vez el Ministerio de Educación Nacional esto determinara si era viable o no hacer la contratación del servicio por la insuficiencia de cupos se procedería o no a contratar y en Febrero cuando a nosotros nos dieron la respuesta nosotros inmediatamente oficiamos; de igual manera para ningún rector era desconocido la normatividad vigente con respecto a que la contratación de la prestación del servicio es anual ósea ahí la norma es clara la norma lo dice en el Artículo 13 del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 72

Decreto 2350 donde dice continuidad y me voy a permitir leerlo: Continuidad en la prestación del servicio y continuidad del contratista a los estudiantes beneficiarios del servicio contratado se les deberá garantizar la continuidad del servicio educativo sin que ello implique que el contratista adquiere derecho alguno a continuar mas alla de su vigencia inicial, en consecuencia solo se podrá recurrir en cada vigencia a la modalidad de contratación de la prestación del servicio educativo cuando no se pueda ofrecer disponibilidad de cupo en un establecimiento educativo oficial a los estudiantes que en la vigencia anterior eran beneficiarios del servicio contratado, ósea la norma es muy clara y pienso que lo que el Concejal anota pues no soy Abogada pero lo que el Concejal anota esto pues realmente ahí queda evidenciado porque los Señores rectores conocen la normatividad que es del dominio publico y esta en la web que son la normatividad que saca el Ministerio de Educación Nacional, no se Concejal si, que pena pero nunca.

Perdone que sea reiterativo frente al tema Señor Presidente, pero no me ha sido contestado esa pregunta de fondo porque al final la comunicación como tal la definitiva llevo fue en Febrero cuando el año escolar ya había empezado; puede ser que la Ley lo diga y no lo discutimos Doctora Claudia y taxativamente la Ley lo permite y dice como es y hasta cuando debe llegar, el problema fue de planeación de la Secretaria de Educación que no se informo a tiempo de que se daba por terminado el calendario escolar y se continuaba con el otro; en la interpretación de la misma pues si difiero frente al tema que ha dicho la Subsecretaria y con respecto a la sentencia T550 del 2007 donde hay cuatro parámetros o cuatro bastiones fundamentales frente al mismo no se cumplió con la misma y se lo vuelvo a repetir y que quede constancia en el Acta hay que tener la aceptabilidad puede ser que exista una Ley, pero existe una Tutela que fue revisada por la Corte Constitucional Colombiana y si no se estaría vulnerando un derecho fundamental. Muchas gracias Señor Presidente.

La Presidencia solicita a la Doctora Claudia que continúe y si el Doctor Wilson Ramírez no lo entiende pues le pedimos el favor que le haga llegar por escrito toda la pregunta para que podamos continuar con el orden. Continúe Doctora Claudia.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 73

**INTERVENCION DE LA DOCTORA CLAUDIA YANETH FERNANDEZ, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN:** Bueno, con respecto a la pregunta que hace el Concejal Alberto Rueda si puede haber reversa en la carta que se envió al Ministerio en donde se, en la carta que se envió al Ministerio nosotros no enviamos ninguna carta al Ministerio diciendo no se contrate, nosotros solamente siguiéndonos a la norma enviamos la realidad del Municipio de Bucaramanga que eran los estudiantes matriculados versus el informe que dan también los señores rectores con respecto a la disponibilidad de cupos. El Ministerio de Educación Nacional cruza la oferta y la demanda cruza todo el proceso que se llevo a cabo de proyección de cupo, de pre matricula, de matricula y el emite un concepto pero el concepto no se basa solo en los datos de nosotros que son exactamente iguales a los datos que ellos tienen sino en los estudios que hace de centralización del Ministerio, cobertura, subsidios educativos y también la planeación del Ministerio entonces no fue que nosotros dijéramos no contraten no nos permitan contratar sino que ellos nos conceptuaron que no podíamos hacer la contratación en la prestación del servicio. El Concejal Edgar Suarez dice que devolver el informe de cuestionario para que no lo firmen claro lo podemos firmar aunque hay una carta pues enviada de acuerdo al procedimiento realmente es la primera citación que a mi me hace el Concejo; hay una carta enviada y firmada por el Doctor Montero en donde presenta el informe pero de igual manera si ustedes consideran que se debe firmar al final del informe nosotros no tenemos ninguna objeción con el Doctor Montero de firmar el informe enviado para ustedes; entonces tenemos plazo de dos días para hacer esto de acuerdo a la Proposición que el hace y con mucho gusto lo vamos a hacer, con respecto a la, a lo que dice el Concejal Cleomedes Bello el anota que lo único que hay que hacer es decirle a las instituciones que se va a hacer con respecto a la población subsidiada, entonces la propuesta nuestra pues ahorita el Señor Secretario se va a dirigir a ustedes la propuesta del Ministerio de Educación Nacional es que si ustedes consideran conveniente que hagamos una reunión con el Ministerio de Educación Nacional ellos están dispuestos hacerla y explicar la situación, si nosotros subimos matricula no tenemos ninguna objeción porque eso mismo lo anota el Ministerio matricula oficial no tenemos ninguna objeción en hacer la contratación del servicio ósea se podría hacer siempre y cuando se nivele la matricula de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 74

acuerdo a la planta aprobada para que no se resientan los recursos del Municipio, la otra opción si también los Honorables Concejales porque eso no lo ha dicho el Ministerio consideran que se debe adicionar un dinero de recursos propios a la Secretaria de Educación o a educación para que se pueda proceder a la contratación del servicio pues eso si ya es decisión de ustedes si ustedes consideran pertinente que se pueda hacer obviamente haciendo todos los estudios y la parte legal que ustedes conocen mucho mas que mi persona para que se pueda hacer la contratación del servicio ósea esas son las dos opciones que a nosotros nos plantea el Ministerio, si nosotros somos una entidad certificada pero ni el Doctor Montero ni mi persona decidimos plenamente sobre si podemos o no contratar ósea nosotros no es ni capricho, no es que no tenga buen corazón, no es que no piense en la gente del norte, simplemente nosotros hacemos un estudio técnico lo estamos dando digamos a conocer a los Concejales y presentando esta información y de pronto presentándoles unas posibles alternativas de solución; entonces esa es la respuesta que podría darle al Concejal Cleomedes Bello en donde se abre la posibilidad de que se vaya se concerte con el Ministerio se exponga la problemática se hable toda la parte socioeconómica lo de las vías, todo lo que han tratado ustedes hoy en el Concejo con gusto nosotros estaremos al igual como estuvimos con el Doctor Montero el año pasado con los representantes de las asociaciones y con abogados hablando este mismo tema y escuchando pues lo que concepta el Ministerio de Educación Nacional, nosotros obviamente acogemos la normatividad para darle respuesta nosotros nos acogemos a la Ley de infancia y adolescencia y no estamos negando el derecho a la Educación simplemente nos toco porque la Directiva Ministerial salió el 18 de Noviembre nos toco hacer ese procedimiento antes no se hacia antes el estudio de insuficiencia se debía hacer pero ni siquiera se debía mandar cuando se presento la problemática el año anterior nosotros fuimos lo compartimos fuimos con los colegios Oferentes que nos acompañaron lo llevamos al Ministerio de Educación Nacional. El Concejal Celestino dijo fue dar la palabra a tres padres de familia, el Concejal Christian Niño esto habla de lo de la buena educación que cuantos niños no quieren estar en el colegio oficial, esto y pues ya como nosotros lo habíamos mencionado u otras personas Bucaramanga en su educación oficial es una educación fuerte a nivel del País nosotros, hay un correo del Ministerio de Educación Nacional que nos informa que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 75

Bucaramanga fue la primera Ciudad en las pruebas de examen de estado, al igual que en las pruebas de educación superior y en las pruebas saber; entonces la educación en la Ciudad de Bucaramanga es de una alta calidad en este Gobierno nosotros nos hemos preocupado mas que el Señor Alcalde que es un educador dotar las instituciones educativas oficiales con salas de informática, ustedes saben, saben de todas las inversiones que ha hecho la Secretaria de Educación en el año 2008 y principios del 2009 dotamos cuarenta y seis salas de informática con todo lo que tiene que ver con cableado mesas y el Ministerio nos ayudo con todo lo que tiene que ver con los computadores ahora estamos adecuando y dotando setenta salas nuevas de informática en todas las instituciones educativas ya sean del norte, del sur, del oriente, del occidente. De igual manera este Gobierno también ha re potenciado las aulas galileo que existen también en las instituciones educativas oficiales en el norte, en el sur, en el oriente y en el occidente; el año pasado re potenciamos seis y la propuesta de esta año es re potenciar otra seis aulas especializadas, de igual manera se dotaron laboratorios de física, de química, de linguismo pretendiendo obviamente por la calidad de la educación y fíjese que hasta los entes externos que hacen convenios con nosotros como es la Fundación Telefónica ha ido al norte también a dotar salas especializadas hay una sala de alta tecnología en el Colegio Promoción Social del Norte en la Sede A y el año pasado fue dotada una sala en el Colegio Santo Ángel, ósea la distribución de los recursos para nosotros, nosotros como Secretaria de Educación ha sido igual para todas las instituciones educativas, con respecto a lo que nos dice el Concejal Dionicio Carrero realmente si hay una normatividad a nivel Nacional que nosotros la tenemos que acoger Bucaramanga es un Municipio certificado pero las políticas son Nacionales y nosotros vamos, concertamos, nos preparamos, ponemos recursos conjuntos el Ministerio de Educación Nacional y la Alcaldía de Bucaramanga tan es asi que en primera infancia los recursos del tempest en su mayoría se distribuyeron para los niños y niñas menores de cinco años en el entorno familiar, comunitario e institucional y el Municipio de Bucaramanga de acuerdo a su plan de desarrollo puso cuatrocientos treinta y dos millones (\$432.000.000) si no me equivoco adicional para la prestación de este servicio educativo que eso permite obviamente que los niños sean atendidos en todo lo referente a cuidado, protección, alimentación. Las políticas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 76

Nacionales pues a uno nos toca acogerlas porque son políticas y ellos nos dan el dinero para funcionar de acuerdo al Decreto 2355 y de acuerdo a la normatividad vigente, estamos totalmente de acuerdo Concejal que hay que fortalecer las instituciones educativas oficiales y creo que en los informes de gestión que el Señor Secretario ha presentado ante este Concejo ustedes han evidenciado que se ha buscado el fortalecimiento de la educación pública; con respecto a que hay bastante cobertura en algunas instituciones educativas oficiales es cierto, las instituciones educativas oficiales especialmente de la Ciudadela Real de Minas, La Escuela Normal, San José de la Salle, Gabriela Mistral y otras son muy apetecidas por los padres de familia así estén ubicados los niños en otras instituciones ellos han querido poner a sus hijos ahí; entonces pero de igual manera nosotros como Secretaria de Educación manejamos el software que no nos permite a nosotros meter más niños de lo que los rectores de los colegios oficiales nos dicen, nosotros si el rector nos dice no hay cupo para séptimo grado no levamos a poner más niños en séptimo grado ya empieza digamos un proceso en Enero cuando de pronto ese niño de séptimo grado no se matriculo y queda un cupo y obviamente con todas las solicitudes que llegan a la Secretaria de Educación porque el año pasado llegaron alrededor de mil solicitudes de cupos pues se van ubicando de acuerdo también a los parámetros establecidos, entonces si hay instituciones más apetecidas y hay instituciones como bien lo anotaba el Rector Arnulfo una institución del norte que tiene pocos niños y que realmente la, tuvieron que cerrar su institución educativa en la tarde porque no habían los niños suficientes. Con respecto a lo que dice el Concejal Pedro Nilson esto obviamente hay un programa aprobado en el plan de desarrollo ese tema lo manejan más los abogados que con respecto a lo que usted anotaba haremos todas las averiguaciones pertinentes con respecto a lo que esta contemplado en el plan de desarrollo y le pediremos asesoría al Ministerio, a los abogados como se puede cumplir la Ley que es lo que nos ha mandado el Ministerio con lo que esta expuesto en el plan de desarrollo ósea pienso que eso corresponde, en esa parte pues obviamente no le puedo contestar no tengo el conocimiento para contestarle pero pienso que haremos las averiguaciones efectivas para cumplir la normatividad y obviamente esto para cumplir lo que esta en el plan de desarrollo; lo que anotaba la Concejala Elida Mantilla si nosotros tenemos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 77

cierta autonomía como Secretaria de Educación pero hay programas y situaciones que vienen del nivel central que nosotros debemos cumplir y pienso igual vuelvo a ratificar la propuesta que se ha hecho si ustedes consideran que se debe dar un Debate con el Ministerio de Educación Nacional para que conozcan mas la situación de Bucaramanga con respecto a la capacidad económica de los padres, con respecto al estudio socioeconómico, con respecto al transporte y con respecto a todas las variables socioeconómicas el mismo Ministerio esta planteando la posibilidad que esto se haga y nosotros como Secretaria de Educación tenemos también toda la disposición para que este estudio se haga y obviamente que sea beneficio para toda la comunidad. Nosotros somos conscientes de acuerdo a lo que expresaba la Concejala Sonia Navas que debemos respetar a los niños y nosotros pues obviamente no queremos vulnerar los derechos de ellos ni maltratarlos, si hay necesidad de replantear y poner nuevamente todas las variables socioeconómicas pues esto se puede hacer realizar y obviamente nosotros somos conscientes que en los juzgados emiten una orden la cual nosotros estaremos prestos a cumplir si los jueces determinan en los casos que determinen que se continúe prestando el servicio el subsidio educativo obviamente nosotros nos acogemos; el Concejal Alfonso prieto hablo con todo lo referente a la calidad de la educación en lo cual pues obviamente se esta de acuerdo y consideramos que el nivel educativo en Bucaramanga es bueno pero que obviamente tenemos que trabajar cada dia por la excelencia también el anotaba que el estudio de insuficiencia no se puede convertir en un estudio de ineficiencia y obviamente nosotros lo que hemos hecho con esto es velar por los dineros públicos y velar porque todos los docentes que están ubicados en el sector oficial puedan tener la garantía de su trabajo y no se desaproveche pues el personal humano que tenemos; el Concejal Henry Gamboa también anota lo referente a la calidad de la educación al cuestionamiento que se ha hecho de la calidad de la educación que es un tres por ciento de los niños que hoy nos estamos encontrando aca en este Debate, el resalta que la Secretaria de Educación fue premiada el año pasado y este año hemos sido certificados muy pronto pues harán el reconocimiento en los procesos y uno de los procesos que se certifico fue cobertura porque se ha manejado con la transparencia, la honestidad, la competencia necesaria para que ese proceso sea certificado y obviamente para que Bucaramanga reciba los recursos para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 78

poder funcionar; esto con respecto pues digo ya finalizando o ya concluyendo de la Proposición para que se pueda establecer una Comisión de varias Proposiciones: Que los Honorables Concejales pueden tener si quieren hacer toda una auditoría con respecto al proceso que nosotros hicimos de cobertura el que hemos llevado a cabo y con respecto a la oferta que nosotros estamos haciendo, con respecto a los datos que nosotros tenemos registrados versus cruzado con lo que nos reportan tanto en el Simac las instituciones educativas como nos reportan los rectores de los establecimientos educativos; si necesitan que se amplíe información con gusto estaremos dispuestos a darles toda la información requerida. Con respecto a la solución de la problemática pienso que si es importante que hagamos un encuentro con el Ministerio de Educación Nacional para que el Ministerio desde sus estamentos nos puedan dar digamos más herramientas o una luz o verificar o hacer un trabajo y ya que tomen la solución definitiva y la otra Proposición para que también se analice por ustedes es que si ustedes consideran que si el Ministerio de Educación Nacional ya nos ha dicho que no nos va a dar más recursos y no nos permitió contratar pero si los Honorables Concejales consideran que se debe seguir con la contratación pues entonces que se puedan adicionar recursos propios a la Secretaría de Educación para que se pueda dar la contratación del servicio. Es como esas tres conclusiones que doy a este proceso que se ha manejado desde la parte profesional ósea realmente nosotros hemos hecho un estudio, nosotros tenemos personas contratistas en la Secretaría de Educación que trabajan con nosotros y obviamente todo lo que nosotros realizamos en la Secretaría de Educación es compartido en su totalidad con el Señor Secretario de Educación y con el Señor Alcalde en su mayoría ósea para el este tema y todos los temas en educación no son desconocidos y obviamente pues lo hacemos conforme a la norma entonces esas son las tres propuestas que dejo al Concejo de Bucaramanga a consideración.

La Presidencia pregunta a la Doctora Claudia si termino.

La Doctora dice: No se Señor Presidente si hay la posibilidad de que alguna madre de familia que nos ha enviado cartas a la Secretaría de Educación en donde aduce que los colegios privados les han cobrado, colegios privados que tienen a su hijo subsidiado les han cobrado de matrícula



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 79

doscientos setenta mil pesos (\$270.000), por ejemplo caso de un colegio hubo otros costos en algunas instituciones educativas, que si puede hablar la mama, la Señora, si es posible Concejal que se.

La Presidencia miren Honorables Concejales aquí estaba escuchando a la Doctora Claudia, pero Doctora; nosotros los Concejales le pedimos el favor de que cuando llegue a la oficina también trate al publico de la misma manera, la misma cosa, porque aquí llega con otras cosas y vea como se sorprende uno, entonces de verdad felicitarla Doctora Claudia. Entonces vamos a darle la palabra al Doctor Luis Alfonso Montero Secretario de Educación que va a hacer muy breve también quiere hacer unas anotaciones.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR LUIS ALFONSO MONTERO;** Secretario de Educación. Saludos. Nosotros en la secretaria de educación trabajamos en equipo, la doctora Claudia es la Sub-secretario y yo soy el Sub-secretario eso lo tenemos ambos totalmente claro, pero trabajamos en equipo. Ella maneja unos temas, yo manejo otros, pero permanentemente como trabajamos en equipo damos a conocer lo que hacemos, igualmente de la misma forma que ella esta presentando tan minuciosamente este informe, esta respuesta a las inquietudes planteadas por ustedes, la conozco todas. Aquí no somos excluyente, "somos excluyentes en la Secretaria de Educación y tenemos un personal, profesional contratado, idóneo y por eso nos vamos a certificar en gestión del talento humano, nos vamos a certificar en cobertura y en sistema de atención del ciudadano. En ningún momento padres de familia, por favor, no sientan ustedes que nosotros estamo0s atropellándolos, que la Secretaria de educación los quiere atropellar, llámese en cabeza del Secretario de la Sub-secretaria del señor Alcalde. Porque aquí estamos hablando de la imagen del Señor Alcalde. Nosotros estamos cumpliendo con las normas, infortunadamente el dinero, los recursos para contratar el subsidio, provienen del Ministerio del sistema general de participación y el ministerio tiene la idea, y la tiene clara de que se están duplicando esfuerzos, en la medida en que están mandando el dinero que pagaban la nomina de docentes que se quedan sin carga académica, que se les esta pagando por irse a presentar a la secretaria, a firmar un cuaderno y con eso se les paga y al mismo tiempo pagarle a los colegios privados que están en los bancos, los diferentes refractivos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 80

subsidios que se están cancelando. Eso se llama duplicar esfuerzos, no es posible que nosotros estemos necesitando dinero para otras necesidades, en calidad como hablaron aquí varios Concejales y varios representantes de la comunidad para mejorar la calidad en todas las instituciones educativas con es Bucaramanga y estemos pagando doblemente el ministerio este servicio, entonces queda claro que nosotros en ningún momento, el Alcalde; el Secretario ni la Sub-secretaria quieren atropellar a nadie, por favor entiendan eso, de que esta clara aquí una propuesta, "por que no nombramos una comisión y vamos a Bogotá, no se por cuantas veces seria, porque ya el año pasado fuimos dos veces con los representantes de los colegios privados, es que esto no viene desde el 2009, viene desde el 2008, en el plan de desarrollo; señores Concejales, Señor Pedro Nilson; figura la disminución de los subsidios educativos, de trece mil y pico con los que arrancamos, bajar a ocho mil y en la medida en que lleguemos a cuatro mil como estamos ahorita, nuestro indicador es mas positivo, es mucho mas positivo, la idea es que los niños se pasen a las instituciones educativas oficiales donde tenemos suficiente espacio para albergarlos, esa es la idea; por favor quiero dejarlo en claro, simplemente era eso, muchísimas gracias.

La Presidencia pide muy discretamente el favor a los H. Concejales que a mi me eligieron todos los diecinueve, por lo tanto quiero que todos hablen, y aquí hay unos que no han hablado. Vamos a darle la palabra primero a los que no han hablado.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. URIEL ORTIZ RUIZ:** Saludos. Presidente pues ayer intervine como citante de este debate y ayer pues deje claro los puntos de vista sobre el mismo. Y acogiéndome hoy ene el reglamento, de que había que escuchar a la administración municipal, por eso no intervine y muchos de los compañeros, así lo vieron necesario, porque es que llegamos a esta hora tan crucial que son las doce del día donde mucha gente se tiene que ir, para el almuerzo de los hijos, y no escuchamos las conclusiones generales que dice la Dra. Claudia Fernández y el Secretario de educación; creo que ahí es donde se nos da la razón en el sentido de una proposición que vote negativo, en el sentido de que a las personas hay que escucharlas, a las personas hay que oírlas, hay que oír las contrapartes para entre todos ponernos de acuerdo, oímos la parte de los rectores, de los docentes, de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 81

los padres de familia de los Concejales y también de la administración Municipal, y nos queda claro, y como conclusión, las voy a presentar aquí a Secretaria, de que la misma administración tiene unos impedimentos de orden legales, donde no se puede hacer lo que todos hubiéramos querido definir en este cabildo, en este debate, pero si tenemos que seguir haciendo esfuerzos, y creo que la comisión que se debe nombrar no debe ser de Auditoria porque debemos creer en las personas, debemos creer en los estudios que están haciendo, pero no esta demás que la comisión tenga acceso a los diferentes documentos, creo que esa comisión lo que debe hacer es hacer esas gestiones ante el ministerio de educación nacional, creo que aquí nos están planteando soluciones Presidente. Una de ellas es que hay unos estudiantes mas perjudicados que otros, hay unos estudiantes que son de unos sectores bastantes vulnerables que otros, o sea, no podemos comparar los de la comuna trece, a los de la comuna uno, dos que tienen otras dificultades, si acogería a una de las proposiciones que presenta aquí la secretaria de educación en el sentido de mirar, los concejales con el presupuesto de Bucaramanga, a coger unos estudiantes, que no sean los cuatro mil millones, que debe valer los subsidios este año, pero si tener un monto y escoger, o no escoger, hacer un estudio, y el mismo estudio va a decir cuales son las necesidades sentidas tanto psicológicas como de personalidad de algunos niños que están en nivel terminal, algún periodo de preescolar, primaria, de secundaria o de inclusive media, entonces hay que mirar eso, y con recursos propios del Municipio, pero los rectores y todos deben tener claro que mientras el Municipio no logre la cobertura optima, no se puede seguir con esto, doctora lo decía ayer, decía que este cuento del pastorcito mentiroso, que siempre la secretaria decía "no" y luego decía que ¡si!, este año no por ningún motivo, se iban de Junio o Julio y si lo hacían así, sin saber el por qué y como para que, entonces los rectores prendieron a no creer, hasta que el año pasado se hizo con los estudiantes nuevos, ya no se aceptaron estudiantes nuevos, pero entonces se creyó que se iba a continuar con los que ya estaban, y este año la norma cambio y entonces estoy de acuerdo con muchos de mis compañeros que han expuesto con alguien las reglas del partido, a la mitad del partido pues quedan muchas personas perjudicadas, pero aquí lo que tenemos, es mirar como, sobre todos los niños que he pregonado desde el día de ayer, como salen lo menos perjudicados, y creo que comparando la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 82

cobertura oficial, debe ser de ochenta y un mil estudiantes, comparados con cuatro mil estudiantes que tiene becados aproximadamente, pues la proporción es bastante dispareja, entonces entre todos busquemos; Presidente que se nombre esa comisión que haga los buenos oficios, ante la secretaria de educación, mire pensé Doctora sinceramente, no había tenido la oportunidad de hablar con usted del tema, por eso lo puse aquí en el debate, porque a veces cuando uno dice que no, porque he hablado con Montero y me dice que ¡no! No se puede, a veces la gente dice ¡no! No quieren que eso se haga, y mire que aquí entre todos vamos a sacar buenas soluciones, pues para que este problema se pueda suplir, se pueda solucionar en el corto tiempo, porque si se deja es un mes que pasa con los padres de familia en una incertidumbre total, ahorita se que el problema es de los padres que vera que me va a tocar que empezar a ahorrar o vender la casa, o empeñar que? Para pagar, la matricula, la pensión de los niños que es bastante costosa, en estos centros. Entonces creo que es agilizar, esa comisión que haga el papel que debe hacer, si tenemos que... como digo que el Municipio se meta la mano al bolsillo, en un monto determinado de acuerdo a según los parámetros que escojamos, pero que también sea por un tiempo determinado, he invito también a toda la comunidad que esta aquí a que nos ayude también a que el sector oficial, pueda llegar a esa cobertura de ochenta y cinco mil estudiantes, estamos en ochenta y un mil ya faltan cuatro mil estudiantes, que de una vez que se supla esa cobertura, se pueden comenzar de nuevo con las becas, y hay que hacer; Doctora y Secretario de educación; hay que hacer una reparación, una logística, una infraestructura en los colegios del norte, démosle seguridad a los estudiantes, para que estos colegios también se conviertan en modelo, estilo la Ciudadela. En los mismos profesores; en la misma calidad de profesores, que es la materia prima, son del mismo gobierno municipal, pues empecemos en vez de pagar esos cinco mil millones de subsidios miremos como empezamos con colegios bastantes..... Que aquí han puesto el ejemplo, como promoción social, como ¡no se! Ustedes los tienen mas identificados en que nosotros comenzáramos hacer primero una labor social con los estudiantes, con la policía, que los estudiantes se sientan seguros, que dos o tres, eso pasa igual que el país, que unos pocos quieren amedrantar al resto, así sucesivamente, en los colegios, pero eso les da fobia a los estudiantes buenos de querer ir a estos colegios a estudiar. Si le ponemos orden, si les damos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 83

infraestructura, buenos salones, que ellos se sientan bien en los colegios, sé que la gente va a aceptar, y vamos poco a poco desmontando las becas, porque hay que desmontarlas mientras no tengamos la cobertura ideal; creo hacia eso debemos.... Pero por ahora debemos hacerlo gradualmente para que no salgan perjudicados pues todos los actores, aquí hay que pelear, por todos, pero en especial por los niños y los padres de familia; muchas gracias Señor Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS:** Saludos. He permanecido durante el día de ayer y el día de hoy en absoluto silencio, escuchando a cada una de las intervenciones de los colegas y de las personas que intervinieron en este debate, con un lapso de una hora en la llegada del día de hoy, pero me he hecho una idea fundamental de lo que han sido las dos secciones del Concejo dedicadas a este tema. Primero se ha demostrado, que efectivamente se puede hacer control político, esto es control político, sobre la base de un problema. ¿Cuál es el problema? El ministerio de educación permitió que las Administraciones Municipales, contrataran colegios privados, para que suplieran la deficiencia de cupos en algunos sectores, en algunas ciudades, y en caso concreto nuestro ¡Bucaramanga! Durante un tiempo, ese es el problema que surge ahora, cuando el mismo ministerio de educación nacional en sus políticas de optimización dice: ¡ya no se puede! Entonces crea un problema a unos colegios, que hicieron, he invirtieron en infraestructura, en mejorar la calidad y en cualificar sus servicios, y hoy por hoy sus ingresos desaparecen o los muchachos que son, de escasos recursos, tendrían que pagar en esos colegios privados alguna pensión. Pero eso es una política de estado y eso lo entienden después de escuchar a la doctora Claudia que por cierto dio suficiente y buenas explicaciones, encontramos que es una política de orden nacional y diría que no es nacional cuando, fui diputado lo decía a raíz de los temas de la educación departamentales, una política de la banca, ya es una política en la cual establece a los países a quienes le dan créditos que tienen que optimizar la salud y la educación porque no se puede desangrar el estado porque tiene que pagar los intereses y las deudas en las que el país entra. Es una política de un estado capitalista, no es una política que el Alcalde de Bucaramanga, menos del Secretario de educación el Dr. Montero y menos de la Dra. Claudia Fernández. En cabeza de cualquier persona podría



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 84

caber este problema, y entonces serian otras personas los responsables, ante la comunidad, tal vez y aparentemente de quitarles el estudio a algunos colegios privados a estos muchachos, ¡no! Ellos están simplemente cumpliendo una obligación a un Alcalde que esta cumpliendo otra. Y que tiene que cumplir unas directivas nacionales y reitero que casi internacionales. Aquí hubo una época en el país, en que todo lo daba el estado, el Instituto de Crédito Territorial proveía vivienda, el ministerio de obras publicas en sus distritos arreglaba las vías, las empresas sanitarias construía alcantarillados, en nuestro caso teníamos en Posan, las electrificadoras de todos los diferentes departamentos, proveían la energía, y obviamente la salud y la educación eran pagadas totalmente por el estado, en ese sistema que existía y entonces llega la banca, le echa mano a todas las políticas y comienza a decir, le doy crédito, pero para que usted me pueda pagar el crédito, los intereses, un momentico, le apretó aquí nada mas de vías las pagan los municipios y todo el sistema nacional de de participación, antes era el situado fiscal, ahora el sistema general de participación, pero lo recortan cuando el estado ve, y lo hicieron cerca de tres, cuatro años, con la ley que recorto la distribución de las participaciones, porque vieron que el municipio iba a recibir mucho, ese es un problema del orden nacional, y lo maneja planeación nacional, cuando ve que esta llegando demasiada plata a los municipios entonces, viene el comentario, los Alcaldes se "roban la plata" y no se que mas cosas, frenemos aquí, frenemos regalías, frenemos lo otro y volvemos al tema, de que son ordenes nacionales entonces quienes son los responsables del debate que se esta dando hoy aquí en el Concejo y ayer. El ministerio de educación nacional, en sus políticas que tiene que cumplir, tanto el sub-secretario, como la sub-secretaria y el señor Alcalde. ¿Quién soluciona? Pues el ministerio de educación nacional, es quien brinda la solución, la doctora Claudia ofrece tres soluciones que no le veo camino, casi que a ninguna, adicionar los dineros, los debe adicionar el Alcalde, no lo puede adicionar los Concejales, tengan claro ustedes en la comunidad que los Concejales no podemos adicionar, que el Alcalde presenta un proyecto de acuerdo en el que dice, se adiciona tanto para tal y nosotros, aprobamos este debate pude dar, que de pronto el alcalde puede darse esa decisión y avanzar en ello. La otra solución, ir al ministerio de educación nacional ¡nos sale canas! yendo seguido y allá no nos hacen



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 85

caso y menos si van los Concejales, ojala que vaya el Alcalde a pelear, por su comunidad y sus comunidades, pero a los Concejales no nos van a hacer caso en el ministerio de educación nacional, viene la tercera, una auditoria es el control político, "auditoria es lo que hace el Concejo" entonces para avanzar en conclusiones, queda claro que siendo una política de orden nacional, hay que buscar la solución con el señor Alcalde en el ministerio de educación nacional, pero lo que me parece bueno sano y sensato, lo dije en el comienzo de la intervención, es que esto es el control político, esto es sacar a reducir con la comunidad y en este recinto, un problema al cual la solución no la proveemos nosotros, sino que le decimos a la educación nacional, en este momento en cabeza del secretario y la secretaria, tratemos de solucionar este problema, escuchamos a la comunidad, escuchamos al Concejo y ojala haya soluciones para este problema esas son mis conclusiones de este debate, gracias Señor Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:**

Saludos. Ayer tuve la oportunidad de intervenir y note que algunos Concejales fueron muy duros, al referirse no solo a la ausencia sino a la forma de actuar de la Sub-secretaria, tengo que decir que nunca he ido a la Secretaria de educación, ni a hablar con el señor secretario, ni a hablar con la señora secretaria, y no tenia el gusto de saber si usted era la secretaria; por eso pude hablar con una gran libertad, y pensaba que usted dirigía un programa muy importante del municipio, pero no sabia que tenia funciones tan importantes; me parece a mi que usted a concentrado mucho mas poder que el señor secretario de educación, lo que no es bueno en un esquema organizacional. Aquí escuchamos a la comunidad y también escuchamos las explicaciones que nos dio la doctora Fernández y ella se refiere mucho al ministerio, hemos de seguir señores padres de familia que esos burócratas del ministerio nunca han tenido un hijo en un colegio publico ¡nunca! No se ha saben que esmandar a un niño solo, porque es que a ellos los recoge el escolta o los recoge la camioneta o el bus del colegio, se lo entregan en la puerta de la casa, además con una niñera que le abre la puerta de la casa para que el niño suba y el niño baje y le entregan hasta la portería del conjunto, en la puerta donde viven, estoy seguro doctora que estos burócratas no han tenido dificultad para comprar un uniforme, y esos burócratas del ministerio que hacen las tablas y que señalan



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 86

las políticas publicas del municipio han tenido dificultades para comprarle los libros a los niños, allá lo tienen todo viven en unas oficinas entapetadas, con muchas secretarias, de manera que por mas que hagan estudios, los contratan en la universidad de los Andes a la Javeriana, esas personas que hacen los estudios tampoco conocen la realidad del país y menos de Bucaramanga. Quiero hacerle una pregunta pequeña porque no conozco esa materia ¿Cuál es el limite para que en un colegio publico, en un solo salón se asilen los estudiantes, 35, 40 no sé? pero aquí escuchaba a profesores del colegio del Pilar, cuando le dicen a uno que tiene grupos de 52 alumnos, con este clima tan cálido como Bucaramanga, si estuviéramos hablando de Dinamarca que la temperatura esta bajo cero grado, forman un grupito porque se dan calor, pero aquí no, aquí es el sudor, la transpiración, mire doctora aquí nos hablan de la cobertura y este discurso lo he hecho en años anteriores, la cobertura es el hacinamiento de los niños en los salones, a eso le llaman hacinamiento a una escuela que antes tenia trescientos niños, le meten cuatrocientos mas, y dicen aumentamos la cobertura de la escuela, y le llegan uno o dos profesores mas, que no siempre dictan clase. Aquí veo una cantidad de gente que ha atendido el discurso y se fueron, aquí vino un docente que echo un discurso y..... No me refiero a la doctora que esta allá, que les aseguro que hace años no coge una tiza, para dictar una clase, son los burócratas que están en el sindicato de educadores, y que buscan fundamentalmente la profesión, de simplemente los intereses de ellos, porque les importa nada los niños y los padres. Pero aquí vino nos echo el discurso y se fue. Mire doctora, ¿por que hay colegios y escuelas que hoy si tienen cupos? ¡Eso es cierto! porque se están cayendo, y entonces cuando la mamá mira la edificación donde van a mandar a el niño, no dice: ¡aquí tampoco, se puede caer el techo! Como paso aquí en la escuela, en la que usted mencionaba doctora, y que seguramente la van a cerrar, ¿Por qué no hay cupos? Porque esa escuela vieja que no se le hace mantenimiento, allá estuve dos años atrás, y mire las cañerías coloniales, cañerías de sesenta, setenta años, pues desde luego que los olores salían de ahí, la cancha de futbol hoy ni perfil en el patio, llamémoslo. Era un patio totalmente agrietado con el paso del tiempo, donde era un peligro que los niños jugaran futbol o basquetbol, por eso se esta quedando sola. El Divino Salvador doctora Claudia y doctor Montero. La Escuela del diamante dos, allá exigían a los niños que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 87

llevaran útiles escolares y uniforme, allá son los que van a exigir que vayan en pantaloneta, en chanclas y con una toalla, porque es un sauna completo, cual papá va a mandar a un niño a que de asé, todo el día por la mañana, por que el municipio no quería mirar para allá. Los invito a que miren, ¿por que a las madres quieren que sus hijos estudien en los mejores colegios? Porque buscan la seguridad del niño, porque buscan que el niño tengan una educación adecuada, es que doctora Claudia, el hecho de que la gente sea pobre, no quiere decir, que tengan que dejar a sus hijos expuestos a los peligros de la droga "de la inseguridad" el transporte, mire el transporte de Girón se esta volviendo un transporte pirata, hay carros viejos, que seguramente trae los niños del barrio de Girón de las escuelas y los va repartiendo por la vía del Palenque, ese es el transporte que tenemos allá, de manera cuando la gente señala aquí sus dolencias, cuando vinieron los padres, los rectores de los colegios, hombre hay que pensar en que piensan ellos. Allá hacen unos estudios, conozco como actúa el ministerio doctora; y seguramente el funcionario entre mas sumiso, acatan las disposiciones mas rápidamente, ese es el buen funcionario para los burócratas del ministerio de educación, mientras usted siga reduciendo doctora; el recurso económico que nos transferían los convenios, esa es la mejor funcionaria, la mas sumisa, la que acata todo lo que dicen, sin importar la realidad social de Bucaramanga, seguramente que les van a certificar y les van a condecorar doctora ;tenga la seguridad, cada vez que ustedes hagan lo que les dicen en Bogotá, eso son los buenos funcionarios, y lo mismo pasa aquí doctora Claudia; el rector que no pide nada, el rector que se la pasa ahí en la secretaria detrás de ustedes, ese es el mejor rector, pero el que llegue a pedir algo, el que pide para su escuela, creo que aquí hay una docente, casi llorando esa mujer, de las condiciones lamentables en que se mueven los niños; doctora Claudia, los Concejales no podemos ser simples espectadores frente a un problema tan delicado, como es el de la educación en Bucaramanga; quisiera recorrer, lasa escuelas y los colegios. No soy el tramitador de cupos ;nunca me verán por allá! Aun a pesar que una debería hacer una gestión, porque se que para algunas personas, los cupos se reservan en los mejores colegios, para algunos Concejales. Aquí toca tocar la problemática en extenso, y cuando van otros Concejales de la cuarta o quinta categoría, les dicen: con mucho gusto Concejal. La cede E del colegio INEM, eso es por allá donde la gente ni siquiera



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 88

resibe los cupos y lo mismo en la cede E del colegio Normal de señoritas; el papá que no sabe, se imagina que consiguió un cupo en la normal de señoritas, allá en la carrera 27, donde se los mandan es por allá lejos. Tuve un caso doctora de hace unos cinco años, donde se pidió un cupo para una persona que vivía por allá cerca a la Puerta del sol y todos esos barrios, y le consiguieron el cupo en una esta cede E del colegio Salesiano, y vi cuando un Concejal con júbilo, le dijo a la mamá ¡le conseguimos el cupo en el Salesiano! Y cuando la mamá vino a hablarle, le dijo: no doctor no era Salesiano era en la cede D que queda en el rincón mas distante, de la Puerta del Sol. Mire doctora Claudia; doctor Montero, la comunidad nota esta triste realidad, uno noto por aquí en Noviembre en Diciembre y pasan, le miran la plaquita Edgar Higinio Villabona "ese no es de la coalición" entonces pasa y buscan a uno que si sea de la coalición para pedirles cupos, esa es la triste realidad de Bucaramanga y esta equivocado doctor. Un día me senté equivocadamente o estaba haciendo visita a alguien y me senté en un pupitre diferente y pensaron que era el Concejal de la coalición y me fueron soltando la consecución de los cupos; les dije: ¡no les puedo ayudar! Y me dijeron: ¡pero vote por usted, como fue a pedirme allá los votos! Y le dije: ¡señora a usted no la conozco! Me dijo: ¡usted es el Concejal fulano de tal! Le dije: me llamo es Edgar Higinio; me sentí mal y me pase para este, y se fue a buscar al Concejal. Acá se otorgan los cupos para Bucaramanga, ¡o estoy equivocado Concejales! Aquí hay unos concejales a los que se le abren cupos completos o les abrían en los Colegios, si los rectores tenían que abrirle cupos de cuarenta o cincuenta niños le abrían, y para otros concejales ni siquiera vamos por allá, porque a que vamos doctor Montero. Por eso hice un cuestionario doctor Montero lo mas desprevenido, también otras preguntas que hoy tenemos en este cuestionario, también los formulamos un grupo de Concejales, pero incluimos otros que nos dijeron como han invertido el sistema general en punto de contratación, como han invertido los recursos propios pero sin ninguna prevención ni con usted doctor Montero, simplemente era una pregunta amplia. Pero este problema creo que lo tocamos tres Concejales en tres cuestionarios diferentes, esto si le duele a Bucaramanga doctora; esos estudios que ustedes hicieron con mucho oficio, lo hicieron sencillamente para que la nación no siguiera transmitiendo mas recursos a Bucaramanga, porque hay secretarios que son mentirosos; no me refiero al doctor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 89

Montero, a secretarios anteriores; no me acuerdo el nombre de esa doctora, donde nos decía que Bucaramanga tenía la mejor calidad de educación pública en el país y que era superior a la de los colegios privados, nos dijo eso, y para las verdades el tiempo, ahí están las actas, y le hice un derecho de petición hace seis años o siete, no me pude quedar callado y le dije: doctora hágame el favor y me entrega el estudio que usted hizo para concluir que la votación pública de Bucaramanga es la mejor del Departamento. Aquí estoy esperando la respuesta, nunca me respondió; porque eso es mentira. de manera doctora no le siga haciendo peso a todo lo que diga el ministerio, allá hay unas burócratas que también esta sacando pecho y el ministro de turno, para decirle mire como hicimos que Bucaramanga fuera mas eficiente, mire como se aumento la cobertura en Bucaramanga, y me imagino felicitándolas a ustedes, en la historia de Bucaramanga, mandando las notas importantes, pero eso va contra la realidad doctora Claudia, la realidad es que a Bucaramanga hay que invertirle mucho para mejorar la calidad, la verdad es que en Bucaramanga se deben construir colegios o hacer la inversión en los existentes para que los papás y las mamá puedan mandar los niños a esos colegios, que seguramente están desocupados, como les duele decir que no, si no he ido; pero voy a ir; si les creo que seguramente algún funcionario que anda diciendo que aquí sobran cupos, que se ven los dineros y que sobran cupos, acaban los convenios y mandan a los niños para allá, es normal, pero sin consultar la realidad de nuestra ciudad. Doctora Claudia por encima de los indicadores económicos y financieros del ministerio de educación, por encima de las felicitaciones que usted le esta entregando al ministerio; porque no tengo duda que una funcionaria que le ahorre plata al misterio, para el ministerio es la mejor funcionaria, y la tienen que condecorar todas las veces que la vean pasar por el ministerio, la van a llamar para felicitarla. Pero , y las familias, y las gente pobre, estaba leyendo un documento donde dice que el hecho que los colegios privados mantengan en sus instituciones niños subsidiados, no les da ningún derecho adquirido, esa es otra norma de un ..... Bogotá, y usted con fundamento a esta norma fue que mando el mensajero de su oficina el 31 de Diciembre a decirle a un rector que el otro año ya no había recursos, y que por lo tanto le retiraba todos los niños, pues eso es lo que hacen que hoy estén quebrados la mayoría de colegios, leí su informe doctora y lo leí muy bien, leí el informe de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 90

cantidad de niños, que estudiaban en los colegio, y además la doctora Claudia nos mando los nombres de los niños y donde estudiaban esos niños, esos colegios tienen que quebrarcan doctora, porque se les cambian las reglas de fuego de un día para otro ¿Cuál colegio puede hacer una planeación para que el 31 de Diciembre le digan que ya no hay mas niños, y le retiren los cieno los ciento cincuenta niños, usted sabe que esa era la base para mantener el colegio, y si se los quitan el colegio hay que serrarlo. Ayer le comentaba a un compañero Concejal, hice un proceso de lanzamiento contra un colegio y ayer lo vi aquí, no sabia que ese era el que había lanzado, porque no podía pagar los cánones de arrendamiento, hay vino el doctor Uribe; Nepomuceno; el no sabia que era yo el que había terminado ese contrato y dijo, se van a lanzar seguramente, por no pagar. Ahí lo vi con un tono muy suplicante, y había otro rector y ayer vi otro más. Esa es otra triste realidad como se maneja la educación pública en Bucaramanga. Los niños tienen derechos fundamentales que proteger, ayer lo invocábamos cuando hablábamos, ese código de infancia del menor, ese no es un consejo doctora Claudia, es un catalogo enorme que se tiene que aplicar con prioridad, sobre el querer de los burócratas del municipio, esos derechos de los niños son los que hacen que los jóvenes hallan fallado en los tutelas en contra del municipio, lesionando de manera grave, el presupuesto del municipio, porque según normalmente como el ministerio ya entrego los dineros, les vamos a tener que pagar con recursos propios. Si me gustaría H. Concejales haber cuantos miles de millones de pesos esta teniendo que pagar el municipio por el actual imprudente, negligente de algunos secretarios y algunas funcionarios, es que aquí no hacen sino llegar sentencias de tutelas, sentencias de acciones de grupo, sentencia de movilidades de establecimiento del derecho, sentencia preferidos por el tribunal superior, hoy fueron dos sentencias de la corte suprema, donde dicen al municipio Señores Concejales, que hay que reivindicar los derechos, a los funcionarios que les voto un presidente del Concejo hace ocho años, todavía estamos pagando los derechos. Usted conoce perfectamente la materia, usted era funcionario y salió lesionado por esa situación, pues vamos a tener que seguir pagando, no solo las indemnizaciones, los salarios hayan las prestaciones, sino ahora volverá reincorporarlos, por la negligencia de algunos alcaldes que no quisieron cumplir con la decisiones de los jueces en su momento. De manera doctor que termino



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 91

diciéndole que no tengo nada contra usted, en lo personal, no se si usted ya haya lesionado o no algún Concejal. A veces pasa que le hacen trescientos favores y como no le hizo el trescientos uno se pone bravo, pudo suceder eso también en aras de decir las realidades, puede ser eso. Doctora quiero pedirle a usted, no es fácil con el ministerio pretender que ellos vayan a echar reversa y a mandarnos dinero, porque un grupo de Concejales se reunió para pedir una solución. Pero lo que si podemos es atender de alguna manera a los padres, que creo que ya no quedan muchos porque al fin de al cabo vuelven y cambian a los niños mucho mas rápido que la mente, frente a ese cumulo de cinco mil niños que estaban en esa situación que se ha venido reduciendo, la verdad no creo que queden muchos hoy, lo que pasa es que cada niño nos valen mucho mas que un millón de pesos, creo que por ahí esta la cifra, mire si hablamos de quinientos, son quinientos millones que abría que arbitrar de los recurso propios para cumplir con esa situación. Doctora cuando hagan estudios, los estudios no son simplemente los que hacen los técnico, los economistas, para ver como le ahorran un plato al municipio, los estudios hay que comentarlos con la comunidad, ponerse en los zapatos de la gente, es cuando a uno le dicen que su niño ya no estudia en el colegio..... por decir algo, ese que tenia.. Bueno ese que lance que ni sabia que era ese el Señor rector de un Colegio Uribe y dicen ahora, ya no es en el Bolivariano sino váyase a estudiar al colegio Santander a la sede del Salesiano, eso le crea un trauma y un problema a la familia y le dicen al hermanito, no usted va para esa cede sino para la cede H del colegio INEM porque allá hay cupos, eso crea un traumatismo grande para cualquiera de familia, por eso lo único que le pido es que miremos la situación de la gente pobre, que abandonemos un poco los indicadores económicos, estemos mas pendiente doctor de resolverle problemas a la gente que al fin y al cabo que esa es la principal función, aquí el doctor Cleomedes con un buen acierto nos invoco un manual de funciones, mire lo primero que le deberían decir a un funcionario publico, primera obligación de resolverle problemas a la comunidad, para eso es que están los servidores públicos, no hay otra justificación, no les vana resolver los problemas del ministerio de educación, o el ministerio del que se trate, de manera que invito a mis compañeros concejales, la ida a Bogotá puede servir para que los que no hemos ido al ministerio de educación lo conozcamos y los invitan, pero



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 92

eso no produce nada, aquí la solución toca buscarla al interior, al ministerio ya le dimos unas cifras y ellos no van a echar pie atrás, de manera que por ahí no es la solución, le agradezco Señor Presidente.

La Presidencia informa que se procederá a hacer las conclusiones del tema, pues ya han sido dos sesiones sobre el mismo y ojala que sean muy concretas.

Intervención del h. c. Pedro Nilson Amaya Martínez: Saludos. Señor Presidente es para tocar el tema también y la exposición que hizo la Doctora Claudia; la verdad siendo haciendo una conclusión personal, es que veo que falta mucha planificación en la Secretaria, porque..... y quiero hacer la aclaratoria, cuando hice la primera intervención no estaba pidiéndole la revocación del mandato al Señor Alcalde, simplemente le estaba diciendo que esto estaba dentro de la matriz estratégica del plan, dentro del plan de desarrollo y la doctora Claudia finalizó haciendo la aclaratoria y hizo en mas de una intervención repitió, porque aquí apunte todo, sobre el banco de operantes, es decir que ustedes están ejecutando el plan de desarrollo, pero de acuerdo a su intervención tocaba el tema que tenía cuatro cortes, uno en Marzo, otro en Junio y otro en septiembre y así sucesivamente, pero los colegios privados tenían el derecho de saber a tiempo que el contrato se le iba a finiquitar, porque muchos de ellos, uno como empresario proyecta un gasto a futuro para recuperarlo en el transcurso del año y ellos hicieron una grandes inversiones y esas inversiones hoy en día, mas de un colegio privado esta devil financieramente, igual hago la aclaratoria que estoy de acuerdo con la educación publica, aquí vino un profesor sindicalista y vino y nos hecho un discurso muy lindo, pero se fue ¡afortunadamente ninguno de mi familia es sindicalista! porque siempre digo y seguiré diciendo, que ellos terminan siendo resentidos sociales. Al Doctor Montero, de pronto la Camacho Carreño es una escuela, es un colegio central aquí en nuestra ciudad de Bucaramanga, porque no hacemos un esfuerzo de mostrar que este año, usted hace una inversión para que el año entrante empiece con pie derecho ese colegio, pero no lo dejemos cerrar, porque esta muy deteriorado, aquí hablaba, y le hago la aclaratoria doctor Luis Alfonso Montero, que el plan de desarrollo , ustedes había proyectado disminuir a 8.448 pero no bajarlo del totazo a cero, porque es eso lo que nos da a entender,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 93

estamos ejecutando plan de desarrollo, pero no así bruscamente chocando con la gente y llevando un caos social, porque esto es un caos social, la problemática de la gente viene y la plasman a nosotros, y lo que hablaba el H. Concejal Jaime Rodríguez Ballesteros; doctora Claudia; nosotros no hacemos auditorias, nosotros estamos para hacer control político, y esto es control político, porque nos volvemos dolientes de la ciudad de Bucaramanga, y lo que decía el doctor Jaime Rodríguez; del estado productor nos volvemos al estado garante, ahora si hay una solución y la veo preocupada doctora Claudia, y usted misma esta plasmando la solución, y esperamos que tenga la misma voluntad para que de la solución de sentarse con el doctor Alcalde y hacerla crear la necesidad, un proyecto de acuerdo para que el Señor Alcalde le de presupuesto, le adicione y venga y no lo traiga aquí al Concejo, y nosotros con la misma voluntad que usted, pero usted es la iniciativa de su voluntad, usted es la que debe montar el proyecto de acuerdo ¡oh no usted! El secretario de educación, crear la necesidad, traer el acuerdo con el visto bueno del Alcalde, para nosotros dar a esta gente, eso es lo que nosotros, usted misma nos esta dando la solución doctora Claudia, entonces lo mas sano y lo mas transparente es el plazo de un mes, lo que queda de las sesiones ordinarias para que vean la misma gente, que usted es doliente y tenga voluntad política, de solucionar esta problemática, entonces estos eran los temas que quería tocar Señor Presidente; muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. WILSON RAMÍREZ GONZALES:** Saludos. Creo que cuando se hace el control político, pero donde se escuchan a las partes, es donde podemos hacer conclusiones, creo que esa es la democracia y a eso nos eligió el pueblo, para eso ellos nos eligieron a nosotros, para que viniéramos y lo representáramos, pero aquí deben quedar cosas bien claras doctor Jaime Rodríguez ¿es que la cobertura en Bucaramanga no la hemos ampliado? Porque hay una deserción en los colegios públicos doctora Claudia, aquí ese cuento que vamos a llegar a la brava a los niños privados para completarla, aquí lo teníamos, ¿Por qué la perdimos? Aquí en Colombia hay ejemplos, en Armenia una secretaria de educación completa al ver que los niños no se matriculaban salieron todos los funcionarios de los barrios a ver como tocaban puertas, haber cuantos niños hay en esta casa que no están estudiando, preocupados por la educación y a ver cual es el problema porque es que los niños y se nos fueron de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 94

las instituciones educativas, no es la ley del mas bravo, en acabar lo que teníamos, eso no es el cuento de que los dineros, los va a poner el municipio de Bucaramanga, la educación ;no! La educación tiene unos dineros, de los cuales el gobierno nacional, tienen especificados para donde van en salud y educación y en Bucaramanga se establecieron unos dineros especiales frente al tema de la becas de los colegios privados, aquí estamos buscando el muerto rio arriba y rio abajo ;y no! Que bueno de un solo tajonazo, de una sola firma acabamos las instituciones privadas y conectamos la cobertura en la ciudad de Bucaramanga y no fuimos a mirar cual fue el motivo, porque nuestros niños se nos fueron de las instituciones, Doctor Secretario le queda una tarea a usted, con el respeto que usted me merece y es mirar que es lo que pasa en Bucaramanga frente a este tema de la educación ;no es así! No es acabando a unos para beneficiar a otros, para congraciarnos con el ministerio de educación nacional, aquí lo han dicho muchas personas que me han antecedió en el uso de la palabra, incluso aquí hay una doctora que hablo, en la parte de atrás, que nos quitaron los recursos de la educación y no dijimos nada, nos quitaron las transferencias de la educación y nosotros nos quedamos callados, hoy nos quitan algo que teníamos en Bucaramanga y nos quedamos calados y mire cuantos quedamos aquí callados en el Concejo de la ciudad, esos son los dolientes de la educación que tenemos, los que somos capaces de hablar de frente, los que no nos encerramos en unos cuartos a decir las cosas, aquí traemos a los funcionarios, para decirles , que hacer el debate de la Ciudad de Bucaramanga, no con trapisondas ni cosa oscuras, aquí entre mas amigos, entre mas personas, aquí tenemos que venir a poner la cara, ese cuento de que los dineros nos lo llevaron, los dineros nos lo quitaron, y los vamos a ahorrar ahora a pagar mas categorización de los maestros en Bucaramanga, vamos a ver si el ministerio les va a dejar ese dinero para eso, el ministerio paga es un niño atendido y si mandaron los diez mil millones de pesos, no los podrán trasladar para allá, porque vienen hacia una destinación especifica y lo podrán gastar de pronto para la nomina, pero no lo podrán gastar en ninguna otra cosa mas, que quede constancia aquí hoy en el Concejo de Bucaramanga frente a ese tema y lo único que una ve, con pesar y con tristeza es que al final fue con un leño que sacaron a los niños y los metieron a las instituciones educativas, a la brava, queda constancia en el Concejo de la Ciudad que no es donde el niño quiere, no es en las



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 95

preferencias donde el quiera ir a estudiar, es donde la Secretaria de educación le dijo donde tiene que ir y no es la palabra de Dios y pare de contar, perdóneme pastor pero es la verdad, no hay la posibilidad del pataleo y decir que si mi niño también quisiera ir a estudiar en lo mas superior de Bucaramanga, tiene que irse a la promoción Social del Norte donde mas cerca le queda, ¡que bueno como hacemos la educación en la Ciudad de Bucaramanga! Señor secretario de Educación y ese debate que propusimos hoy en el control político que nos merece como Concejales de la Ciudad, lo seguiremos haciendo y estaremos atentos que va a pasar frente a este tema y a ustedes amigos que vinieron hoy, les quedara la sensación de cómo dice en algún programa radial "no paso nada" simplemente retorica, discurso frente a las cosas, ¿y que nos queda en concreto? Que nada de lo que se ha propuesto se puede hacer y sálvese el que pueda, y pare de contar, señor Presidente con todo el respeto que usted me merece; decirle que se nombre verdaderamente una comisión, que si verdaderamente somos dolientes de estos amigos de la ciudad de Bucaramanga, el concejo sea responsable en nombrar una comisión así sea para nombrar con el Señor Alcalde de la ciudad, para que se generen respuestas positivas a ellos, muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. JAIME RODRIGO BALLESTERO:** REPLICA. Pareciera doctor Wilson, que lo que dije, genero molestia, que se, porque su intervención tiene que ver con algo que dije, pero mire despacito, nos toca dar el debate ahora en la emergencia socioeconómica de la salud, porque están haciendo lo mismo a nivel nacional, y hay que usar las cesantías para el cáncer y lo mandan a donde les da la gana, y le quitan absolutamente..... es el gobierno nacional, lo que quise dejar claro, cuando hable es que a ellos dos, el Secretario y la Sub-secretaria y al Alcalde les toca cumplir lo que mandan en el ministerio, así sea los burócratas que menciona el doctor Edgar Higinio, les toca cumplir todo lo que los burócratas dicen y lo que dice el Presidente porque es un mandato, y si se sale de la procuraduría, lo sanciona y sanciona el Alcalde necesariamente tiene que ser así, y quiebran a esos colegios a los que pusieron a hacer esas inversiones y obligan a los niños a pagar en esos colegios sin tener con que o a irse a las instituciones a los que los obligan como esta pasando con emergencia social, en lo de salud. Es decir usted se enferma, no tiene quien lo entienda, es una política del gobierno nacional en la salud



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 96

y en la educación, porque ya las otras que mencione en mi intervención, ya las redujeron a cero y tienen que producir en salud y educación en la misma dimensiones, y la conclusión final suya es la misma conclusión de todos, esto es control político, pero nosotros no tomamos la decisión, y creo que todos los Concejales tiene claro eso, aquí no le podemos ordenar al alcalde, por proposición o por lo que sea, tiene que mañana darle la plata a los colegios, ¡no podemos! Solo dar este debate y ojala visitar al Alcalde y decirle que se dio un buen debate a respecto, pero eso no se puede hacer en el concejo Municipal, ellos si, y la gente tiene que tener claro, que vinieron, se les escucho, se ventilo el problema a todos los niveles, se escucharon las observaciones de la secretaria de educación, pero la solución la tiene el Alcalde, con el ministerio de Educación, muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ:** Saludos. Presidente al escuchar a la Sub-secretaria de educación, hay algo que queda flotando en el ambiente y es que en un momento dado y de acuerdo a lo que nosotros vemos son políticas en las cuales muchas veces vienen de la presidencia, vienen del Ministerio de Educación y sencillamente nos toca cumplir, hago una pregunta, esa misma pregunta la hicimos el año pasado al doctor Alfonso varias veces ¿Por qué nosotros seguimos creando un liderazgo en determinados colegios y en lugar de hacer eso pasamos a fortalecer los colegios que se encuentran con tantas debilidades locativas, Administrativas y de docentes. Si todos los colegios de Bucaramanga deben ser iguales, pienso que seria muy importante y no sé doctor Alfonso si dentro del plan de reestructuración o de reformas o de readaptación de planteles educativos se tenga ese desarrollo de poder transformar los colegios que andan con tantas dificultades, como lo comentaban todos los Concejales y hacer de que todos los colegios sean instituciones donde todo el mundo quiere estudiar, el año pasado doctor Cleomedes no sé si usted se acuerda, que aprobamos dos colegios, uno que va a construir Fe y Alegría y un proyecto grande el de los Colorados, eso mas o menos aportan como cinco mil cupos mas, o sea ¿Qué es lo que estamos haciendo? ¿Cómo lo estamos haciendo? Personalmente estoy de acuerdo con que los colegios donde deben estudiar los muchachos deben ser cerca a sus casas porque evitamos una serie de problemas que nos están fastidiando en la ciudad, la locomoción, el transporte, la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 97

movilidad de ese montón de estudiantes, pero pienso que debe existir una política en la cual queramos mejorar doctora los colegio, es que hablamos de que no hay..... que hay 20 mil cupos mas, ;no sé cuantos cupos están sobrando y que no le damos la importancia a los colegios privados. Pero es que quieren meter a los niños en lugares donde sencillamente, ellos ahí lo que van a ser es un cultivo de mayor violencia, sabemos muy bien y por lo que estudiamos cuando decidimos tomar este camino de la política para el Concejo, que realmente la pobreza, no es lo que mas produce violencia y eso es lo que se puede estar en este momento en el ambiente es lo que podemos estar percibiendo, mucha injusticia, así la gente, así las clases mas necesitadas, nosotros lo vemos a diario por la comunidad en la cual pertenezco, nosotros vemos a diario como los muchachos no pueden ir al colegio porque no tienen sencillamente con que desayunar y menos plata para el transporte, seria maravilloso que lo lograran hacer, pero doctor Alfonso que no se quede solo en retoratoria como dice acá el Concejal Wilson Ramírez, o sea tomemos una acción y llevémosla a cabo. Nosotros teníamos un pequeño colegio y el colegio, así como lo dijo Wilson; el colegio lo tuvimos que cerrar, usted sabe muy bien Alfonso, por que nosotros no tuvimos la forma de entrar en ese plan de becas, cerramos el colegio preferiblemente ¿Por qué? Porque muchas veces los colegios se apoyan con este tipo de becas para poder subsistir, doctor Alfonso Montero; doctora de verdad les pido que atiendan esa comisión, que se pueda crear tenga un resultado positivo para la ciudad, porque de verdad que esto es muy jarto, por ejemplo para nosotros los seis que no apoyamos al Alcalde se nos volvió..... Para nosotros para cualquier cosa que logremos; un cupito en un colegio, eso casi que echamos voladores, porque no tenemos derecho prácticamente a poder disfrutar de los cupos y de las bondades que se puedan logran en la secretaria de educación y además de eso, nos encontramos con este problema, de la comunidad, que de verdad es muy triste. ¿Por qué? Porque se trata de nuestros hijos, de los niños que son "el futuro de Colombia" si los educamos bien. Gracias doctor Alfonso; gracias Doctora; gracias Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ:** Secretario es una pregunta Jurídica y presupuestal ¿los fallos de tutelas que están saliendo a favor de los niños y de los padres de familia ¿Cuánto aproximadamente suman a la fecha, cuantos son y de donde se van a pagar, esa suma de donde se paga? Si



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 98

no podemos con el sistema general de participación tocara con recursos propios y bajo que rubro presupuestal se van a pagar? ¿Y si tenemos nosotros previsto que..... El Concejal Wilson esta diciendo que mañana va a meter ochocientas tutelas, imagínese seria un numero grande, esa es la pregunta concreta, secretario para que me la conteste, es IMPORTANTE saber el Concejo de donde va a pagar?

La Presidencia agradece a todos los presentes, a lo Secretario de educación; Sub-secretaria. Esa respuesta se la hace llegar por escrito al doctor Edgar Suarez. La comisión se va a nombrar por la junta directiva del Concejo Y le informaremos quienes son los que van a estar integrándola

La Presidencia solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria da lectura al quinto punto.

5- LECTURA DE COMUNICACIONES (**no hay comunicaciones**)

6- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS (**hay una proposición**)

La Presidencia informa que hay una proposición pero debido a que no hay quórum se levantara la sesión siendo la una y cinco 1:05 pm del día 18 de marzo del 2010 y se cita para mañana viernes 19 de marzo del 2010. Hora 8: am

La Presidente,

**CAROLINA MORENO RANGEL**

La Secretaria,

**NUBIA SUÁREZ RANGEL.**

ELABORADA POR: ELIANA GOMEZ SIERRRA; LILIANA PATRICIA IBAÑEZ.



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 021 FOLIO 99



CONCEJO DE BUCARAMANGA